

TRANSDISCIPLINA Y CONTEXTOS EMERGENTES EN LA PRÁCTICA EDUCATIVA

Compiladores

Joaquín Vázquez García

Luis Fernando García Hernández

Fausto Medina Esparza

Heidy Anhely Zúñiga Amaya



Compiladores

Joaquín Vázquez García

Luis Fernando García Hernández

Fausto Medina Esparza

Heidy Anhely Zúñiga Amaya

**TRANSDISCIPLINA Y CONTEXTOS EMERGENTES EN LA
PRÁCTICA EDUCATIVA**

Universidad Autónoma de Baja California

Consultoría de Prácticas Educativas Innovadoras, S.C.

©D.R. 2022 Joaquín Vázquez García,
Luis Fernando García Hernández,
Fausto Medina Esparza,
Heidy Anhely Zúñiga Amaya.

© Consultoría de Prácticas Educativas Innovadoras, S.C.
Calle 5 de Mayo, Maz. 12, Lt. 4, Col. San Bartolo el Chico
Alcaldía: Tlalpan
C.P. 14380
Ciudad de México
www.cipei.org

©Universidad Autónoma de Baja California
Av. Álvaro Obregón y Julián Carrillo s/n
Col. Nueva
C.P. 21100
Mexicali, Baja California
www.uabc.mx

ISBN UABC: 978-607-607-794-8
ISBN CPEI: 978-607-99059-6-5

Producto del Cuerpo Académico PRODEP “Gestión y Administración de Sistemas Educativos” de la Universidad Autónoma de Baja California.

"La presente obra fue dictaminada por el método a doble ciego por dos evaluadores externos conforme a los criterios académicos vigentes"

Comité dictaminador

Crhisped Haixa Moncado Galarraga
Edgar Olivares Alvares

Los capítulos incluidos en la presente obra fueron dictaminados por pares académicos

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de la Ley Federal de Derechos de Autor.

El contenido de los capítulos incluidos en la presente obra es responsabilidad de los autores

Diseño de portada y contraportada: Uriel Miranda Eusebio



Universidad Autónoma de Baja California

Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo

Rector

Dr. Luis Enrique Palafox Maestre

Secretario General

Dra. Mónica Lacavex Berumen

Vicerrectora Campus Ensenada

Dra. Gisela Montero Alpírez

Vicerrectora Campus Mexicali

Mtra. Edith Montiel Ayala

Vicerrectora Campus Tijuana

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
1. PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA PARA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.....	9
Luis Fernando Zamudio Robles	9
2. LA FAMILIA COMO DETONANTE DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO.....	23
Jeniffer Abril De la Rosa Pérez.....	23
Marta Nieves Espericueta Medina	23
Lilia Sánchez Rivera	23
3. UNA VISIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS MEDIADAS POR LAS TECNOLOGÍAS: UNA REVISIÓN TEÓRICA	31
Gabriel Navarro Villarreal.....	31
Ramona Imelda García López.....	31
Martha Alejandrina Zavala Guirado	31
4. Plan estratégico armónico de acercamiento académico para educación a distancia en tiempos de COVID-19.....	39
Karmina Nicolas Javier	39
José Reginaldo López <i>Escobedo</i>	39
5. INNOVACIÓN, ORIGINALIDAD Y CREATIVIDAD EN LA EDUCACIÓN. REFLEXIONES EDUCATIVAS A PARTIR DE LA DIVERSIDAD EN EL CONTEXTO ACTUAL	50
Rocío Isabel Ramos Jaubert.....	50
Temístocles Muñoz López	50
Jorge Ramírez Chávez.....	50
6. PROPUESTA DE PLANEACIÓN DE TALLERES PARA UNA ESCUELA PARA PADRES BAJO UNA METODOLOGÍA CONSTRUCTIVISTA	59
Carlos David Solorio Pérez	59
Gabriel López Godínez	59
7. PERMITE QUE LAS REDES SOCIALES TE ATRAPEN	68
Blanca Margarita Villarreal Soto	68
María Cristina Cepeda González	68
Gloria Rebeca Moncada Rodríguez	68
8. AULAS DE CRISTAL. PRIVACIDAD EN LA ENSEÑANZA VIRTUAL UNIVERSITARIA.....	79
Elsa del Carmen Villegas Morán.....	79
Yazmin Vargas Gutiérrez	79
Graciela Paz Alvarado.....	79
9. LOS RETOS DE LA EDUCACIÓN EN LÍNEA PARA LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS MEXICANAS..	89
Manuel Zavaleta Suárez.....	89
Isabel Salcedo Peredia.....	89

10. FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR: UNA OPORTUNIDAD DE CAMBIO EN EL MARCO DE LA NUEVA ESCUELA MEXICANA.....	100
Evangelina López Ramírez.....	100
Joaquín Vázquez García.....	100
Luis Fernando García Hernández	100

INTRODUCCIÓN

El presente libro es una contribución a las diferentes disciplinas y áreas de conocimiento relativas a la transdisciplinariedad, entendiendo que es importante cambiar de paradigmas mediante nuevos planteamientos de carácter emergente, que surgen e interpretan de manera distinta el mundo que nos rodea.

En concreto, por medio de esta obra se plantean acercamientos teóricos y estudios con diferentes perspectivas epistemológicas para favorecer la construcción del conocimiento y de una nueva visión de la educación desde la transdisciplina.

Por tales razones, es importante recurrir a espacios donde se pueda discutir sobre temas del mundo complejo, con la finalidad de ampliar horizontes en el pensamiento.

Para la obra editorial se contó con la participación de docentes e investigadores de contextos y realidades académicas plurales, de geografías lejanas, que permite entender la realidad desde su perspectiva sobre una temática en común la transdisciplinariedad.

Una de las oportunidades que vislumbra la academia es el esgrimir ideas crecientes, trascendentes, susceptibles de vertebrar los trabajos cotidianos de los actores, de la experticia cultivada y cosechada en aulas y en los ejercicios que el mundo posmoderno dirime. Las propuestas que en alguna ocasión se promueven casi como ensayos y errores, suelen configurarse a través del encuentro y diálogos entre quienes vinculan sus esfuerzos a la búsqueda de tentativas soluciones, discretas e ingenuas primero, complejas y sistemáticas a posteriori, eso reviste el sentido de la transdisciplinariedad en la educación.

Para el mismo se abordan una diversidad de temáticas que abarcan desde la salud y la responsabilidad social universitaria, la familia y escuela para padres, pasando por la educación financiera y el liderazgo, y cerrando con la aplicación de las tecnologías a la educación, la virtualidad, creatividad etc., algunas de estas temáticas condicionadas por la pandemia y sobre todo por el COVID 19, al cual lo abordaron desde diferentes contextos y espacios, con la finalidad de explicar una realidad.

Siempre haciendo hincapié en que cada uno de estos temas son aportaciones importantes a la transdisciplinariedad, pero sobre todo nos lleva a un diálogo pedagógico con la perspectiva de enlazar sus proyectos educativos y de vida a la mejora de todos los procesos educativos en los cuales se encuentran inmersos.

Todo tipo de reflexión conlleva un análisis y reflexión y sobre todo cuando se parte desde la práctica de nuestros actores, todo ello por que revisten interés por todo lo que aportan y sobre todo por las propuestas y estrategias que de ella emanen y que se conjuran en profesionales de la educación y otras áreas especializadas.

Conocer al alumnado y las competencias académicas que requiere adquirir en los procesos educativos reviste relevancia en relación con los impactos curriculares exigidos en la actualidad representada en entornos internacionales. Participan el Instituto Tecnológico de Sonora y de la Universidad Autónoma de Baja California las facultades de Ciencias Administrativas y Sociales, Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Autónoma de Chihuahua.

Con el desarrollo de la presente obra editorial se recopilan las ideas en diferentes textos de expertos en la materia y sobre todo en la transdisciplina, los cuales intercambian sus ideas en educación y humanidades, por medio del dialogo en contextos emergentes en la práctica educativa.

Es por todo lo anterior que la presente obra tiene un valor teórico y metodológico para los diferentes actores. (profesores, investigadores, estudiantes, etc.) con la finalidad de profundizar en las problemáticas actuales. En este sentido todas las aportaciones vienen a contribuir en la construcción de conocimiento y nuevos fundamentos epistemológicos en educación y que los autores que participan en esta obra hacen a bien plantear y divulgar.

1. PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA PARA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Luis Fernando Zamudio Robles

Introducción

Es de interés particular de la Universidad Autónoma de Baja California formar integralmente ciudadanos y profesionales competentes, libres, críticos, creativos, solidarios, emprendedores, con una visión global y capaces de transformar su entorno con responsabilidad, compromiso ético y en un marco de respeto a la diversidad. Para ello, resulta indispensable poner a su disposición de sus estudiantes programas, servicios y apoyos institucionales que los acompañen en las diferentes etapas de su formación y que promuevan su permanencia y la terminación oportuna de sus estudios. En este sentido la política institucional “Proceso Formativo” del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 tiene el objetivo de fortalecer la formación integral de los alumnos y sus trayectorias escolares, desde su ingreso hasta la conclusión exitosa de sus estudios, a fin de formar profesionistas que intervengan favorablemente en la solución de problemas de su entorno. Del mismo modo la estrategia 2.1 de la citada política cumple con el objetivo de formar integralmente profesionistas competentes, con sentido colaborativo, capacidad de liderazgo, de emprendimiento y conscientes y comprometidos con su entorno, al promover experiencias de aprendizaje para los estudiantes en entornos reales.

Las diversas crisis financieras internacionales han repercutido fuertemente en las economías latinoamericanas, particularmente la de 2009 derivó en una de las contracciones económicas más importantes en los últimos años que ha experimentado nuestro país. Esta recesión trae por consecuencia la disminución, en sus valores, de los diversos indicadores macroeconómicos como el Producto Interno Bruto el cual se traduce en menos bienes, servicios, empleos, así como menor cantidad de dinero para consumir por las familias. Ante este pasado y futuro que se convierte cada vez más en nuestro presente surge la necesidad de adoptar medidas por parte de los protagonistas, que en su mayoría son jóvenes, para poder afrontar crisis financieras que están en un horizonte cercano. En este sentido, la educación financiera permite a las generaciones actuales, así como a los ciudadanos de cualquier edad tener una sólida herramienta que los prepara para la incertidumbre. Para el Banco Mundial (2021) la inclusión financiera significa, para personas físicas y empresas, tener acceso a productos financieros útiles y asequibles que satisfagan sus necesidades —transacciones, pagos, ahorros, crédito y seguro— prestados de manera responsable y sostenible.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2018, los porcentajes obtenidos para el indicador de Producto Financiero el cual refiere a la tenencia de cuenta con banco o institución financiera (nómina, ahorro, para recibir apoyos de gobierno, entre otras), crédito formal (tarjeta de crédito, crédito de vivienda, personal, entre otros), seguro o cuenta de ahorro para el retiro (Afore), evaluado en la población de 18 a 70 años en el periodo 2015-2018, los resultados con *al menos un producto financiero* fueron los siguientes:

- (2015) 52.1 millones de personas que equivale a un 68%
- (2018) 54.0 millones de personas que son un 68%

Estos datos muestran que en promedio aproximadamente 6 de cada 10 personas en el rango de 18 a 70 años tienen un producto financiero de los citados con anterioridad, mismo que disminuye en proporción al aumento de 2 a 3 productos financieros como se muestra a continuación:

Con 1 producto financiero

- (2015) 18.8 millones de personas que equivale a un 25%
- (2018) 18.6 millones de personas que son un 24%

Con 2 o 3 productos financieros

- (2015) 18.6 millones de personas que equivale a un 24%
- (2018) 21.2 millones de personas que son un 27%

Con 4 o más productos financieros

- (2015) 14.7 millones de personas que equivale a un 19%
- (2018) 14.2 millones de personas que son un 18%

Teniendo en cuenta la información mostrada por el *Global Partnership for Financial Inclusion* en su sitio web obtenemos los siguientes datos: 37 % de personas mayores a 15 años de sexo masculino y un 33 % para el femenino tienen un producto financiero. De igual forma obtenemos del Banco Mundial los siguientes resultados: el 44 % de los adultos mexicanos posee una cuenta bancaria en 2015 que comparado con el dato actualizado al 2018 del 47 % representando un incremento del 3 %. Es así como México desde 2016 inicia con su Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), la cual tiene el objetivo de mejorar el acceso a los servicios financieros para esa más de la mitad de la población que actualmente se encuentra fuera del sistema financiero formal y regulado. Una de las medidas recomendadas por el Banco Mundial para acelerar estos esfuerzos con miras a la inclusión financiera es la de aumentar la capacidad y los conocimientos financieros de los ciudadanos para que puedan entender los diferentes servicios y productos financieros, lo cual se debe desarrollar a través de programas de educación financiera, particularmente aquellos dirigidos a niños y jóvenes.

Domínguez (2013), expresa que muchos son los argumentos que pueden esgrimirse para que, desde la etapa infantil, una persona vaya incorporando la perspectiva financiera en sus propias vivencias y acostumbrándose a calibrar por sí misma las implicaciones de sus decisiones. De igual forma Cruz (2018), menciona que existen relaciones significativas entre la experiencia financiera de los niños en la vida diaria de la familia, la disposición de ellos a aprender, y la creación de una conciencia financiera para generar competencias en ese campo para su vida diaria. Es por ello, por lo que se considera relevante coadyuvar con programas, proyectos e iniciativas que impacten en la formación de niños y jóvenes, es incuestionable en nuestros tiempos la aseveración de que los jóvenes son el futuro de México y del mundo.

En relación con lo anterior el Instituto de Estudios Financieros (2021) responde a la pregunta de ¿Por qué es necesario el desarrollo de planes de educación financiera para niños y jóvenes en México? A través de los siguientes puntos: Para entender la importancia del ahorro y del fondo de emergencia, necesario para sobrellevar situaciones imprevistas.

- Para comprender el valor del dinero y entender que el dinero parado pierde valor con el paso del tiempo.
- Para poder gestionar en un futuro sus propios ahorros, con tal de poder utilizarlos de forma óptima y eficaz.
- El entorno financiero es cambiante y es por lo que es necesario un conocimiento de los productos y servicios disponibles en el mercado.

- Para poder hacer un mayor uso de métodos de inversión y ahorro alternativos, y no únicamente hacer uso de la banca tradicional.
- Para poder entender la importancia que cada vez cobra más la tecnología en el mundo de la economía y las finanzas.
- Para mejorar su proyección internacional de inversión de empresas extranjeras, y también para que los ciudadanos puedan invertir en empresas internacionales.

1.- Políticas Públicas para fomentar la inclusión financiera

La política pública se enfoca en la acción directiva de los gobiernos con el fin de mejorar la efectividad de sus decisiones y acciones, sabemos también que los gobiernos deciden y actúan en el marco de un régimen político y en un entorno social específico que cambian permanentemente, sacudidos por circunstancias, tendencias y decisiones colectivas impactantes. Es decir que la política pública es una disciplina situada, contextualizada, no especulativa, atemporal, estructurada conceptualmente, pero arraigada en el terreno real de la vida política y social.

Durante la última década, la mayoría de las economías de América Latina y el Caribe han mostrado un crecimiento sostenido que ha tenido como resultado un incremento de su clase media. A pesar de estos avances, los niveles de pobreza y desigualdad siguen siendo altos y la exclusión financiera continúa afectando a sectores, tanto de la población urbana como rural, lo que puede dificultar el futuro desarrollo económico y social de la región (OECD, 2005a). Estos avances y áreas de oportunidad que impactan en la población nos permiten considerar nuevas necesidades derivadas de este crecimiento, así como sus soluciones, particularmente el manejo adecuado de las finanzas personales y el beneficiarse de los mercados financieros. Es por ello, que las autoridades de nuestras regiones han formulado políticas públicas que fomentan iniciativas de educación financiera mismas que pueden ser un complemento a las políticas de inclusión y de reducción de la pobreza.

La implementación de estas políticas públicas evidencia, de acuerdo con el informe sobre el desarrollo financiero a nivel internacional de 2014 del Banco Mundial, efectos muy favorables en sus comunidades, el citado documento informa que unos 50 países habían adoptado programas para el desarrollo y fomento de la inclusión financiera. De igual forma, el Microscopio Global de *Economist Intelligence Unit* informó el análisis realizado sobre la implementación de estrategias nacionales de inclusión financiera en 2014, los resultados muestran que el 66 % de 55 países emergentes habían realizado acciones en esta dirección. Para el 2019 este indicador incrementa en un 32 % representando un 99 % del total.

En este sentido, las políticas públicas deben ser el instrumento que fomente diversas estrategias y acciones que conlleven al logro de los propósitos antes citados, por ejemplo, aquellas que promuevan el acceso, uso y calidad de los productos y servicios financieros; en lo que respecta a la educación financiera se debe implementar a través de estas políticas programas que busquen desarrollar los conocimientos habilidades actitudes y comportamientos de la sociedad civil en esta materia.

En México la administración federal 2012-2018 crea el Consejo Nacional de Inclusión Financiera y se establece una Política Nacional para la Promoción de la Inclusión (PNIF), misma que se actualiza en el gobierno actual. Sin embargo, es necesario evaluar si estas iniciativas identifican las barreras que limitan la inclusión financiera para los ciudadanos. Esta política tiene como objetivos los siguientes puntos:

- Desarrollo de conocimientos para el uso eficiente y responsable del sistema financiero de toda la población.
- Uso de innovaciones tecnológicas para la inclusión financiera.
- Desarrollo de la infraestructura financiera en zonas desatendidas.
- Mayor acceso, oferta y uso de servicios financieros formales para la población subatendida y excluida.
- Mayor confianza en el sistema financiero formal a través de mecanismos de protección al consumidor.
- Generación de datos y mediciones para evaluar los esfuerzos de inclusión financiera.

2.- La importancia de la inclusión financiera

Como se ha mencionado la inclusión financiera es una herramienta que mejora el bienestar de la población a través del uso responsable de los productos y servicios financieros ofrecidos por las entidades financieras, el crecimiento económico y la reducción de la informalidad, pero particularmente la disminución de la pobreza. Asimismo, permite empoderar a las personas ya que al mejorar sus hábitos financieros y al tener una mejor educación en este relevante tema les da la oportunidad de estar prevenidos ante eventos futuros que pongan en riesgo sus ingresos.

El Instituto Nacional de Estadística Geografía e informática (INEGI) describe a la inclusión financiera como: “el acceso incluso de servicios financieros formales bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva la educación financiera” (INEGI, 2018).

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores la define como: el acceso y uso de servicios financieros formales bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva la educación financiera para mejorar las capacidades financieras de todos los segmentos de la población (CNBV, 2016). Está integrada por cuatro elementos que son:

- Acceso. Penetración del sistema financiero en cuanto a la infraestructura disponible para ofrecer servicios y productos financieros (sucursales, cajeros, corresponsales, entre otros)
- Uso. Adquisición o contratación, por parte de la población, de uno o más productos o servicios financieros, y la frecuencia con que éstos son utilizados
- Protección al consumidor. Productos y servicios financieros que se encuentren bajo un marco regulatorio y
- Educación financiera. Acciones para que la población adquiera aptitudes, habilidades y conocimientos para manejo y planeación de sus finanzas, evaluar la oferta de productos y servicios financieros, y tomar decisiones.

En este contexto debe ser concebida como una política pública de inserción productiva que use al sistema financiero como un instrumento que mejore las capacidades de ahorro y consumo de las personas. De esta manera, la inclusividad financiera permite que el sistema financiero responda a las diversas y heterogéneas necesidades de financiamiento de los hogares en sus distintas fases del ciclo de vida y de las empresas en las distintas etapas del proceso productivo y tecnológico (CEPAL, s/f).

Por ejemplo, el acceso a productos y servicios financieros adecuados permite a las personas tener excedentes de capital, que pueden ser utilizados para inversiones futuras como la educación; el financiamiento para la realización de actividades productivas que proveen a las personas de un ingreso para la compra de activos, resiliencia financiera, entre otros. En este sentido, el uso de estos instrumentos refuerza la estabilidad de los hogares al aumentar su capacidad de resistencia ante choques económicos.

Sin embargo, se identifican factores que no han permitido niveles de inclusión financiera en México dentro de los estándares internacionales. La Fundación de Estudios Financieros A.C. (FUNDEF) presenta en su documento *Inclusión Financiera en México I* (FUNDEF, 2019) los siguientes:

- 1.- *Baja tenencia y bajo uso de servicios financieros* en el que México está rezagado con respecto a otros países con un nivel de ingreso similar
- 2.- *Escasa utilización de pagos digitales* que se caracteriza por un uso intensivo de efectivo en la economía
- 3.- *Insuficiente infraestructura* para tener acceso a los servicios financieros con 577 municipios que no tienen un punto físico
- 4.- *Bajas competencias económico-financieras* de la población caracterizadas por distintas conductas de ésta
- 5.- *Insuficientes herramientas de información y mecanismos* de protección financiera ya que la población no tiene buenas conductas como el hábito de comparar
- 6.- *Escasa inclusión financiera* de personas en situación de vulnerabilidad

En suma, nuestras regiones presentan un gran desafío por el reducido y desigual acceso al sistema financiero formal y, por otro lado, por el reducido número aún de instrumentos y mecanismos para la inserción financiera de los agentes productivos que forman parte del sistema financiero formal.

3. Educación Financiera

La educación financiera se define como: el proceso por el cual los consumidores/inversionistas financieros mejoran su comprensión de los productos financieros, los conceptos y los riesgos, y, a través de información, instrucción y/o el asesoramiento objetivo, desarrollan las habilidades y confianza para ser más conscientes de los riesgos y oportunidades financieras, tomar decisiones informadas, saber a dónde ir para obtener ayuda y ejercer cualquier acción eficaz para mejorar su bienestar económico (OECD, 2005a).

Este interés parte de la idea de formar financieramente a una población carente de habilidades e información adecuada para la toma de decisiones. Esto conlleva a prácticas financieras inadecuadas y a un desconocimiento de los derechos que como usuarios financieros tiene la ciudadanía, provocando posibles fallas en la estabilidad y el desarrollo del sistema financiero. La evidencia recabada en la última década indica que los mexicanos en promedio tienen un nivel bajo de educación financiera. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (2015) muestra que sólo el 36.6 % de la población lleva un registro de sus gastos (63.8 % mentalmente, disminuyendo su

confiabilidad) (INCyTU, 2018). En 2014, el Banco de México y la UNAM realizaron un estudio sobre cultura financiera entre jóvenes de 15 a 29 años mostrando los siguientes resultados (INCyTU, 2018):

- 47 % de los encuestados no tiene cultura de ahorro formal.
- Más del 50 % no lleva control de sus finanzas personales.
- Algunos tienen el conocimiento del significado del ahorro, pero aún no cuentan con ingresos necesarios para llevar a cabo esa práctica.
- Practican el ahorro, pero no saben en qué invertir y el tipo de inversión más reconocido entre los jóvenes es poner algún tipo de negocio (30 % de los encuestados), mientras que los instrumentos financieros fueron los menos conocidos.
- El 87 % de los encuestados no cuenta con un ahorro para el retiro.
- El 50 % reconoce no tener el conocimiento necesario para tomar decisiones relacionadas con sus finanzas.
- La población identifica a su familia como los mejores ejemplos para su formación financiera.
- Los jóvenes independientes tienden a llevar un mejor control de sus finanzas.
- Para resolver estas brechas la Comisión Europea (2007) define tres aspectos clave para la educación financiera:
 - Adquirir un conocimiento y una comprensión en materia de finanzas;
 - Desarrollar competencias en ese ámbito, es decir, tener capacidad para utilizar los conocimientos en beneficio propio; y
 - Ejercer la responsabilidad financiera, es decir, llevar a cabo una gestión adecuada de las finanzas personales, realizando elecciones informadas, con conocimiento de los riesgos asumido.

La OCDE (2010), recomienda que la educación financiera debe ser preferiblemente incorporada en los planes de estudio e iniciar en los niveles educativos básico, medio superior y superior, ya que “las jóvenes generaciones son probable no sólo que se enfrenten a una complejidad creciente en los productos, servicios y mercados financieros, sino también es probable que soporten más riesgos financieros en su etapa adulta que sus padres”.

4. La Responsabilidad Social Universitaria

La Responsabilidad Social, así como la Empresarial (RS y RSE) funcionan como parte esencial de la conformación de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU). Raufflet, Lozano, Barrera y García (2012), definen el nacimiento y conceptualización de la RSE en cuatro momentos. El primero es el que el concepto de RSE nace en los años cincuenta, su primer precursor fue Howard Bowen al escribir el libro *Social Responsibility of the Businessman*, en esta obra se da inicio a los cuestionamientos sobre cuál es la responsabilidad que los empresarios deben o no asumir con la sociedad. El segundo es en la década de los 60's cuando Davis (1960), propuso que la responsabilidad de las empresas se da en función de la cantidad de poder que estas tienen sobre la sociedad. Un tercero se refiere a una versión distinta que propuso el Premio Nobel de Economía Milton Friedman (1962) al afirmar que la responsabilidad de los directivos no puede ser otra que aumentar los beneficios de sus accionistas; además de considerarla como subversiva. Un cuarto que lo establece Johnson (1971), al señalar que lo importante para las empresas es conocer el entorno en el que se desempeñan; la realización de programas sociales con el propósito de generar más utilidad para las mismas; y considerar la importancia de los grupos de interés y la generación de la riqueza.

Bajo estos criterios se dan los inicios de la RSE, Raufflet et al (2012) describen algunos antecedentes históricos que permiten dar origen a la RSE, en 1919 nace la organización mundial del trabajo; posteriormente en 1945 se crea la Organización de las Naciones Unidas; en 1948 se establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos; en 1947 se crea la ISO “Organización Internacional para la Estandarización”; en 1961 se funda Amnistía Internacional y *World Wildlife Fund* ; en 1972 se desarrolló la conferencia de Estocolmo, la cual trató temas de medio ambiente y de desarrollo humano; en 1987 se crea la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo; en 1983 nace la certificación ambiental ISO 14000; en 1994 entra en vigor el convenio marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático; en 1997 se publica la norma SA 8000 de responsabilidad social, en 2000 la comunidad económica.

La Unión Europea desarrolla el libro blanco sobre responsabilidad ambiental; en 2004 inician los grupos de trabajo para la guía de recomendaciones ISO 26000 de RSE; y en 2005 entra en vigor el protocolo de Kyoto al convenio marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático. Estos acontecimientos sirven como los pilares para la construcción de un andamiaje social y medioambiental que actualmente se conoce como Responsabilidad Social Empresarial.

Actualmente la RSE se sustenta en elementos normativos a través de diversos documentos que le dan un carácter formal para su aplicación, evaluación y seguimiento. Documentos como el libro verde y el blanco; el estándar ISO 26000 y SA8000 entre otros, permiten ser una guía para su utilización de manera global. Estos documentos y estándares evolucionan de acuerdo a las necesidades que se van presentando en el escenario mundial, lo que permite que la RSE no sea estática y se ajuste a las nuevas visiones del quehacer empresarial.

Es innegable que las universidades tienen un carácter y sentido plenamente social. En 1998 la conferencia mundial de educación superior reflexionó acerca de las problemáticas, retos y desafíos que debería afrontar en su futuro, por lo cual desarrolló la “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción” lo que da pauta para que las universidades sean impulsoras de la transformación y el desarrollo de sus comunidades. A la misión de educar, formar, fomentar el arte y la cultura, así como investigar se agregan dos temas de suma importancia, el desarrollo económico sostenible y el mejoramiento de la sociedad. En esta declaración se expresa que las instituciones de educación superior entre otras cosas deben:

- Constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente, brindando una óptima gama de opciones y la posibilidad de entrar y salir fácilmente del sistema, así como oportunidades de realización individual y movilidad social con el fin de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo, y para promover el fortalecimiento de las capacidades endógenas y la consolidación en un marco de justicia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la democracia y la paz.
- Contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad, velando por inculcar en los jóvenes los valores en que reposa la ciudadanía democrática y proporcionando perspectivas críticas y objetivas a fin de propiciar el debate sobre las opciones estratégicas y el fortalecimiento de enfoques humanistas.

Por otro lado, en la declaración de *Glasgow* de la *European University Association* (2005, pp. 4-5), menciona que “Las universidades asumen su responsabilidad a la hora de ofrecer a los estudiantes, a todos los niveles, una amplia educación basada en la investigación como respuesta a la creciente necesidad de información científica y tecnológica de la sociedad” y en este sentido, expresa la necesidad urgente de adaptarse al cambio interdisciplinario de las cuestiones que plantean los

grandes problemas de la sociedad, tales como el desarrollo sostenible, las nuevas enfermedades, la gestión de riesgos, entre otros.

Bajo estos nuevos retos, las instituciones de educación superior en México tienen que pensar o repensar sus actuales relaciones con la sociedad y con sus actores representativos. De igual forma es importante analizar el cómo deben operar las funciones sustantivas de las universidades bajo la perspectiva de la responsabilidad social. Cantú (2015), comenta que no se trata de redefinir las funciones de docencia, investigación y extensión de la institución universitaria, sino de repensar su contenido y sus objetivos a partir de elementos de actualización que fortalezcan y expliciten la relación de la universidad con los nuevos contextos de cambio. Las universidades deben prestar sus servicios bajo los criterios éticos, humanísticos, solidarios y excelencia en sus funciones, por lo que las mismas están obligadas por sus actores internos y externos a funcionar en sus funciones adjetivas y sustantivas bajo los principios de la Responsabilidad Social.

Si se consulta el trabajo realizado por Valleys (s/f), “¿Qué es la responsabilidad social universitaria?”, se encuentra que para considerar a las instituciones de educación superior como socialmente responsables se debe cubrir con los siguientes elementos:

Cuando una organización toma conciencia de sí misma, de su entorno, y de su papel en su entorno. Presupone la superación de un enfoque egocéntrico. Además, esta conciencia organizacional trata de ser global e integral (incluye tanto a las personas como al ecosistema, tanto a los trabajadores como a los clientes) y, a la vez, “contagiarse” en todas las partes de la organización (todas las personas de la organización deben de poder acceder a ese nivel de conciencia).

Esta toma de conciencia está ligada a preocupaciones tanto éticas como interesadas. Se trata de una voluntad ética e interesada a la vez de hacer las cosas “bien” para que todos los beneficiarios internos y externos de los servicios de la organización estén “bien”. La ética, entonces, no aparece como freno al interés egoísta de la organización sino al contrario como empuje para su provecho. Así se crea una articulación pocas veces practicada entre ética y eficiencia.

En este sentido Valleys (2013), define a la Responsabilidad Social Universitaria como aquella que supera el enfoque de la proyección social y extensión universitaria y apuesta por una reflexión integral de la universidad como institución académica que influye en el social universitario. Sin embargo, es importante mencionar que el autor explica que la RSU aún no es un modelo acabado por lo que es necesario analizar y evaluar para proponer una “norma de responsabilidad social universitaria”. De igual forma, se requiere de diagnósticos precisos y adecuados que muestren los impactos sociales de las acciones universitarias, con sistemas de comunicación e información institucional que se recopilan para monitorear el progreso de metas y estrategias de largo plazo.

Se considera prioritario por lo tanto establecer la necesidad de una sinergia entre la universidad, la empresa y la sociedad con una visión de mediano y largo plazo que responda las exigencias y expectativas de sus comunidades y lograr como lo define la Declaración del Milenio (ONU, 2000), la erradicación de la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, que se sustentan en 8 objetivos que le dan soporte. Para ello es necesario que la universidad actúe bajo un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario para analizar y solucionar los problemas planteados.

5. Programa PROTEF

La Facultad de Ciencias Sociales y Políticas (FCSyP) consciente de la necesidad de fomentar la educación financiera en jóvenes ha creado acciones y programas formativos que tienen la

función de capacitar a una nueva generación de ciudadanos que conciban la importancia del ahorro, el valor del dinero, su manejo, los distintos métodos de inversión, así como otros instrumentos que le permitan en un futuro afrontar situaciones de crisis económicas de una mejor manera. Para ello ha desarrollado el programa de Servicio Social “PROTEF” (Promotor en temas de educación financiera) el cual facilitará y capacitará a los estudiantes del nivel de educación media superior.

Objetivos generales

Este proyecto de intervención universitaria tiene como objetivos generales apoyar significativamente la formación de jóvenes del nivel de educación media superior y con ello coadyuvar para que el Estado de Baja California se posicione entre los primeros lugares en el indicador de inclusión financiera, mediante el logro de los siguientes objetivos específicos:

Fortalecer la cultura en la educación financiera para jóvenes a través de talleres presenciales o virtuales.

- Capacitar a jóvenes en los temas de: dinero, ahorro, inversión, presupuesto, crédito entre otros.
- Ofrecer asesoría para la toma de decisiones financieras personales, contribuir a aumentar el grado de autonomía del usuario de servicios financieros, buscando con ello mejorar sus condiciones de vida, a través del mejor uso de sus recursos económicos.
- Habilitar en los estudiantes de la FCSyP capacidades para la transmisión de los conocimientos financieros adquiridos durante su carrera.
- Incentivar en los alumnos de la FCSyP actividades con alto grado de responsabilidad social que contribuyan en sus competencias generales, como el trabajo en equipo, la comunicación oral y escrita, liderazgo; fortaleciendo su formación integral a lo largo de su estancia en el programa y como futuro ciudadano egresado de UABC.

Justificación

La importancia y utilidad del programa se ubica en diferentes escenarios. Por un lado, pretende introducir a los jóvenes hacia una disciplina que no sólo es útil sino necesaria, ya que a través de la vida estamos en contacto directo con los productos financieros. Otro escenario es el de realizar diagnósticos sobre el impacto de las enseñanzas y el nivel de inserción de los evaluados en temas financieros, mismo que se realizará bajo una investigación exploratoria descriptiva.

La participación de los estudiantes en el programa permitirá fortalecer sus conocimientos, capacidades y habilidades profesionales para la resolución de problemas, robusteciendo el tejido social y la responsabilidad ciudadana, al mismo tiempo de fomentar los valores universitarios como la honestidad, solidaridad, inclusión, entre otros lo cual permita un aprendizaje significativo e integral.

En términos específicos, el programa PROTEF está en posibilidades de ofrecer los siguientes elementos y resultados:

- Posicionar el papel de la FCSyP como un referente importante en la región a través de su vinculación y colaboración con distintos niveles educativos.
- Impulsar la vinculación de la FCSyP con los distintos niveles educativos a través de proyectos de servicio social, la realización de programas, proyectos de investigación, capacitación, asesoría, servicios profesionales y proyectos sociales.

- Establecer programas para que los estudiantes de la FCSyP desarrollen competencias que les permitan acceder al mundo laboral en mejores condiciones.
- Contribuir en la atención a problemáticas del estado de Baja California en términos de educación

Metodología

Para el desarrollo del programa se contempla la participación multidisciplinaria de expertos en el área los cuales utilizarán diversos conceptos y teorías aplicables para la enseñanza de la educación financiera dirigida a jóvenes del nivel medio superior. Consta de tres etapas principales, cada una centrada en la obtención de información y resultados específicos. Las etapas a desarrollar son:

Primera etapa. Realización de convenios específicos con unidades académicas del nivel medio superior.

La realización de convenios específicos permitirá a los participantes tener certeza de las obligaciones y compromisos que permitirán el éxito del programa en beneficio de los estudiantes del nivel medio superior.

Segunda etapa. Desarrollo de cursos de capacitación por parte de capacitadores universitarios.

La implementación del programa PROTEF haciendo referencia a Flores (2012), consisten en tres procesos importantes: pedagógico, administrativo y técnico. El pedagógico establece los objetivos, métodos, técnicas, redacción de planes, evaluación y seguimiento del programa para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se lleve a cabo de forma adecuada, el administrativo se encarga de optimizar los recursos de tal forma que se alcancen de manera efectiva los objetivos planteados, así como de la coordinación del proyecto y finalmente, el técnico hace referencia a la elaboración del manual y la preparación didáctica. Estos tres van unidos y en conjunto se complementan.

Tercera etapa. Evaluación del proceso de capacitación y desarrollo.

La última fase del estudio contempla verificar la eficacia del programa y evaluar si cumplieron o no los con los objetivos para los cuales fueron diseñados. De acuerdo con Siliceo (2007, citado en García, 2011) la evaluación de los programas deberá informar sobre los siguientes puntos: la reacción del grupo, el conocimiento adquirido, la conducta modificada o desarrollada, los resultados, las instalaciones donde se llevó a cabo la capacitación, la logística y coordinación para la impartición, el material didáctico y equipo de apoyo, contenido y suficiencia del programa, técnicas didácticas utilizadas por el instructor, nivel de conocimientos y habilidades del instructor y el costo-beneficio.

Con la información obtenida en esta etapa podremos realizar procesos de mejora continua para reforzar los procesos de facilitación y aprendizaje por parte de todos los involucrados en el programa. Por lo que mantendremos contacto continuo con los beneficiarios y así dar seguimiento en el impacto de los proyectos.

Estructura de PROTEF

El programa “Promotor en temas de Educación Financiera” está dividido en seis módulos:

1. Presupuesto
2. Ahorro
3. Inversión
4. Crédito
5. Ahorro para el retiro
6. Seguros Qué contiene:

Cada módulo está conformado por una sección de contenidos teóricos y otra de ejercicios y dinámicas que servirán para reforzar los conocimientos adquiridos. La duración del taller es de 7 a 10 horas aproximadamente, que se podrán impartir en varios días.

Al final del taller se aplicará una evaluación a los participantes para obtener retroalimentación, detectar áreas de oportunidad, que nos permitan realizar análisis sobre los resultados.

Tabla 1.
Contenido

Presupuesto	Ahorro	Inversión	Crédito
I Antecedentes Evaluación inicial La satisfacción de necesidades IV Metas financieras ¿Qué es un presupuesto? ¿Para qué sirve realizar un presupuesto? VII Pasos para la elaboración de un presupuesto VIII Recomendaciones IX Dinámica: ¿Cómo están tus finanzas? X Evaluación final	I Antecedentes II Evaluación inicial III ¿Qué es el ahorro? IV ¿Para qué sirve el ahorro? V Formas de ahorrar VI Hábitos a favor del ahorro VII Hábitos en contra del ahorro VIII Recomendaciones IX Dinámica: alcanza tu meta X Evaluación final	I Antecedentes II Evaluación inicial III ¿Qué es invertir? Para que me sirve invertir ¿Qué debo hacer antes de invertir? Aspectos para definir tu perfil de inversionista VII Tipos de inversionistas VIII Conceptos económicos relevantes IX ¿En qué puedo invertir? ¿Con quién invierto? Maneras prácticas de invertir XII Consejos para invertir Recomendaciones al invertir Inversiones en FOREX y otros mercados bursátiles XV Dinámica: traza tu ruta de inversión XVI Evaluación final	I Antecedentes II Evaluación inicial III ¿Qué es el crédito? Análisis de necesidades Aspectos a considerar antes de solicitar un crédito

Elaboración propia

Tabla 2.
Contenido

Tipo de crédito	Retiro	Pensión	Seguros
¿En dónde puedo solicitar un crédito? VIII Historial crediticio IX Financiamiento de MIPYMES X Recomendaciones XI Dinámica: lotería XII Evaluación final	I Antecedentes II Evaluación inicial III Retiro	Cuenta individual ¿Qué es una AFORE? Trabajadores independientes ¿Cómo saber si estoy en la AFORE adecuada? ¿Cada cuánto tiempo me puedo cambiar de AFORE? X Aportaciones a la cuenta individual XI Estado de cuenta XII Retiros parciales Formas de pensionarte Dinámica: tu opción de retiro XV Evaluación final	I Antecedentes II Evaluación inicial III ¿Qué es un seguro? ¿Para qué asegurarse? Principales conceptos relacionados con los seguros VI ¿Qué es lo que puedes asegurar? Tipos de seguros ¿En dónde puedo contratar un seguro? IX Recomendaciones X Dinámica “enfrentando un riesgo” XI Evaluación final

Elaboración propia

Conclusión

Este programa que ha iniciado en agosto de 2021 cuenta con 11 prestadores de servicio social de las carreras de Administración Pública, y Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la UABC, mismos que fueron certificados ante la CONDUSEF para impartir los temas. Se ofertan en su etapa piloto a dos preparatorias de la ciudad de Mexicali con un promedio de 700 alumnos. Con el objetivo principal de conocer el impacto de los programas de educación financiera en los estudiantes del nivel medio superior.

Con el análisis de los resultados, bajo una comparativa de las políticas públicas actuales, se recomendarán acciones para las áreas de oportunidad detectadas, identificando las barreras que limitan la inclusión financiera en estos jóvenes que se encuentran en proceso de formación. Será importante presentar con los datos resultantes e impactos de este proyecto una iniciativa de política pública con el propósito de desarrollar las vías de formación adecuadas para que se adquieran conocimientos y habilidades en los temas financieros.

Referencias

- Argandoña, A. (2012). Otra definición de responsabilidad social. IESE - Business School. Universidad de Navarra. Recuperado el 9 de enero de 2014 de: <http://www.iese.edu/research/pdfs/di-0708.pdf>.
- Banco Mundial (2021). Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/topic/financiamiento/inclusion/overview#1>
- Cantú, R. (2015). La responsabilidad social de las universidades contemporáneas. Una mirada plural en la construcción de nuevos significados para la educación superior. Universidad Autónoma de Nuevo León. Editorial Itaca.
- CEMEFI, C. M. p. I. F. (2009). Decálogo de la Empresa Socialmente Responsable. Retrieved 15 Febrero 2015, from <http://www.cemefi.org/spanish/index.php>
- Cruz, E. (2018). Educación Financiera en los niños: una evidencia empírica. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Departamento de Educación y Valores. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) s/f. Observatorio Nacional del Emprendedor. Recuperado de https://www.cepal.org/sites/default/files/news/files/entrevista_esteban_perez.PDF
- Comisión Europea (2007): “La educación financiera”, COM (2007) 808.
- Davis, K. (1960). “Can Business Afford to Ignore Social Responsibilities.?”. *California Management Review*, 2(3), pp. 70-76.
- Domínguez, J. (2012). Conceptualización sobre la responsabilidad social específica de una universidad católica. En Domínguez, J. y Rama, C. (ed.). *La responsabilidad social universitaria en la educación a distancia* (pp.53-73). Chimbote: Uladech Católica. Recuperado el 11 de enero de 2014 de: [http://virtualeduca.org/documentos/observatorio/oevalc_2012\(rsu\).pdf](http://virtualeduca.org/documentos/observatorio/oevalc_2012(rsu).pdf)
- Domínguez, J. (2013). Educación Financiera para jóvenes: Una visión introductoria. Instituto Universitario de Análisis Económico y Social. Universidad de Alcalá.
- Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2018. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/enif/2018/#Herramientas>
- Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2018. Presentación de resultados (inegi.org.mx) Johnson, H. (1971). *Business in contemporary society: framework and issues*. Belmont, Cal.:Wadsworth Pub. Co. 1971.
- European University Association, (2005). Declaración de Glasgow, Bruselas, 15 de abril de 2005. Recuperada el 27 de mayo, 2017, del sitio web: http://www.eees.es/pdf/Glasgow_Declaracion_ES.pdf
- European University Association asbl, (2005). Glasgow Declaration. Universidades Fuertes para una Europa Fuerte.

- Flores, J. (2012). Formación de instructores: planeación y evaluación en capacitación. Mo- relos: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. Fundación de Estudios Financieros A.C. (FUNDEF) 2019. Recuperado de <https://www.fundef.mx/wp-content/uploads/2021/03/Inclusion-Financiera-en-Mexico-I.pdf>
- Friedman, M. (1962). Capitalism and Freedom. Chicago: University of Chicago Press.
- García, J. (2011). El proceso de capacitación, sus etapas e implementación para mejorar el desempeño del recurso humano en las organizaciones. Contribuciones a la Economía, 12, pp. 1-18. Recuperado de <http://gc.initelabs.com/recursos/files/r161r/w21929w/U3S9L2.pdf>
- Global Partnership for Financial Inclusion (2020). Recuperado de <https://datatopics.worldbank.org/g20fidata/country/mexico> Global index database 2017.
- Hernández-Arteaga, R. I., Alvarado-Pérez, J. C. y Luna, J. A. (2015). Responsabilidad so- cial en la relación universidad-empresa-Estado. Educación. Vol. 18, No. 1, 95-110. DOI: 10.5294/edu.2015.18.1.6.
- INCYTU. (2018). Educación financiera en México. Oficina de información científica y tec- nológica para el Congreso de la Unión (018). Obtenido de https://www.foroconsultivo.org.mx/INCYTU/documentos/Completa/INCYTU_18-018.pdf
- Instituto de Estudios Financieros (2021). Recuperado de [https://www.iefweb.org/es/la-educa- cion-financiera-en-mexico/Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática \(INEGI\), \(2018\). inegi.org.mx](https://www.iefweb.org/es/la-educa- cion-financiera-en-mexico/Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), (2018). inegi.org.mx).
- OECD (2005a), Improving Financial Literacy: Analysis of Issues and Policies, OECD Pu- blishing. doi: 10.1787/9789264012578-en
- OECD (2010): “PISA 2012 Financial Literacy Framework”.
- ONU (2000). Declaración del Milenio. Nueva York, 8 de septiembre de 2000.
- Raufflet, E., Lozano, J., Barrera, E., y García de la Torre, C. (2012). Responsabilidad Social Empresarial. Primera Edición. Pearson Educación, México.
- Universidad Autónoma de Baja California (2021). Recuperado de http://www.uabc.mx/plane- acion/pdi/2019-2023/PDI_2019-2023.pdf
- Vallaey, F. (2013). Definir la responsabilidad social: una urgencia filosófica. Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe.^oRSALC”(IESALC-UNESCO).
- Vallaey, F. (s/f), “Qué es la responsabilidad social universitaria?” (consultado en https://www.url.edu.gt/PortalURL/Archivos/09/Archivos/Responsabilidad_Social_Universitaria.pdf). Pontificia Universidad Católica del Perú

2. LA FAMILIA COMO DETONANTE DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

Jeniffer Abril De la Rosa Pérez
Marta Nieves Espericueta Medina
Lilia Sánchez Rivera

Introducción

La presente investigación revisa los conceptos fundamentales para la integración de un contexto tan importante como lo es la familia, en ella se establecen lazos que perduran por un determinado tiempo a pesar del entorno social o conflictos intencionados provenientes de esta. (DUMONT, 2020) Menciona que “La familia es el grupo social, en el que se estrechan una serie de lazos que han sido característicos en el transcurrir del tiempo y la historia; sin embargo, estas tienen características especiales, dependiendo de la época y contexto cultural. Dentro del grupo familiar, hay funciones y tareas que se desempeñan, entre las cuales se pueden mencionar: la comunicación y los objetivos comunes; siendo que estos juegan un papel trascendental para que la familia llegue a ser exitosa.”

El concepto de familia al paso del tiempo ha adquirido diferentes matices por lo que resulta importante analizar su impacto en el aprendizaje del educando, dado lo anterior lo que la presente investigación busco fue:

Objetivo general:

Conocer como interviene la Familia en el Aprendizaje Significativo Escolar de los estudiantes de Tercer Grado de Secundaria Turno Matutino de la Escuela Secundaria General Número 13 Silvia Elena Morales Villareal vs. Escuela Secundaria General Número 11 Ricardo Flores Magón.

Objetivos específicos:

- 1- Explicar la relación que tiene la atención familiar con la motivación
- 2- Identificar la relación del afecto familiar con el ambiente escolar

Planteamiento del Problema

La presente investigación indaga sobre como interviene la Familiar en el Aprendizaje Significativo de los estudiantes que cursan el tercer año de secundaria de la Escuela Secundaria General Número 13 Silvia Elena Morales Villareal vs. Escuela Secundaria General Número 11 Ricardo Flores Magón ubicadas en la Ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza. El estudio se llevó a cabo en el segundo semestre del año 2020.

Preguntas de investigación

- 1- ¿Qué relación tiene la atención familiar con la motivación?
- 2- ¿Cómo se relaciona el afecto familiar con el ambiente escolar?
- 3- ¿Cómo es el proceso de aprendizaje con los alumnos que no viven dentro de un núcleo familiar?

Hipótesis

1. La explicación de la relación que tiene la atención familiar con la motivación.
2. La identificación de la relación del afecto familiar con el ambiente escolar.
3. La demostración del proceso de aprendizaje de los alumnos que no viven dentro de un núcleo familiar.

Sustento Teórico

El estudio de la familia como factor que impacta el aprendizaje significativo en estudiantes de Educación Secundaria, toma como aspecto principal el entorno familiar de cada estudiante, su estructura y aporte que afecta la dinámica de la escuela y por ende la formación integral del joven. De acuerdo a esto, dice (DUMONT, 2020) La familia es el grupo social, en el que se estrechan una serie de lazos que han sido característicos en el transcurrir del tiempo y la historia; sin embargo, estas tienen características especiales, dependiendo de la época y contexto cultural. Dentro del grupo familiar, hay funciones y tareas que se desempeñan, entre las cuales se pueden mencionar: la comunicación y los objetivos comunes; siendo que estos juegan un papel trascendental para que la familia llegue a ser exitosa.

En la actualidad más muchas madres, padres o cuidadores principales –con frecuencia, abuelos– de niñas, niños y jóvenes fallecieron a causa del COVID-19 en México, sin embargo, el gobierno aún no da cifras específicas que den certeza sobre lo que se está viviendo en muchos hogares mexicanos; Aunque en abril de 2021, en el Senado de la República, los integrantes de la Comisión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, estimaron que en el país había unos 185,000 niños huérfanos por el COVID-19.

Según Rachel A Kentor, Amanda L Thompson (2021)

“Los países con el mayor número de niños que perdieron cuidadores primarios (padres o abuelos con custodia) en abril fueron Sudáfrica, Perú, Estados Unidos, India, Brasil y México, con un número de niños que oscilaban entre 94 625 y 141 132. Los países con al menos un niño por cada 1000 niños que experimentaron muertes asociadas a COVID-19 entre los cuidadores principales fueron Perú, Sudáfrica, México, Brasil, Colombia, Irán, Estados Unidos, Argentina y Rusia, con tasas que oscilaron entre 10,2 en Perú y 1,0 en Rusia”.

A través de esta situación es posible que dicha población incremente riesgos en materia de economía, estabilidad emocional, educación, violencia física y sexual, etc. Problemáticas que se insertan en la actual investigación ya que cualquier tipo de aprendizaje se ve sumamente alterado por el rompimiento de lazos filiales y/o distintos abusos a la persona.

El estudio de la familia como factor que impacta el aprendizaje significativo en estudiantes de Educación Secundaria, toma como aspecto principal el entorno familiar de cada estudiante su estructural y aporte que afecta la dinámica de la escuela y por ende la formación integral del joven. De acuerdo a esto, dice Palacios (2010), “la familia es la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se quiere duradero, en el cual se generan fuertes sentimientos de pertenencia, existiendo un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia”.

El concepto de familia tradicional de acuerdo con Palacios (2010), debe reunir las siguientes condiciones: “contrato legal entre un hombre y una mujer; unión de vidas con compromiso de futuro; hijos nacidos de la unión y separación de roles entre el padre, hacia afuera, y la madre, hacia adentro”

dicha definición no refleja la realidad actual en donde según datos de INEGI 2020 en su Censo de Población y Vivienda 2020 el Hogar es el conjunto de personas que pueden ser o no familiares y que comparten la misma vivienda. Una persona que vive sola también constituye un hogar, en México el 87% de los hogares viven personas que son familiares mientras que el 13 % se constituyen por no familiares.

Para la realización del Censo de Población y Vivienda 2020, los hogares se clasificaron en familiares y no familiares.

- Un hogar familiar es aquel en el que al menos uno de los integrantes tiene parentesco con la jefa o el jefe del hogar. A su vez se divide en: nuclear, ampliado y compuesto.
- Un hogar no familiar es donde ninguno de los integrantes tiene parentesco con la jefa o el jefe del hogar. Se divide en: hogar unipersonal y corresidente.

En México, de cada 100 hogares familiares:

- 71 son nucleares, formados por el papá, la mamá y los hijos o sólo la mamá o el papá con hijos; una pareja que vive en el mismo hogar y no tiene hijos también constituye un hogar nuclear.
- 28 son ampliados y están formados por un hogar nuclear más otros parientes (tías(os), primas(os), hermanas(os), etcétera).
- 1 es compuesto, constituido por un hogar nuclear o ampliado, y al menos una persona sin parentesco con la jefa o el jefe del hogar.

Y de cada 100 hogares no familiares:

- 95 son unipersonales, integrados por una sola persona.
- 5 son corresidentes, y están formados por dos o más personas sin relaciones de parentesco con la jefa o el jefe del hogar.

Así mismo es importante destacar que la *Persona de referencia* es la persona reconocida por los demás habitantes de la vivienda como jefa o jefe. La información del Censo de Población y Vivienda 2020, muestra que, a nivel nacional en 33 de cada 100 hogares, las mujeres son reconocidas como jefa de la vivienda, esto significa 11,474,983 hogares.

Dado lo anterior es importante reconocer las funciones que aunque básicas son de gran importancia para el desarrollo de cada individuo y se trabajan de manera colaborativa, es decir, su comportamiento ante la sociedad, sus creencias y valores encaminan hacia un enfoque universal de comunicación, misma que interviene a la mejora de cada persona, estas mejoras pueden ser continuas siempre y cuando el individuo siga preparándose en aspectos donde existan reglas y normas, pero sobre todo donde se tenga base de como aprender, por cuales medios etc., Como ejemplo podemos mencionar a la educación, misma que parte de un término crucial descrito al aprendizaje significativo escolar que sigue innovándose desde hace 50 años de su aplicación y donde (Matienzo, 2020) menciona que una de las principales funciones de la enseñanza está relacionada con tomar en cuenta los conocimientos previos de los estudiantes, tanto empíricos como cognitivos, caso contrario carecería de sentido. Es la variable aislada que más influye en el aprendizaje significativo, funcionando como ancladero cognitivo que ayuda a dar significado a esos contenidos. Podemos recalcar que las necesidades, como el nivel de carencias económicas, afectivas etc. inhiben el aprendizaje, es decir, forman barreras que se interponen al surgimiento de nuevas perspectivas formativas y además personales, mismas que afectan a toda la humanidad sin embargo dirigimos el enfoque a la edad del adolescente.

El panorama actual que atraviesan los adolescentes y jóvenes que por donde se le mire es desalentador. Pues a nivel mundial son millones de individuos en estos dos sectores de población que enfrentan las múltiples incertidumbres y los efectos de una crisis de un sistema que afecta directamente su experiencia de vida. Esto se vuelve más evidente cuando advertimos que la mitad de la población del planeta es menor de 25 años y que 1, 200 millones son jóvenes, lo cual equivale a una quinta parte de la población de la población cuyas edades se encuentran entre los 15 y 24 años”. Por lo que este sector representa casi el 20% de la población mundial. (Pérez, 2020).

Por otro lado, en relación al aprendizaje significativo (Vahos, 2019) menciona que es la adquisición de nuevos significados y que así mismo es un concepto requiere ser fortalecido en la planificación educativa, toda vez que el estudiante de hoy experimenta una vasta cascada de información, que debe ser seleccionada, según sus verdaderas necesidades de aprendizaje.

Para Reséndiz, J. L. A. Munguía, M. G., & López, L. Y. C. (2017). El aprendizaje significativo se da en la escuela en donde el alumno esté dispuesto y motivado para aprender con nuevo material de aprendizaje, en donde el contenido que va a aprender, sea potencialmente significativo, es decir, sea susceptible de dar lugar a la construcción de significados.

Metodología

Diseño de investigación

Para el presente estudio se elaboró un instrumento exprofeso, cabe destacar que es un estudio de tipo comparativo y diferencial realizado en el sector poblacional como en las variables signalíticas. Dicho estudio se plantea a través de una Línea Estratégica de Investigación en consideración a la Seguridad, dirigido hacia la Familia del estudiante y el Aprendizaje Significativo Escolar, haciendo una comparación bilateral entre el sector de población de la Escuela Secundaria General Número 13 Silvia Elena Morales Villareal vs. Escuela Secundaria General Número 11 Ricardo Flores Magón.

Muestra

104 estudiantes divididos en 52 estudiantes nivel Secundaria N°11 Ricardo Flores Magón, y 52 estudiantes nivel Secundaria N°13 Silvia Elena Morales Villareal ambas instituciones ubicadas Saltillo capital del estado de Coahuila de Zaragoza.

Conceptualización de ejes

Familia: Unidad de personas con lazos sanguíneos de parentesco, padre, madre, hijos (as), abuelos, mismos que intervienen bajo un contexto social estructurado, donde cada individuo se desarrolla según su rol, valores, culturas y creencias.

Aprendizaje Significativo: Referente a la adquisición de información nueva con la obtenida de experiencias posteriores para su asimilación clara y precisa que incite al conocimiento, dicho proceso se define sobre un campo educativo, donde intervienen principalmente los docentes y los contenidos escolares asignados.

Instrumento

El presente instrumento se constituye por 56 variables de las cuales 6 son datos generales, integrado por variables signalíticas que describen al estudiante como Género, Edad y Promedio además dentro de estas variables se consideran así mismo tres variables anómalas las cuales describen

un aspecto del estudiante que en la mayoría de las veces no se toma en cuenta, por ejemplo; Vives con tus padres, Haz dejado tu hogar por conflictos familiares y el Número de personas que viven en tu hogar, el resto de las variables se constituyen en 25 correspondientes al tema de Familia y 25 a Aprendizaje significativo,

Procesamiento de la información

Los programas estadísticos que fundamentarán la objetivación relativa serán; Statistics, que será utilizado para la caracterización, SPSS el cual arroja la correlación de las variables y Excel para gráfico de los datos, medias y porcentajes.

Resultados

Con el objetivo de dar explicación a los ejes de investigación *familia y aprendizaje significativo*, que conforman el fenómeno de estudio se procesaron las propuestas relativas de la aplicación del instrumento de investigación a través de diferentes programas estadísticos, con la finalidad de caracterizar tanto la población como el fenómeno de estudio a través de: frecuencias y porcentajes, caracterización, correlación, comparación, e integracional.

Caracterización

Respecto a la *X* se lee que las variables Comunicación (8.57), Participación (8.45), Experiencia (8.08), Crianza (8.05), Normas (8.12), Disciplina (8.82), Convivencia (8.14), Hogar (9.56), Bienestar (8.44), Apoyo (8.72), Construcción (8.31), Logro (8.40), Enseñanza (8.15), Conocimiento (8.22), Crecimiento (8.36), Comprensión (8.40), Lectura (8.35) se encuentran en los valores altos (8, 9, 10). Por lo que se observa que los estudiantes que se desarrollan dentro de un núcleo familiar sano interactúan equilibradamente en distintos aspectos relacionando su núcleo familiar con el aprendizaje significativo escolar.

Correlación

En el presente nivel estadístico se trabajará la varianza total con el objetivo de presentar explicaciones del fenómeno de estudio a partir de las relaciones que existan. Cabe destacar que la operacionalización de dichas relaciones se fundamenta a partir de una $p=.001$ y una $r=0.32$ (ver Anexo x).

Correlación de la variable Bienestar

Cumplir con ciertos procedimientos ($r=0.39$) que propicien tranquilidad en el hogar da paso al bienestar de cada estudiante, comprometiéndolo ($r=0.35$) así a la búsqueda de estrategias ($r=0.32$) didácticas ($r=0.36$) que faciliten los contenidos escolares ($r=0.39$).

Se infiere que los estudiantes adolescentes generan conocimiento a partir de instrucciones firmes que lo hacen comprometerse a mejorar su calidad escolar.

Comparación

Con el propósito de encontrar las diferencias significativas entre la variable de agrupación Institución y las variables que corresponden a la unidad de análisis de modelo de formación dual, integración familiar y aprendizaje significativo, se realizó una prueba t para muestras independientes en el programa STATISTICA 7, con la finalidad de aceptar o rechazar la hipótesis alterna,

mencionando el nivel de probabilidad menor o igual a $p=.05$, con una muestra de 104 estudiantes de tercer grado T.M de los cuales 52 pertenecen a la Secundaria Número 13 y 52 a la Secundaria Número 11 en la ciudad de Saltillo Coahuila.

En la variable personalidad se observa que el temperamento de los estudiantes de la SEC. N° 13 ($X_2=6.00$) cambia de manera más brusca que los de la SEC. N°11 ($X_1=4.62$). Se infiere que la manera en que actúa cada alumno adolescente depende de la relación que este tenga con sus padres. En la variable Conducta se puede observar que el comportamiento de los padres de familia es más ejemplar en los alumnos de la SEC. N°11 ($X_1=8.50$) que en los de la SEC. N° 13 ($X_2=7.37$). Se infiere que la educación que demuestran los padres influye de manera significativa en los alumnos adolescentes.

Se deduce que los estudiantes en la etapa de la adolescencia pueden equilibrar sus emociones a través de la integración familiar y la atención que les otorgan sus padres, misma que ayuda a que los estudiantes se sientan motivados a seguir obteniendo aprendizajes significativos que coadyuven a mejorar su calidad de vida.

Integracional

A continuación, se presenta el análisis de integración basado en el estadístico factorial, integrado por 104 estudiantes encuestados y 50 variables que integran el fenómeno de estudio basado en estadística paramétrica; con un método principal de $R^2=$ comunalidades múltiples con una rotación Varimax normalizada con un nivel de $p=.05$ y una $r=.32$.

Análisis Interfactorial

En el análisis de factores se incorporan 50 variables con 10 factores que explican el 25.27% de los cuales se presentan a continuación, tomando en cuenta el Comulative Eigenvalue de 1.000 que corresponde a la presentación del fenómeno de estudio a través de la carga factorial. A continuación, se procederá a dar lectura a aquellos factores que ayudaron principalmente a alcanzar los objetivos establecidos.

En el factor 1 denomina Reglas al aprender ($Exp=2.08\%$), se observó que las diversas Estrategias ($r=0.37$) utilizadas para la Adquisición ($r=0.40$) de contenidos escolares hacen que el alumno Planifique ($r=0.55$) conforme a su modo de aprendizaje, por ende lo hace un ser Autónomo ($r=0.72$) afrontando barreras que lo Motivan ($r=0.32$) a simplificar su Aplicación ($r=0.35$). Se infiere que en el momento en que los estudiantes adolescentes planifican sus estrategias de aprendizaje, hace que su autonomía se refuerce y este se encuentre mejor preparado para afrontar las adversidades que se le presentan.

El factor 4 llamado Mi familia, mi aprendizaje ($Exp=2.25\%$), muestra el Comportamiento estadístico del factor donde se observa que en el Desarrollo inicial ($r=0.54$) de cada alumno se involucran obstáculos como lo es el Abandono ($r=0.48$) de alguno de los padres en el Hogar ($r=0.46$) que hace complicado el aprendizaje significativo del estudiante sin embargo la Instrucción ($r=0.35$), proveniente de la integración familiar permite una mejor Enseñanza ($r=0.43$) en el Aula ($r=0.53$) escolar. Se infiere que los estudiantes que se desarrollan en un contexto familiar armónico, son capaces de aprender según su pro actividad.

El factor 8 Ambiente afable ($Exp=2.14$), muestra que la Participación ($r=0.49$) de los padres en diversas actividades relacionadas con la Espiritualidad ($r=0.36$) hace que el estudiante se desenvuelva en un entorno proyectando Valores ($r=0.61$), Afectividad ($r=0.42$) y sobre todo siguiendo

las Normas ($r=0.38$) a través de una aceptable Disciplina ($r=0.37$) en el ámbito educativo. Por lo que se infiere que los estudiantes a los que se les inculca una religión determinada durante su crecimiento son más abiertos a involucrarse con el resto de sus compañeros con afectividad y disciplina.

En el factor 9 llamado Cuidado consanguíneo ($Exp=1.73$) se puede visualizar que el trato de los padres o el Abandono ($r=0.32$) en el Hogar ($r=0.37$) describen las Costumbres ($r=0.50$) y la Personalidad ($r=0.70$) que el estudiante demuestra, si estas se dan de manera negativa crean Conflictos ($r=0.36$) que lo excluyen a un aprendizaje significativo. Se infiere que los estudiantes se comportan según los modales y los hábitos de los padres, de tal manera que interviene en el desarrollo de su aprendizaje.

Conclusión

- Los estudiantes que se desarrollan dentro de un núcleo familiar sano interactúan equilibradamente en distintos aspectos relacionando su núcleo familiar con el aprendizaje significativo escolar.
- La figura docente es un factor detonante de apoyo para construir la motivación de cada alumno a través de la innovación de los materiales didácticos que se le proporcionan.
- La crianza proporcionada equilibradamente por los padres ayuda a que el estudiante desarrolle su aprendizaje significativo a través de la retención de contenidos antes vistos los cuales a la vez asimila con experiencias actuales logrando mejorar su memoria comprensiva.
- Los alumnos se sienten motivados en su crecimiento cuando hay un equilibrio entre los contenidos que se logran comprender y los que se retienen para ser aplicados durante su desarrollo.
- Desarrollarse dentro de un núcleo familiar funcional hace que el estudiante conceptualice sus logros y enseñanzas a través de los valores, las normas y la disciplina fomentada durante su crecimiento.
- Los estudiantes en la etapa de la adolescencia pueden equilibrar sus emociones a través de la integración familiar y la atención que les otorgan sus padres, misma que ayuda a que los estudiantes se sientan motivados a seguir obteniendo aprendizajes significativos que coadyuven a mejorar su calidad de vida.

Propuestas de intervención

- La aplicación de un diagnóstico para los estudiantes adolescentes con la intención de conocer la relación que este tiene con sus padres y como esta relación interviene en su aprendizaje.
- Con base a los resultados estadísticos de esta investigación, crear foros presenciales y virtuales acerca de la importancia de una buena relación padres/tutores e hijos.
- Crear políticas educativas para la integración de la familia a través de actividades escolares en donde se incentive a los alumnos a una buena comunicación con sus padres.
- Crear un área de esparcimiento dentro de la institución donde los estudiantes puedan relajarse.
- Establecer actividades culturales de competitividad dentro de la institución que refuercen el interés de permanencia en la escuela.
- Crear planes de excursión para que los estudiantes accedan a conocer/complementar sus conocimientos acerca de la cultura que los rodea.
- Implementar en la institución un modelo de intervención que destaque los beneficios del modelo socio-constructivista esto para incentivar a que el alumno sea proactivo en su aprendizaje.

Referencias

- Cuéntame de México: Población. (2021). Recuperado 16 de marzo de 2021, de Población. Vivimos en hogares diferentes (inegi.org.mx) website:
<http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/hogares.aspx>
- Matienco, R. (2020). Evolución de la teoría del aprendizaje significativo y su aplicación en la educación superior. *Dialektika: Revista De Investigación Filosófica Y Teoría Social*, 2(3), 17-26.
- Palacios, R. (2010). Aprendizaje y desarrollo intelectual en la edad escolar
- Pérez, G. E. R. (2020) La resiliencia y el aprendizaje autónomo en los estudiantes del CONALEP. Psicomotricidad, Movimiento y Emoción.
- Vahos, L. E., Muñoz, L. E. M., & Londoño-Vásquez, D. A. (2019). El papel del docente para el logro de un aprendizaje significativo apoyado en las TIC 1. *Encuentros*, 17(2), 118-131.
- Rachel A Kentor, Amanda L Thompson Answering the call to support youth orphaned by COVID-19 *The Lancet*, Volume 398, Issue 10298, 31 July–6 August 2021, Pages 366-367
[https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(21\)01253-8/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(21)01253-8/fulltext)
- Reséndiz, J. L. A., Munguía, M. G., & López, L. Y. C. (2017). Aprendizaje Significativo En La Docencia De La Educación Superior. *XIKUA Boletín Científico de la Escuela Superior de Tlahuelilpan*, 5(9).

3. UNA VISIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS MEDIADAS POR LAS TECNOLOGÍAS: UNA REVISIÓN TEÓRICA

Gabriel Navarro Villarreal
Ramona Imelda García López
Martha Alejandrina Zavala Guirado

Introducción

La educación en México se divide en niveles, siendo el primero de ellos el básico que incluye el preescolar, primaria y secundaria; el medio superior que lo constituye el bachillerato y las modalidades equivalentes a éste y el nivel superior (conformado por licenciaturas, especialidades, maestrías y doctorados). Rodríguez, et al. (2018) argumenta que en la formación académica a nivel medio superior y superior, a diferencia de otros niveles, es imprescindible el uso de redes, plataformas y bibliotecas que dan apoyo a la formación y perfeccionamiento de profesionales actualizados.

A lo largo del tiempo, las prácticas educativas desarrolladas por los docentes han sufrido cambios a consecuencia de la innovación educativa, uno de estos cambios es la implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). En la educación es de suma importancia el uso de las tecnologías para la formación de profesionales; este proceso de enseñanza mediado por las TIC parte del docente, quien debe desarrollar prácticas educativas donde se utilicen estos medios, con el fin de favorecer el aprendizaje de los estudiantes.

Chávez y Jaramillo (2014) mencionan que las prácticas educativas son el conjunto de actividades llevadas a cabo por docentes, relacionadas directa o indirectamente con los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de contenidos. El estudiar estas prácticas permite analizar cómo se desempeñan los procesos formativos realizados por los docentes. Así mismo, para Álvarez (2015), las prácticas educativas están conformadas por los comportamientos, acciones, valores y actitudes mostrados por docentes dentro de las instituciones educativas.

El estudio de las prácticas educativas mediadas por las TIC, como señala Mancinas (2017) les permite a las instituciones profundizar en la realidad que vive su personal docente en cuanto a las prácticas que implementan. Todo esto con la finalidad de crear ambientes educativos en los cuales el docente sea capaz de desempeñarse de tal forma que contribuya a que los estudiantes desarrollen las competencias y habilidades necesarias.

Albornoz y Jiménez (2007) definen las buenas prácticas como el conjunto de procedimientos y la toma de decisiones, las cuales suponen medidas efectivas y eficientes. Por su parte, De la Herrán (2019) señala que las malas prácticas pueden clasificarse en dos, las comportamentales (son observables) y las instrumentales (conocimientos sesgados, enfoques parciales e insuficiencias comprensivas habituales). Lo anterior, permite señalar que como existen las buenas prácticas que propician un ambiente favorable para el proceso de enseñanza-aprendizaje, también existen aquellas que merman su desarrollo. En el campo de la tecnología educativa, el estudio de las prácticas educativas utilizadas por el personal docente con apoyo de las TIC, ayudará a comprenderlas y facilitar la toma de decisiones por parte de las entidades educativas para lograr un ambiente educativo que propicie el buen desempeño del docente; y por ende, favorezca el desarrollo de las competencias digitales por parte del alumno (Mancinas, 2017).

Para Beraza (2012), el estudio de las prácticas educativas, debe responder a dos propósitos, descriptivo o analítico y transformador (mejorar el objeto de estudio); sin embargo, gran cantidad de docentes cometen el error de permanecer a un nivel descriptivo, dejando de lado las propuestas de aquellas que sean más efectivas para los objetivos educativos establecidos.

Dada la necesidad de migrar a nuevos ambientes educativos, los cuales implementan el uso de las TIC como mediación o apoyo en los que analicen la incorporación de la tecnología, esta revisión teórica plantea como objetivo recabar y analizar distintas investigaciones sobre prácticas educativas mediadas por tecnología que realizan los docentes con la finalidad de identificar vacíos para futuras investigaciones.

Metodología

La presente investigación es de tipo documental; según Tancara (1993) esta es una serie de métodos y técnicas de búsqueda, presentación sistemática, coherente y argumentada de nueva información en un documento científico. Es decir, es aquella investigación que se lleva a cabo a través de la consulta de documentos, tales como libros, periódicos, revistas, bases de datos, entre otros.

El material que se utilizó consiste en contenido científico almacenado en distintas bases de datos, tales como Scielo, Redalyc y Researchgate, además de plataformas institucionales como bibliotecas digitales. Entre los documentos analizados se encuentran artículos de revistas indexadas, libros publicados y tesis de distintos niveles educativos. Algunos de los criterios para seleccionar la información son: a) contenido sobre prácticas educativas mediadas por tecnología; b) la fecha de publicación de los estudios del 2010 a la fecha; c) investigaciones tanto nacionales como internacionales; d) estudios con la participación de docentes y estudiantes, donde compartían su visión respecto al tema.

El proceso que se siguió consta de dos fases. La primera, la heurística, que consiste en la búsqueda y compilación de las fuentes de información que se utilizarían; es en esta fase cuando se analizan las fuentes encontradas y se eligen los puntos que fundamentan la misma. En este caso, se realizó la revisión de varios escritos; sin embargo, se seleccionaron nueve que cumplieran con los criterios señalados anteriormente y estos se presentan en la tabla 1, en el apéndice A.

En la fase hermenéutica se analiza, interpreta, correlaciona y clasifica la información, dependiendo del grado de interés y necesidad frente a la nueva investigación (Palacio, Granados y Villafañez, 2014). La clasificación de estudios en un primer momento se realizó por área geográfica (estudios internacionales, nacionales y locales), también por nivel educativo como se muestra en la tabla 1. Posterior a esto, se analizaron los documentos tomando en cuenta el enfoque de cada estudio (cuantitativo, cualitativo y mixto).

Resultados

En los resultados que se presentan a continuación se analizan el enfoque metodológico, objetivos, área geográfica, nivel educativo y los principales hallazgos de los estudios; asimismo, se desarrolla el tema de modelos para el uso de las TIC en los procesos educativos, los cuales pretenden evaluar las prácticas educativas desarrolladas por docentes.

Las prácticas educativas son imprescindibles en cualquier proceso educativo, independientemente del nivel educativo donde se desarrolle; de ahí la importancia de hacer un análisis de cómo estas son desarrolladas por los docentes en el ámbito profesional y en los distintos ambientes

de aprendizaje. En el apéndice A se muestra el concentrado de estudios de distinto nivel geográfico, destacando sus principales hallazgos en relación con las prácticas educativas.

La revisión de la literatura también nos brinda un análisis de las metodologías que se han utilizado en los distintos estudios, predominando los estudios cualitativos con el 56%, seguido por los estudios cuantitativos y mixtos con un 22% cada uno.

Durante la revisión bibliográfica se detectó que existen numerosos modelos que permiten el aprovechamiento de las TIC dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje, además de que pueden utilizarse en cualquier modalidad; dichos modelos son: Modelo de diseño de Entornos de Aprendizaje Constructivista (EAC); Laboratorio Móvil Computacional (LMC); Modelo Sustitución, Aumento, Modificación, Redefinición (SAMR); Modelo TAM (Technology Acceptance Model); y Conocimiento Tecnológico Pedagógico del Contenido (TPACK).

Estos modelos son utilizados con el fin de implementar las TIC de forma efectiva en los procesos educativos; entre los aportes de estos se encuentran: la posibilidad de evaluar la forma en la cual las tecnologías son implementadas por docentes y alumnos, también permiten conocer el grado de aceptación de grupos ante las mismas; por otro lado, estos modelos ayudan a identificar los conocimientos que los docentes requieren para lograr incorporar las TIC de forma efectiva. También existen los modelos instruccionales, que tienen como finalidad el incorporar las TIC en los procesos de enseñanza; algunos de estos modelos son: el Componente Didáctico para el diseño de materiales educativos en Ambientes Virtuales de Aprendizaje (CDAVA), el ADDIE y el Modelo ASSURE.

Estos modelos le aportan a la práctica educativa la oportunidad de incorporar de forma efectiva las TIC en sus procesos de enseñanza; algunos de estos modelos le permiten al docente ahondar en los contenidos y agregar los elementos que considere pertinentes para lograr los objetivos, además de apoyar la planeación de clases utilizando distintos medios de comunicación y tecnologías. Según Mancinas (2017), explorar las prácticas educativas mediadas por tecnología es esencial para los procesos de enseñanza aprendizaje de hoy en día, ya que esto permitirá a las instituciones educativas profundizar en la realidad que viven sus docentes en cuanto a las prácticas que implementan, sin dejar de lado que esto es para que logre desempeñarse de forma más efectiva, permitiendo que los estudiantes desarrollen las competencias esperadas.

Entre las aportaciones que las investigaciones identificadas en este estudio brindan al campo de estudio de la tecnología educativa se encuentran: Gómez y Gaviria (2019), quienes muestran una visión de cómo el docente percibe la incorporación de las TIC en los procesos educativos, siendo esto un proceso flexible. Colás y Casanova (2010) aportan dos dimensiones para las buenas prácticas educativas, siendo estas la dimensión contextual, que toma en cuenta la política autónoma, coordinación de las TIC, docentes, contexto familiar y experiencias; la segunda dimensión es la personal, que se relaciona con nuevas oportunidades para el alumno con el uso de las TIC.

Falco (2017) dice que la innovación educativa va de la mano con las prácticas educativas; sin embargo, es un proceso que no se implementa fácilmente; el desarrollo de las habilidades y estrategias en la cual se utilicen las TIC como apoyo puede tomar años. Aguirre y Ruíz (2012) y Torres (2016) muestran una visión del docente en ambientes mediados por las TIC, donde se destaca que este pasa de ser un transmisor de conocimiento a un mediador del aprendizaje; este mediador debe poseer habilidades para propiciar situaciones en las cuales el alumno aplique lo que aprende.

Por su parte, Gasca, Organista, Sandoval, y López (2018) desarrollan un instrumento para medir las prácticas educativas mediadas por dispositivos móviles, este instrumento consta de tres dimensiones: 1) contexto institucional, 2) contexto personal y 3) buenas prácticas de estudiantes. Mancinas (2017) también presenta una serie de instrumentos para caracterizar las prácticas educativas y para medir la apropiación tecnológica en docentes. Del Hierro, García y Mortis (2014), identifican la percepción que tienen los estudiantes acerca de los docentes en ambientes mediados por TIC. Finalmente, Sotelo, Vales, García y Barrera (2017) señalan las características que los estudiantes asocian a un buen docente en ambientes mediados por tecnología.

Conclusión

Los hallazgos de este estudio permiten llegar a una conceptualización de las prácticas educativas aplicadas por docentes en ambientes mediados por las TIC; unos estudios muestran el desempeño docente desde la perspectiva del alumno, mientras que otros se enfocan en los docentes; sin embargo, uno de los vacíos de conocimiento identificados fue la falta de estudios a nivel posgrado, ya que a diferencia de otros niveles, como menciona Rodríguez, *et al.* (2018) en la educación a nivel posgrado es imprescindible el uso de plataformas, redes y bibliotecas que brindan apoyo a la formación de profesionales. Es por ello la necesidad de estudios en este nivel que exploren el quehacer docente con apoyo de las TIC para mejorar su desempeño y el de los estudiantes.

Al respecto, Rodríguez, Iglesias y Juanes (2019) señalan que la importancia de estudiar las prácticas educativas en posgrado, radica en que el docente se enfrenta a un grupo de estudiantes desafiantes, quienes participan de forma activa; es por ello que el docente debe contar con experiencia teórico-práctica y con conocimientos en el campo de estudio; y con ello, aplicar estrategias didácticas con mayor efectividad.

Para futuras investigaciones se recomienda tomar en cuenta estudios realizados en países con idiomas diferentes (ya que esta investigación se tomó en cuenta estudios de habla hispana); revisar con detenimiento los instrumentos utilizados en cada investigación y analizarlos; organizar los estudios de forma distinta a la presentada, ya que de esta forma se tendrá una visión más amplia y ahondar en las diferencias entre las prácticas utilizadas por docentes de nivel básico, medio superior y superior.

Referencias.

- Aguirre, G., & Ruiz, M. (2012). Competencias digitales y docencia: una experiencia desde la práctica universitaria. *Innovación educativa*, 12(59), 121-141. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v12n59/v12n59a9.pdf>
- Albornoz, O., & Jiménez, E. (2007). Las buenas y malas prácticas en educación superior: la organización de la academia en términos de transparencia y eficiencia. *Extramuros*, 26, 11-41.
- Beraza, M. (2012). El estudio de las " buenas prácticas " docentes en la enseñanza universitaria. *REDU. Revista de docencia universitaria*, 10(1), 17-42.
- Chávez, J., & Jaramillo, C. (2014). El estudio de las prácticas educativas y su relevancia para el análisis de procesos de formación en docencia universitaria. *Calidad en la educación*, (41), 161-176. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-45652014000200007>
- Colás, P., & Casanova, J. (2010). Variables docentes y de centro que generan buenas prácticas con TIC. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 11(1), 121- 147. <http://www.redalyc.org/pdf/2010/201014897006.pdf>
- De la Herrán, A. (2019). La ' mala práctica ' educativa desde el enfoque radical de la formación. *Boletín Redipe*, 8(4), 38-43.
- Del Hierro, E., García, R., y Mortis, S. (2014). Percepción de estudiantes universitarios sobre el perfil del profesor en la modalidad virtual-presencial. *EDUTECH. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (48). http://edutec.rediris.es/Revelec2/Revelec48/pdf/Eduotec-e_n48_Del_Hierro.pdf
- Falco, M. (2017). Reconsiderando las prácticas educativas: TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Tendencias pedagógicas*.
- Gasca, G., Organista, J., & López, M. (2018). Clasificación de buenas prácticas mediadas por tecnología portátil en licenciatura en traducción, Baja California. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 17(35), 29-49.
- Gómez, S., & Gaviria, Á. (2019). La innovación educativa mediada por las TIC: una lectura desde las prácticas pedagógicas de los docentes modalidad media técnica de la Institución Educativa Santa Catalina Labouré.
- Mancinas, M. (2017). *Prácticas educativas de apropiación tecnológica en docentes de Educación Media Superior*. [Tesis de doctorado, Instituto Tecnológico de Sonora]. <https://www.itson.mx/oferta/dsae/Documents/tesis-massiel-mancinas.pdf>
- Palacio, O., Granados, M., & Villafañez, C. (2014). *Guía para construir estados del arte*. International Corporation of Networks of Knowledge, 5.
- Rodríguez, C., Iglesias, M., & Juanes, B. (2018). Estrategia didáctica para el aprendizaje interactivo en ambientes en línea en el posgrado, *Revista Conrado*, vol. 14, 63, pp. 36-42. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/748>.

- Sotelo, M. A., Vales, J. J., García, R. I., & Barrera, L. F. (2017). Características del buen profesor de modalidad presencial y virtual desde la perspectiva de los estudiantes. *European Scientific Journal*, 13(13), 78-89. <https://doi.org/10.19044/esj.2017.v13n13p78>
- Tancara, C. (1993). La investigación documental. *Temas Sociales*. (17), 91-106. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29151993000100008&lng=es&tlng=es
- Torres, C. (2016). La implicación del docente en los ambientes educativos mediados por tecnologías. *Vivat Academia*, (136), 68-81. <https://www.redalyc.org/pdf/5257/525755344005.pdf>

Anexos

Tabla 1
Clasificación de estudios.

Autor (es)	Objetivo de investigación	Nivel educativo	Hallazgos
Estudios a nivel internacional			
Colás y Casanova (2010).	Indagar en los factores asociados a los procesos de innovación con TIC que plantea el profesorado, en casos de contextos culturales españoles.	Primaria y secundaria.	Dimensiones asociadas a las buenas prácticas educativas mediadas por las TIC: 1) Contextual, toma en cuenta la política autónoma, coordinación de las TIC, docentes, contexto familiar y experiencias. 2) Personal: se relacionan con nuevas oportunidades para el alumno con el uso de las TIC, el esfuerzo de implementarlas y la satisfacción al usarlas.
Falco (2017).	Comprender los cambios que han generado la introducción de las tecnologías en los procesos de aprendizaje	Educación superior.	1) La innovación educativa va de la mano con las prácticas educativas; a pesar de ello, es un proceso que no se implementa fácilmente ni de manera rápida, el desarrollo de nuevas habilidades y estrategias en la cual se utilicen las TIC como apoyo puede tomar años. 2) Los docentes universitarios deben aplicar metodologías innovadoras de forma efectiva.
Gómez y Gaviria (2019).	Analizar por medio de la narrativa de los docentes, las prácticas pedagógicas mediadas por las TIC.	Básico y medio superior.	1) Los docentes perciben que el uso de las TIC facilita la búsqueda y diversificación de herramientas a implementar en el proceso enseñanza, esto favorece la optimización del tiempo y apoya la adquisición de conocimientos. 2) La incorporación de las TIC no se realiza a partir de un plan totalmente estructurado, sino de una forma flexible, teniendo en cuenta el contexto, la necesidad del alumno y sus intereses.
Estudios a nivel nacional			
Aguirre y Ruíz (2012).	Recuperar una experiencia docente de quien ha ido acercándose a procesos de innovación educativa.	Educación superior.	1) El docente pasa de ser un transmisor de conocimiento, a un mediador de aprendizaje. 2) El mediador debe poseer las habilidades para propiciar situaciones en las que el estudiante aplica lo que aprende. 3) A mayor dominio en competencias digitales por parte del docente, podrá aplicar estrategias con apoyo de las TIC con mejor interacción entre alumnos.
Torres (2016).	Conocer desde un enfoque sistémico cómo ha sido la implicación del docente en los ambientes educativos mediados por tecnologías.	Nivel superior.	1) El 50% de los participantes están en contra de los ambientes educativos mediados por TIC, ya que aseguran que las tecnologías solo deben ser un apoyo en las clases presenciales.
Gasca, Organista, Sandoval, y López, (2018).	Proveer una propuesta de clasificación de buenas prácticas mediadas por la tecnología portátil.	Educación superior.	1) Las prácticas son definidas como aquellas actividades realizadas por docentes y alumnos, las cuales favorecen el proceso de enseñanza aprendizaje, teniendo como eje principal el cumplimiento de metas. 2) Para que el estudiante utilice las TIC debe estar en un ambiente que lo propicie.

Elaboración propia

Autor (es)	Objetivo de investigación	Nivel educativo	Hallazgos
Estudios a nivel local			
Del Hierro, García y Mortis (2014).	Describir la percepción de los estudiantes acerca de los conocimientos, habilidades y actitudes del docente universitario en modalidad virtual-presencial.	Educación superior.	1) Los docentes universitarios tienen mayor fortaleza en conocimientos tecnológicos para implementar cursos virtuales presencial. 2) Los alumnos perciben a los docentes débiles en habilidades de comunicación asincrónica y sincrónica.
Mancinas (2017).	Valorar las prácticas educativas mediadas por las TIC por parte de los docentes de bachilleratos públicos y privados en el sur de Sonora, con la finalidad de desarrollar una estrategia que permita encontrar las áreas de oportunidad para favorecer al cumplimiento de una buena práctica educativa.	Medio superior.	1) Motivos intrínsecos (impulsan al docente de manera interna, a partir de sus razones para utilizarla o no). Motivos extrínsecos (motivan de manera externa a rechazar o utilizar las TIC). 2) Los docentes implementan distintas estrategias para asegurar el éxito de las prácticas educativas, con base en los conocimientos previos del alumno, motivan a los estudiantes a seguir instrucciones y a utilizar las TIC.
Sotelo, Vales, García y Barrera (2017).	Identificar las características asociadas al buen profesor que imparte asignaturas en modalidad presencial y virtual.	Educación superior.	1) Responsable es la principal palabra definidora de un buen docente en modalidad virtual. 2) Segunda palabra definidora es “accesible”, seguida por “disponibilidad”.

Elaboración propia

4. PLAN ESTRATÉGICO ARMÓNICO DE ACERCAMIENTO ACADÉMICO PARA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN TIEMPOS DE COVID-19.

Karina Nicolas Javier
José Reginaldo López *Escobedo*

Introducción

El incremento del uso de tecnologías en la escuela debido a la pandemia del SARS COV-2, ocasionó una serie de conductas en el ámbito educativo manifiestas en los estudiantes, que resultan poco favorecedoras para el proceso de enseñanza-aprendizaje vía remota, ante esta situación surgen las siguientes preguntas para guiar esta investigación ¿Qué factores influyen de manera negativa en el aprendizaje de los estudiantes? ¿Cuáles son las prácticas durante el proceso de enseñanza aprendizaje a distancia de los estudiantes del CECyT 7? ¿Cuáles son las posturas de los estudiantes hacia el aprendizaje vía remota? ¿Cómo pueden mejorar para aprender más en un ambiente remoto? Dar respuesta a estas cuestiones permitirá lograr el objetivo principal de proponer un plan de acercamiento hacia los estudiantes, que incidan en una mejor disposición al proceso de enseñanza-aprendizaje.

En primer lugar, en esta investigación cualitativa, se seleccionan los factores que inciden en las conductas y disposición del mismo con base en referentes teóricos; se elabora un diagnóstico de las prácticas estudiantiles durante el proceso; se define el plan armónico de acercamiento académico para incrementar el aprendizaje y por último se evalúa la propuesta del plan.

Respecto a los factores incidentes en la conducta y disposición del aprendizaje, se encuentran diversos estudios que identifican los económicos, sociales, emocionales, escolares y del propio estudiante, los cuales influyen, en más o menos medida en nuestros adolescentes; por lo que su análisis no es fácil no solo por las características de cada uno sino por las interacciones entre sí y las particulares circunstancias de cada alumno. Para esta investigación se selecciona la explicación teórica de García Alvarado (2010) referente a dos categorías de estudio: las variables externas o situacionales e intrapersonales del estudiante.

El diagnóstico en el CECyT 7 del IPN se realiza mediante la aplicación de un cuestionario que toma en cuenta las dos categorías antes mencionadas, contiene 55 preguntas cerradas cuyas opciones de respuestas van de un sí o un no, hasta un siempre a nunca; que permiten identificar las conductas y la percepción del estudiante hacia la ejecución de las mismas, que con un mayor porcentaje de incidencia requerirán mayor atención. Los resultados muestran la necesidad de proponer estrategias para atender primordialmente la categoría intrapersonal, que le permita al estudiante obtener aprendizajes al mismo nivel que lo hacían en presencial, ya que ellos perciben que en línea se aprende menos, incluso a pesar de que la mayoría de sus profesores están preparados en la asignatura que imparten y de que el nivel de enseñanza es bueno; consideran que requieren más habilidades de selección, organización y transformación de la información, relacionar el conocimiento previo y el nuevo y también aumentar el compromiso hacia el estudio personal. Es primordial, atender, la motivación, aplicación de métodos de estudio y organización del tiempo, así como el manejo de estrés y emociones.

En lo que corresponde al plan estratégico, al ver los resultados del diagnóstico, este debe coadyuvar involucrando a los actores del mismo, incidir en la mejora continua del alumno a pesar de las condiciones actuales y ayudarles a manejar de forma más ordenada y madura su proceso de aprendizaje. Esta investigación está en proceso de proponer el plan; su aplicación y evaluación será la siguiente etapa.

Metodología

Estudio cualitativo consistente en dos fases: describir los factores que inciden en el comportamiento de los estudiantes durante el proceso de aprendizaje en los ambientes vía remota y el diseño y aplicación de un plan académico de mejora académica. Se realiza la evaluación diagnóstica de los factores externos e interpersonales que influyen en su conducta. El instrumento aplicado es un cuestionario de 55 preguntas cerradas, en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 7 del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional perteneciente al área Físico-matemáticos, de forma voluntaria y anónima a una muestra de 403 alumnos del turno matutino de las diferentes carreras técnicas del plantel. El diseño del plan considera los resultados del diagnóstico, el modo y conjunto de medios para coadyuvar los factores intrapersonales de los estudiantes.

Resultados

Educación a distancia en tiempos de pandemia

Es sabido que, a razón de la sociedad del conocimiento y las nuevas tecnologías, se han diversificado las herramientas y métodos con los que se puede desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula. Este proceso se había vivido y aplicado en el aula física, sin embargo, las circunstancias actuales debido a la afectación por la pandemia del virus del COVID-19 generó una adaptación al aula virtual que profesores y alumnos no esperaban.

El objetivo sigue siendo el mismo a pesar de la pandemia: el aprendizaje significativo. El alumno sigue teniendo un papel primordial y activo en el proceso. Según Díaz Barriga-Arceo (1999), el aprendizaje significativo, como sinónimo de construcción del conocimiento escolar es en realidad un proceso de *elaboración*, en el sentido de que el alumno selecciona, organiza y transforma la información que recibe de muy diversas fuentes, estableciendo relaciones entre dicha información y sus ideas o conocimientos previos. Así, el estudiante tiene un papel activo en el proceso de enseñanza aprendizaje, donde *aprender un contenido* quiere decir que el alumno le atribuye un significado, construye una representación mental a través de imágenes o proposiciones verbales, y reconstruye un nuevo marco explicativo de dicho conocimiento (Díaz Barriga F, Hernández G 1999).

Las circunstancias actuales, debido a la pandemia, dan a estas actividades aún más importancia, e imponen a los estudiantes nuevos retos académicos; ya que diversas relaciones no se establecen de la misma forma en un ambiente virtual, por ejemplo, la plenaria, el debate, etc. actividades que promueven la interacción y la comunicación para enriquecer el aprendizaje, imponiendo así al alumno el deber de dedicar más tiempo al análisis y estudio personal para la construcción del conocimiento.

El estudiante requiere un nivel de compromiso diferente para lograr el aprendizaje significativo, el cual tanto en educación a distancia como en educación presencial debe trascender la repetición memorística de contenidos inconexos y lograr construir significado, dar sentido a lo aprendido y entender su ámbito de aplicación y relevancia en situaciones académicas y cotidianas.

No se debe olvidar la importancia del papel del profesor como guía, y diseñador del proceso instruccional. De acuerdo con Ausubel (1978), durante el aprendizaje significativo el aprendiz relaciona de manera sustancial la nueva información con sus conocimientos y experiencias previas. Pero es importante la forma en que se plantean los materiales de estudio y las experiencias educativas. En este sentido se pueden identificar tres aspectos clave que deben favorecer el proceso instruccional: el logro del aprendizaje significativo, la memorización comprensiva de los contenidos escolares y la funcionalidad de lo aprendido (Ballester A, 2002)

Entonces Díaz Barriga y Ausubel resaltan la importancia del papel activo del estudiante en las actividades que debe llevar a cabo y la guía del profesor en el proceso.

Dependiendo de la modalidad en la que se dé el proceso de enseñanza-aprendizaje, existen diferentes variables incidentes en los resultados del proceso educativo. Las variables que influyen en el mismo son complejas, primeramente, por el hecho de estar presentes en todo momento y además por las interrelaciones que existen entre ellas, su cuantificación y análisis de sus efectos no es un proceso sencillo, pero se pretende explicarlas a continuación.

Factores asociados a las conductas de los estudiantes y su disposición hacia el aprendizaje

Es importante iniciar este subtema retomando la definición de conducta: se define a la conducta como la realización de los actos que están en relación con el objeto de la actitud. Referente a la ejecución de los actos en un sentido estricto, y no simplemente a las declaraciones de intenciones sobre la realización o no de una conducta (Gargallo B, Pérez C, Serra B, Sánchez F. y Ros I, 2007)

Algunos ejemplos de conductas favorables del estudiante son: disposición para el aprendizaje, dedica tiempo al estudio y al cumplimiento de las obligaciones, interés y motivación, actitud positiva. Ejemplos de conductas desfavorables del estudiante: desafiar activamente a los profesores, iniciar peleas, molestar deliberadamente a otras personas, actitudes de desobediencia, dificultad para esperar y para seguir instrucciones, hablar cuando interviene el profesor, asistir tarde a clase, etc. (Correa D, Abarca G, Baños C, y Aorca S., 2019)

El origen de muchas de estas conductas está en el proceso de adaptación del modo presencial a virtual, y sobre todo por diversos factores que inciden en la conducta del estudiante y por lo tanto en su aprendizaje. Esto no es un tema nuevo en investigación educativa, se conoce que existen diferentes factores internos: como salud física y emocional, métodos de estudio, organización, hábitos de estudio, comunicación, y actitudes; como externos: economía, familiares, sociales, del estudiante incidentes en el proceso de razonamiento para la realización de la conducta influyentes en su aprendizaje (Gargallo B, Pérez C, Serra B, Sánchez F. y Ros I, 2007), sin olvidar que dentro de esta categoría se encuentran además la labor docente y su papel como mediador en los procesos de enseñanza aprendizaje y proveedor de una ayuda pedagógica regulada.

La actual pandemia acentuó problemáticas que de por sí ya estaban presentes en nuestro país, los problemas económicos, emocionales, familiares, sociales, etc. los cuales como ya se mencionó anteriormente, directa o indirectamente han incidido en el comportamiento de los estudiantes en el ámbito académico, dichos comportamientos actualmente podrían presentarse de manera general en los grupos propiciando situaciones como el desaprovechamiento y la deserción, por lo que deben ser previamente perfilados e identificar sus causas para generar los apoyos para la concienciación de la realidad y los límites que esta impone (Inmaculada M y Rius M, 2010). Estos apoyos necesitan conjuntar el trabajo del docente, psicólogo, terapeuta y autoridades de tal forma que el resultado sea integral.

Para este estudio se utiliza la clasificación de factores de García Alvarado (2010) que incluye a) factores externos o situacionales e b) intrapersonales:

- *Variables externas:* influyen sólo de modo indirecto en la conducta de las personas. Se engloban los elementos demográficos como la edad, sexo, estatus socio-económico, nivel cultural; motivación y autoconcepto, características del profesor, factores sociales en el aprendizaje, los contenidos de aprendizaje, el contexto del aula, entre otros.

- *Intrapersonales:* Engloba factores dependientes del estudiante que ejercen una presión para tener una conducta positiva o negativa para él: Es decir Actitudes y motivaciones ante el aprendizaje y rendimiento académico (opiniones, creencias, ideas relacionadas con el ámbito del conocimiento); factores intelectuales como la estructura cognitiva, disposición respecto al desarrollo, la capacidad intelectual, la práctica, y los materiales didácticos.

No se describe detalladamente cada uno de los factores de ambas categorías para no extender demasiado el contenido de este archivo, si desean pueden consultar la bibliografía de Alvarado. Entre las problemáticas acentuadas que enfrentó el país debido al cambio de circunstancias a partir de la pandemia del SARS COV-2 iniciada a principios del año 2020, se pueden mencionar las dificultades económicas, diferentes estudios muestran el grado de afectación por la disminución de la actividad económica y el cierre de escuelas en el sector educativo, El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), refiere los siguientes datos.

Efectos económicos: Decremento; en el segundo trimestre del año 2020 el INEGI estimó, un decremento de 1.55 por ciento, cifra inferior al 0.14 por ciento del trimestre previo del crecimiento económico en el país.

La ocupación y empleo en periodo de contingencia a partir de abril de 2020 fue inferior en 12.3 puntos porcentuales a la de marzo del mismo año, principalmente por un estado de suspensión laboral temporal ocasionado por la cuarentena. La población ocupada con necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación les demanda pasó de 5.1 millones de personas en marzo de 2020 a 11 millones en abril del mismo año. El valor en el mes de abril se traduce en un incremento de 5.9 millones de personas subocupadas, 16.3 puntos porcentuales más respecto a marzo. En complemento, la población no ocupada con disponibilidad para trabajar, pero sin buscar activamente un empleo, paso de 5.9 millones en marzo de 2020 a 20 Millones de personas en abril de 2020.

Aunque el inicio de la pandemia fue duro, poco a poco la reactivación se manifiesta en el aumento de la participación de la ocupación en el comercio y los servicios, aunque en el sector secundario (actividades extractivas, de construcción y manufactura) disminuyó.

Las cifras más recientes sobre las condiciones económicas del país a inicios del año 2021 muestran que la recuperación ha sido lenta. Los principales resultados de la encuesta telefónica en el primer trimestre de 2021 respecto al mismo periodo de 2020 realizada por el INEGI resaltan algunas cifras:

- Una disminución de 1.6 millones de personas en la población Económicamente Activa (PEA), al pasar de 57 millones a 55.4 millones
- La población ocupada representó una disminución de 2.1 millones
- Las personas ocupadas en actividades terciarias tienen el impacto mayor en el sector comercio y en el sector de restaurantes y servicios de alojamiento
- Las personas ocupadas en micro negocios disminuyeron, particularmente los que cuentan con establecimiento para operar, con 537 mil personas menos
- La población subocupada aumento 2.7 millones, al pasar de 4.6 a 7.3
- La tasa de desocupación aumento de 0.9 puntos porcentuales al pasar de 3.4, a 4.4% a nivel nacional. Las ciudades con mayor tasa de subutilización de la fuerza de trabajo en el primer trimestre de 2021 fueron Ciudad del Carmen con 42.6%, Ciudad de México con 42.3%

Efectos socioemocionales: El encierro, la restricción de movilidad, la incertidumbre, el estrés, la presión por la situación económica, la educación a distancia de manera improvisada, entre otros factores, causan situaciones difíciles durante la pandemia del COVID-19 para los miembros de la familia en distintos contextos. Cerca del 30% de las personas presentaron alguna dificultad emocional relacionada con el miedo al contagio, la pérdida de algún ser querido, los efectos del distanciamiento social, y la oleada de desempleo. Un grupo de alto riesgo presentará síntomas de estrés postraumático, un incremento en el consumo de sustancias, o conductas asociadas al suicidio (Moreno J, 2020).

Violencia intrafamiliar: Diversas fuentes han estudiado los efectos sociales de la pandemia, el Senado de la República menciona el aumento de la violencia doméstica; de enero a marzo de 2020 existieron 3, 963, 866 llamadas procedentes al 911. De las cuales, las de seguridad representaron 60.68%, de tipo médico 14.16%, de asistencia 12.99%, de protección civil 6.69%, de otros servicios 4.59% y de servicios públicos 0.88%.

La violencia fue aumentando poco a poco desde marzo del 2020, este fue el mes en que se declaró pandemia por el COVID-19, se puede notar que en solo ese mes se incrementó bastante más que en otros años, casi duplicando lo que venía sucediendo en años anterior.

UNICEF (2020) cita a Alma Guadarrama (IMER Noticias, 2020) quien menciona que las mujeres, los adultos mayores, los niños y adolescentes son los grupos poblacionales más vulnerables ante los diversos tipos de violencia que pueden experimentar en sus hogares, principalmente en el contexto urbano como la Ciudad de México, Guanajuato y Nuevo León, estados con la mayor incidencia de violencia familiar.

Violencia en el entorno digital: Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) cobraron mayor importancia durante la crisis del COVID-19. Si bien existe una deuda en materia de cobertura de Internet, el mundo digital es el mejor puente para la continuidad de actividades cotidianas como la educación, el trabajo y la comunicación (Trucco y Palma, 2020). Empero, una mayor exposición al entorno digital puede a su vez elevar la exposición a riesgos inherentes a las TIC, tales como el ciberacoso o la violencia sexual, de los que pueden ser víctimas niñas, niños y adolescentes (EUROPOL, 2020).

En las sesiones por videoconferencia se identifican algunas conductas de tipo violenta como faltas de respeto hacia el profesor y el grupo, apatía, encender el micrófono para interrumpir, invasión de la clase de personas ajenas al grupo, enviar mensajes agresivos por mensajería, etc. las cuales dificultaron más la labor docente.

La importancia de mencionar las cifras y datos estadísticos mostrados anteriormente radica en que representan la situación externa al ambiente educativo que pueden estar atravesando los estudiantes del nivel medio superior quienes en algunos casos han tenido que integrarse a alguna actividad económica para apoyar el sustento de la familia, han perdido a seres queridos, o están en problemas emocionales, todo lo cual les dificulta el mantenerse activos o motivados para seguir teniendo un buen desempeño académico, y para establecer un contraste con las respuestas de los estudiantes del CECyT 7 en el cuestionario de recolección de datos.

La siguiente tabla número 1 muestra las condiciones sociodemográficas de los estudiantes:

Tabla 1.
Características sociodemográficas

Edad: 91.1% tiene entre 15- 17 años, 8% tiene de 18-20 años
Sexo: 63.3% son hombres y 36.7 % son mujeres
La mayoría de los estudiantes viven en la Delegación Iztapalapa, Ixtapaluca, Chimalhuacán, Nezahualcóyotl, Chalco, Tláhuac, y Valle de Chalco.
Carrera: 51.6% Tronco común, 17.1% Mantenimiento industrial, 13.4% Mantenimiento Industrial, 12.9% Construcción y 5% de Aeronáutica, Automotriz y Soldadura
El promedio actual de los estudiantes: 82% tiene un promedio de ocho o más de calificaciones.
Semestre: 63.3% segundo semestre, 35% cuarto semestre, 1.7% sexto semestre

Elaboración propia

Resultados del diagnóstico en las variables externas

En la tabla número 2 podemos notar que la situación económica no representa un factor determinante que genere conductas negativas para el aprendizaje, a pesar de la situación de decremento económico a nivel Nacional. Sin embargo, en lo relacionado con la tecnología utilizada es de notar que un 50% se conecta en el celular.

Tabla 2.
Factores sociales

Clase social: 78.9% clase Media, 20.8 % clase baja	92.6% sí cuenta con los medios tecnológicos para tomar clases en línea, 7.4% no
84.6% no trabaja actualmente, 15.4% sí lo hace	El dispositivo usado para tomar clases: 50.4% el celular, 47.6% computadora
Dependientes económicos: el 97% de los estudiantes no tienen dependientes económicos	11. ¿Tus circunstancias económicas, influyeron en tu deseo de mantenerte en tus estudios a distancia? 37.5% dijo que a veces, 17.9% que con frecuencia, 17.1% que nunca, 15.1% que casi nunca y 12.4% siempre.

Elaboración propia

Los resultados enlistados en la tabla 3 destacan una situación favorable respecto a la calidad de la enseñanza en el CECyT 7, así como en los apoyos de orientación vocacional y becas proporcionados.

Tabla 3.
Factores escolares:

Beca: 83.4% sí tiene beca y 16.6% no tiene beca	68.7% piensa que CASI TODOS sus profesores están preparados para la materia que imparten, 26.1% piensa que TODOS están preparados.
Orientación vocacional para elegir la carrera: 73.9% sí la recibió, 26.1% No la recibió	62.3% piensa que el nivel de enseñanza de la escuela es bueno, 18.9% que es excelente y 17.4% que es regular y 1.5% que es malo.
64.3% eligió como primera opción el CECyT 7	¿Se aprende menos en línea que de forma presencial?: 60.3% está totalmente de acuerdo, 28% un poco de acuerdo, 6.2% un poco de acuerdo, 5% dice que se aprende igual.
35.5% está en la carrera que realmente les gusta, el 19.4% primero escogió la escuela y después la carrera, al 16.9% le gusta el plan de estudios y 10.7% escogió una carrera que se parece a la que quería.	Si tu respuesta a la pregunta anterior fue el inciso a, b o c ¿cuál crees que sea la razón principal?: 30% dice que hay falta de relación de conocimiento nuevo con el previo, 20.6% que el estudiante no selecciona, organiza, y transforma la información, 16.1% por el ambiente tecnológico, 16.9% falta de compromiso.

Elaboración propia

Respecto a los factores familiares en la tabla 4 sobresale el hecho del apoyo dado a los estudiantes para continuar en la escuela y que no se les exige más, que hacer limpieza en el hogar aparte de estudiar.

Tabla 4.
Factores familiares

66.3% vive con ambos padres, 27.3% con la madre y 5.5% con el padre	72.7% le exigen tener buenas calificaciones, al 27.3 % no se lo exigen
97.8% tiene el apoyo de su familia en sus estudios, y 2.2% no lo tiene.	¿Qué expectativas tiene tu familia para cuando termines la carrera? 88.6% que continúe estudiando, 7.9% que busque trabajo
73.4% además de estudiar hace limpieza en su casa, 11.4% cuida a sus hermanos u otro familiar, 8.2% ninguna otra obligación, 4% aportar dinero al hogar.	¿Crees que tu familia influye en tu aprendizaje? 54.3% dice que sí y 30.5% tal vez, 15.1% dice que no.
Lugar en el que hacen su tarea: 45.9% en su habitación, 25.8% en la sala-comedor, 21.6% no tiene un lugar específico, 6.5% en un cuarto de estudio.	Nivel de estudios de la madre: 39% preparatoria, 25.8% secundaria, 16.1% universidad, 8.4% primaria, 7.2% especialidad, 2.7 posgrado, 0.7% ninguno
Relaciones familiares: 50.4% tiene buena relación, 26.1% regulares, 18.4% excelentes y 5.2% malas.	Nivel de estudios del padre: 39.8% preparatoria, 24.1% secundaria, 17.9% universidad, 6.2% primaria, 5.2% especialidad, 3.7% posgrado, 3% ninguno.
Opinión de la familia de que esté estudiando: 88.6% es bueno que te superes, 8.2% no opina nada al respecto, 2% no tiene importancia que lo haga.	

Elaboración propia

Resultados del diagnóstico en las variables intrapersonales.

En la tabla número 5, donde se presentan los resultados correspondientes a las variables intrapersonales, predomina la necesidad de hacer actividades para cuidar la salud física y emocional, mejorar en la organización del tiempo, manejo de estrés y emociones, mejorar los hábitos de estudio, y por último establecer relaciones entre conocimientos nuevos y previos, que contribuyan a aprender más a pesar de estar estudiando vía remota, ya que el 60% de los estudiantes considera que aprende menos bajo esta modalidad.

Tabla 5.
Factores intrapersonales

¿Qué factores crees que contribuyen a tu aprendizaje?: en primer lugar, está la opción de “mis ganas de superarme”, en segundo, la preparación de los profesores, en tercero las actividades extracurriculares, y por último las relaciones saludables.	El aspecto que influyo de forma positiva en la motivación es: 50.1% familia, 20.6% social, 19.1% emocional, 10.2% económico.
	40.2% si hacia alguna actividad para cuidar su salud, 38.7% a veces, 21.1% no hacía nada.
¿Cuáles crees que los obstaculizan?: 40.9% dijo que la falta de tiempo, 20.3% dijo que el trabajo u otra actividad extra, 18.1% la preparación de los profesores, 8.2% actividades extra curriculares, 6% relaciones familiares.	Las situaciones que se presentaron con más frecuencia durante la clase en línea son: en primer lugar la falta de participación, en segundo las fallas tecnológicas, tercero, no se prenden las cámaras, y por último interrupciones irrespetuosas.
Horas diarias dedicadas a la tarea: 59.9% de 3 a 5 horas, 28.5% más de cinco horas, 19.9% de una a dos horas.	Los estudiantes no prenden su cámara por vergüenza 43.4%, apatía o flojera 24.6%, miedo 19.1%, fallas tecnológicas 7.9%, no estudio 5%,
	53.6% no duerme 8 horas diarias, 30.3% a veces, 16.1 % SI

El nivel en que la pandemia afectó a la disposición a estudiar: 39.7% considerablemente, 27.3% poco, 14.6% mucho, 12.4% casi nada, 6% nada.	46.7% a veces aplica un método de estudio para aprender y concentrarse, 36% No y 17.4 Si
Durante este tiempo de pandemia al estudiar te sentías estresado: 41.9% siempre, 35.5% casi siempre, 17.9% a veces, 4.7% pocas veces	46.4% no tiene un horario de estudio, 29.8% a veces y 23.8% sí
	57.1% a veces tiene una buena preparación para el examen, 24.8% si, y 18.1% no.
Los aspectos negativos de la motivación a estudiar son: 60.8% lo emocional, 18.1% lo económico, 13.9% lo social, 7.2% familia.	73.2% sabe buscar información en internet, 28.6% talvez y 3.2% no sabe
59.8% dice que participar activamente en las propuestas de tus compañeros y profesores y 40.2% no.	63.8% consideras su tiempo de aprendizaje como digno de ser vivido con intensidad, 36.2% no.
73.9% trabajar personalmente para profundizar en la comprensión de los contenidos 26.1% no.	85.6% piensas que la asistencia a clase es muy importante para orientarse en su proceso de estudio, 14.4% no.
91.8% piensa que el profesor es alguien de quien puede servirte para aprender.	72.5% no trata de relacionarse con los profesores
73.9% no trata de relacionarse con otros estudiantes en el extranjero.	75.4% trata de leer revistas y publicaciones con temas que te interesan en la actualidad.

Elaboración propia

Como resultado se destacan los siguientes puntos:

- Las variables externas representan un detonador poco significativo de conductas y comportamientos negativos hacia el aprendizaje, por ejemplo, la economía, familia, la calidad de la enseñanza, el profesor; según los resultados no son condiciones excelentes pero sí favorables en vista de las circunstancias actuales.
- El apoyo que requieren los estudiantes principalmente está encaminado a disminuir el impacto de factores intrapersonales que incluyen la salud física y emocional, mejorar en la organización del tiempo, manejo de estrés y emociones, mejorar los hábitos de estudio, y establecer relaciones entre conocimientos nuevos y previos.
- Se requiere aumentar la motivación a participar y perder la “vergüenza” a expresarse y presentarse frente a la cámara durante la clase a pesar no contar con las condiciones de espacio en sus casas y de conectividad que lo dificultan.
- El aspecto que mayormente influye de manera negativa en la motivación a estudiar es el emocional, incluso más que el social, económico o familiar.

Una de las conductas predominantes es la falta de participación e integración al trabajo individual y colaborativo durante la clase vía remota, incluso más que las fallas tecnológicas las cuales no representaron un problema significativo. Seguido de que en algunas ocasiones no utilizan el espacio destinado a estudiar, sino algo más cómodo, como el sofá o la cama, y conectarse tarde a clase.

Diseño del plan estratégico

Para el desarrollo del plan de acercamiento armónico es importante definir los modos y medios para incidir en la mejora de resultados del desempeño y conducta de los estudiantes en tiempos de educación a distancia.

Para su diseño lo ideal es la intervención de profesionistas como psicólogos, y pedagogos e involucrar a los participantes en el proceso de intervención como son el profesor, y autoridades. La

tutoría es un programa que se contempla para la aplicación de las estrategias del plan ya que cumple su función en el acompañamiento y orientación del estudiante.

En primer lugar, se seleccionan las principales estrategias para el docente y alumno que permitirán mejorar, según los resultados del diagnóstico, se requieren:

Estrategias para el docente:

- Estrategias para relacionar conocimientos nuevos con conocimientos previos
- Estrategias para fomentar la participación e integración del grupo

Estrategias para el alumno:

- Estrategias de organización del tiempo
- Estrategias de mejora en hábitos de estudio
- Cómo investigar, organizar y transformar información
- Cómo perder del miedo a expresarse
- Como vencer la timidez en clase.
- Estrategias para mantener la salud física y emocional

Referencias

- Ausubel, D. (1978). *Psicología Educativa*. México: Trillas, P. 769.
- Ballester, A. (2002). El aprendizaje significativo en la práctica. Como hacer el aprendizaje significativo en el aula. P. 192
- Correa, D., Abarca, G., Baños, C., y Aorca, S., (2019). "Actitud y aptitud en el proceso del aprendizaje", *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo junio 2019*. En línea: <https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/06/actitud-aptitud-aprendizaje.html/hdl.handle.net/20.500.11763/atlante1906actitud-aptitud-aprendizaje>
- Díaz Barriga, F. Hernández, G. (1999). *Constructivismo y Aprendizaje Significativo. Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo*. México McGraw Hill; P. 13–19.
- García, A. (2010) Variables Situacionales que influyen en el Aprendizaje. En: *El Paradigma de la Educación Centrada en el Aprendizaje* [sede web]. El triángulo Didáctico [consultado 10 de febrero de 2021]. Disponible en: <http://www.carlosgarciaalvarado.com/conalep/Teoria/TeoriaECA4.htm>
- Gargallo, B., Pérez, C., Serra, B., Sánchez F. Y Ros, I. (2007). *Actitudes ante el aprendizaje y rendimiento académico en los estudiantes universitarios*. *Revista Iberoamericana de Educación* (online), número 42/1-25 de Febrero de 2007. Editor: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación y la Cultura (OEI). ISSN 1681-5653. Recuperado de: <http://.rieoei.org/investigacion/1537Gargallo.pdf> el 11 de junio del 2021.
- Gómez, C, Sánchez, M. (2020). *Violencia familiar en tiempos de COVID*. Colecciones **2. Serie "Mirada Legislativa"** Instituto Belisario Domínguez, Senado de la república (consultado el 10 de junio 2020) Disponible en <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4891>
- INEGI. (2020). Encuesta nacional de ocupación y empleo (ETOE). Consultado el 4 de Junio de 2020 Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>
- Inmaculada, M. Rius, M. (2010). *Comportamientos y Conductas de nuestro alumnado*. Revista online. *Temas para la Educación*.- Nº 11 - Noviembre 2010 - 010
- Moreno, J. (2020). El impacto emocional de la pandemia por covid 19. Guía Impacto psicológico. Sitio web: https://madridsalud.es/wp-content/uploads/2020/06/GuiaImpactopsicologico.pdf?fbclid=IwAR02Tkps1de11_hiPizk4bUzXozaMmgbNscyeWisJAKg01VRahoEQxN3HYY
- Najat Maalla M'jid, (2020). Informe Violencia contra niñas, niños y adolescentes en tiempos de COVID-19. CEPAL, UNICEF. Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/media/19611/file/violencia-contra-nna-en-tiempos-de-covid19.pdf>
- Secretaría de Gobernación. (2020). Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública al cuarto trimestre de 2020, México comunicado no. 004. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/609735/Comunicado_No_004.pdf

Trucco, D., Palma, A. (2020). Infancia y adolescencia en la era digital: un informe comparativo de los estudios de Kids Online del Brasil, Chile, Costa Rica y el Uruguay. LC/TS.2020/18/REV.1 166 p. Editorial: CEPAL Disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45212-infancia-adolescencia-la-era-digital-un-informe-comparativo-estudios-kids-online>

5. INNOVACIÓN, ORIGINALIDAD Y CREATIVIDAD EN LA EDUCACIÓN. REFLEXIONES EDUCATIVAS A PARTIR DE LA DIVERSIDAD EN EL CONTEXTO ACTUAL

Rocío Isabel Ramos Jaubert
Temístocles Muñoz López
Jorge Ramírez Chávez

Introducción

En la actualidad, el uso de la palabra conlleva diversos términos, sinónimos y significados, lo que ha llevado a confundir el objeto que refiere en las mismas, siendo anfibológicas y confusas. Situación que pasa con la palabra innovación, confundida con originalidad y creatividad además de cambio, transformación y reforma. En esta investigación, se pretende dilucidar el significado de estas palabras que permiten comprender desde la filosofía educativa como estas acepciones clarifican su uso, orientación y precisión. El objetivo de este artículo es reflexionar sobre el concepto de innovación.

A partir del planteamiento y revisión de diversos autores, esta palabra se confunde con cambio, transformación, reforma, además de originalidad y creatividad. Existen semejanzas y diferencias entre estas acepciones, y por ende conllevan implicaciones educativas. Se plantea la importancia de las innovaciones educativas en y para la innovación curricular, donde la innovación es mudar, alterar o introducir novedades, pero no es ni original ni creativo. Sin embargo, el que hace todo esto, es el ser humano, ahora la situación radica, en dónde se ancla cada uno en el conocer, es decir, en Dios, el objeto o el ser humano en sí mismo.

Entonces, qué significa innovación educativa, qué es implementar una innovación, son las innovaciones educativas basadas en proyectos curriculares las llamadas estrategias innovadoras, basadas en experimentos o cuasi experimentos, concebidas con hipótesis de investigación, problemas planteados bajo una estrategia que pretende dar respuesta y profundizar en esta.

Metodología

La investigación es de tipo relacional y exploratoria. El enfoque es cualitativo, se revisan, se agrupan y se sintetizan diferentes autores sobre las acepciones previstas y su impacto en la innovación en la educación.

El objetivo de este estudio es conocer las diferencias sobre como la innovación se confunde con otras acepciones siendo conveniente establecer qué relación tiene con: creatividad, originalidad, cambio, reforma y transformación, y si son iguales o se matizan diferencias entre ellas, con objeto de usar y diferenciar las palabras en su uso cotidiano.

Resultados

En el Manual de Oslo (OCDE, 2006), se define la innovación como la concepción e implementación de cambios significativos en el producto, marketing, proceso u organización de una empresa con objeto de mejorar los resultados, de esta forma, los cambios innovadores se efectúan gracias a la aplicación de nuevos conocimientos y uso de tecnología que se desarrolla dentro de la empresa, en colaboración externa, servicios de asesoramiento o compra de tecnología, las áreas que impactan la innovación son científicas, tecnológicas, financieras, organizacionales, comerciales, financieras y culturales, incluyendo aquellas que tuvieron éxito, están en proceso o aquellas

contenidas en proyectos que hayan sido cancelados por falta de viabilidad, por ende, la innovación implica el uso de un nuevo conocimiento o de una combinación nueva de conocimiento existente.

Por otro lado, Carbonell (2001), define el concepto innovación como una serie de decisiones, intervenciones y diversos procesos, que con sistematización e intencionalidad intentan modificar actitudes, contenidos, conductas, prácticas, culturas y modelos; por otro lado, para Cascales Martínez, Carrillo García, & Redondo Rocamora (2020), esa innovación supone que posee algo nuevo para un sujeto y que esa novedad sea asimilada, elegida o vista por ese alguien.

En cuanto a la educación, la innovación educativa es el estudio de las estrategias o procesos de cambio, pues el cambio implica la alteración, transformación del objeto, la realidad, la perspectiva, el punto de vista, la práctica o situación educativa ya sea individual o colectiva (Aparicio-Gómez, & Oscar-Yecid, 2020; Medina Rivilla, 1990; Moreno Correa, 2020; Ramil, & Ucha, 2020).

La innovación contemplada como cambio, según García & Martija (2006) se ha clasificado en:

- Cambios estructurales: afectan a todo el sistema o configuración de los diferentes niveles.
- Cambios curriculares: estos se relacionan al diseño y desarrollo del currículum, estrategias de enseñanza, los componentes del currículum ya sea de los materiales o usar enfoques nuevos.
- Cambios profesionales: refieren a la formación, además a la selección y desarrollo profesional del profesor; en forma tal que, impacten tanto la distribución del poder en la educación como la relación de los actores sociales aunado a la enseñanza escolar.
- Cambios político- sociales: se refieren a la afectación que puede sufrir debido a las diferencias que cada grupo sustenta en el poder, ya que implican conflicto, en el mejor de los casos se asume el cabildeo y negociaciones a las que lleguen.

Por otro lado, la reforma, es el cambio que propicia la administración educativa y por ende, afecta a todo el sistema educativo tanto en su estructura, en sus fines o en su funcionamiento; por ello, un cambio que pretende generarse por imposición de arriba hacia abajo, está destinado al fracaso; sin embargo, desde la perspectiva política una reforma es un cambio planificado para dar respuesta a los diferentes objetivos sociales y que son prioritarios por necesidades sociales diversas y de ahí las diferentes e incesantes reformas educativas que han proliferado en las últimas décadas no solo en México, sino en el mundo entero debido a las políticas públicas de las instancias internacionales (Casanova, 2006; Ramil, & Ucha, 2020).

Sin olvidar que, la palabra reforma es una acepción ideológicamente fuerte, vinculada a ideales políticos que encarnan intereses sociales y económicos no solo de un estado sino de una nación. Así es que, las reformas abarcan más que un cambio, pues la intensidad, profundidad, pertinencia y extensión que proponen conlleva dificultades en la aplicación, llevan más tiempo, son a largo plazo, y por ende ocupan de diversos requerimientos y condiciones para que lleguen a ser efectivas, luego cuando se aplican ya no son actuales y se empieza el proceso de reforma nuevamente (Casanova, 2006; Moreno Correa, 2020; Ramil, & Ucha, 2020).

Por lo tanto, las características de innovación educativa se entremezclan con cambio y reforma por:

- El proceso de innovación está influido y relacionado con diversos intereses económicos, sociales, culturales, políticos e ideológicos.
- Considera el aprendizaje entre quienes se involucran de forma activa en el proceso de innovación. Debe ser propiciado y aceptado por la base hacia las estructuras jerarquizadas superiores.

- Involucra el cambio que busca mejorar esa práctica educativa.
- Implica el esfuerzo planificado, sistematizado, ordenado y con intencionalidad hacia la mejora cualitativa de los diversos procesos educativos.
- La idea es percibida y supuesta como novedosa por una persona o por un grupo de ellas, lo que incluye la aceptación de esa novedad.
- Cambio y reforma están vinculadas estrechamente a las innovaciones educativas, por lo que se puede confundir en la reforma para un cambio o los cambios de la reforma; sin embargo, se sigue usando reforma a gran escala (Aparicio-Gómez, & Oscar-Yecid, 2020; Medina Rivilla, 1990).
- Plantearse una innovación con el objetivo de realizar cambios educativos, no supone ni garantiza que las innovaciones se ejecuten y que el cambio se obtenga.

Los modelos de innovación tienen en común un grado de sumisión por parte del receptor y un grado de control ejercido por los agentes externos, en forma tal que, el poder sigue distribuido de forma desigual entre los innovadores y los receptores; es decir, los creadores de la innovación y los que tienen que llevarla a cabo más adelante. Siendo el diálogo en las relaciones entre los actores implicados y la dimensión cultural para entender que no es el cambio por el cambio en sí, sino saber por qué se cambia. El diálogo entre lo viejo y lo nuevo, el diálogo entre la teoría y la práctica, la mejora tanto en las aulas como en las escuelas inicia cuando los profesores confrontan el significado de su práctica educativa a través de éste diálogo de colaboración de perspectivas, de valores, de aspectos técnicos, se basa en reflexión crítica para un cambio sostenible y profundo, en la forma de ver las situaciones o problemas, no como un hecho rígido de reglas y procedimientos, aunada al uso tecnológico que favorezca el aprendizaje del educando (Casanova, 2006; Moreno Correa, 2020; Ramil, & Ucha, 2020).

La configuración cultural, indica que toda innovación hace frente a la interacción cultural, a la oposición entre culturas y subculturas, es un conjunto de significados y valores culturales propios y comunes, por esta razón no se puede predecir el efecto de la innovación, se esperan resultados complejos, contradictorios, complementarios, divergentes y conflictivos asumiendo el relativismo propio de los valores y la ética (Aparicio-Gómez, & Oscar-Yecid, 2020; Medina Rivilla, 1990; Moreno Correa, 2020; Ramil, & Ucha, 2020).

En cuanto a la configuración política, la innovación conlleva el conflicto y en el mejor de los casos, el acuerdo o consenso negociado de los intereses contrapuestos, dispares, acuerdos tanto para imponer nuevas situaciones, defender su autonomía o resguardar su estatus vigente, y de ahí se observan las relaciones entre el contexto sociopolítico y la administración de las instituciones educativas (Aparicio-Gómez & Oscar-Yecid, 2020; Medina Rivilla, 1990).

La configuración postmoderna, reconoce que el mundo es diverso, complejo e incierto siendo difícil conocer al ser humano que está embrollado en la dinámica de cambio constante y permanente propia de una sociedad postmoderna con una sucesión vertiginosa de constantes transformaciones y cambios en la sucesividad del tiempo.

Desde esta perspectiva es necesario examinar sobre los riesgos y oportunidades que ofrece cada reforma, donde la escuela y las diversas instituciones viven estos mismos procesos para anticiparse a los cambios e iniciar las transformaciones culturales que dicta una sociedad postmoderna, sin embargo, hay una autonomía relativa pues hay resistencia a los cambios, a pesar de las nuevas tecnologías, modernización de los currículos y renovación de las ideas pedagógicas, el docente, la persona y la sociedad cambian lentamente porque dependían en menor grado del avance técnico.

La situación de la pandemia ha obligado a esta modernización; la estabilidad permite que los profesores manejen las rutinas necesarias para la implementación del tipo de ser humano que requiere la nación, la persona se adapte a las nuevas situaciones y la sociedad cambie gradual pero muy lentamente, sobre todo en lo que refiere a valores principalmente (Aparicio-Gómez, & Oscar-Yecid, 2020; Medina Rivilla, 1990; Moreno Correa, 2020; Ramil, & Ucha, 2020).

Tanto el cambio, la reforma y la transformación, refieren marcos de referencia para entender cómo se ha desarrollado la innovación educativa. Ahora, que pasa con otras palabras como creatividad, originalidad y generatividad, que también han sido confundidas o usadas como sinónimos de la innovación.

La palabra creatividad, del griego *ποίησις* significa creación, construcción, fabricación, composición, poesía, poema y del latín *creatio* de la nada e *idad* significa lo propio, creatividad es lo propio que surge de la nada, lo propio que se crea de la nada; también deriva del latín *creare* que significa crear, tener hijos, engendrar, nombrar o elegir para un cargo, del radical de la raíz indoeuropea *ker* que es cereal, criollo y crecer así el *ker* o *cr*, de *cr-ea-tio* y *cr* derivan hacia una serie de palabras como *cr-ecer*, *cr-ea-ción*, *cr-ea-r*, *cr-ea-dor*, *cr-e-do* *cr-iatura*, *cr-e-encia*, *cr-eacionismo*, *cr-eativo*, *pro-cr-ear*, *pro-cr-eador*, *re-cr-ear*, *re-cr-eativo*, *re-cr-eo*, *re-cr-eación*, por ejemplo; esto nos indica que, la palabra creatividad tiene un sentido genérico en las diferentes lenguas, diccionarios especializados refieren que indica una forma cualquiera de causalidad productora como la de un artista, artesano o Dios, se entiende desde la configuración filosófica desde cuatro perspectivas (Abbagnano, 2004; Ferrater Mora, 1996; Roberts & Pastor, 2018), según estos autores:

- Producción humana de algo a partir de alguna realidad preexistente, pero en tal forma que lo producido no se halle necesariamente en tal realidad: es la producción de bienes culturales o creación artística.
- Producción natural de algo a partir de algo preexistente, pero sin que el efecto esté incluido en la causa o sin que haya estricta necesidad de tal efecto: interpretaciones a la evolución del mundo y las especies biológicas.
- Producción divina de algo a partir de una realidad preexistente, resultando un orden o un cosmos de un anterior caos: se interpreta en la forma de un demiurgo de tipo platónico, o también en el sentido de emanación introduciendo modificaciones sustanciales, caracterizada por la necesidad del proceso creador.
- Producción divina de algo a partir de la nada *creatio ex nihilo*: creación de la nada.

De esta manera la creación en el sentido de una producción original de algo pero con base en una realidad preexistente, fue tratada por los griegos quienes no podían admitir ni concebir otra forma de creación de acuerdo con el principio *ex nihilo nihil fit*, que significa poesía, obra o producción, lo cual podía tener lugar en diversas formas y realidades pero, cuando la producción tenía lugar en el pensamiento se enfrentaban con algunas dificultades: pues producir un pensamiento era distinto de producir un objeto. Aunque procuran entender un modo de producción a partir del otro. Algunos epicúreos, en parte estoicos, pretendieron explicar la producción del pensamiento por analogía con la producción de cosas u objetos, los neoplatónicos siguieron el camino inverso, y en el mundo antiguo se consideró típicamente helénica, si bien el pensamiento griego realizó esfuerzos para explicar la producción metafísicamente, nunca llegó a la idea hebreo-cristiana de la creación como *ex nihilo* como creación de la nada (Abbagnano, 2004; Ferrater Mora, 1996; Roberts & Pastor, 2018).

En cambio en la tradición hebreo- cristiana la idea de la creación como creación de la nada es la idea central, expresada en el Génesis, la traducción al griego no encontró otro término que el de producción al decir que Dios hizo, creo o produjo el mundo, y por otro lado, Filón de Alejandría no encontró otro término más que el de construir o fundar empleándose en el sentido de crear de la nada,

por lo tanto se expresó que únicamente Dios hizo todas las cosas sino que también las hizo de algo que antes absolutamente no existía. La idea de creación continúa permaneciendo vigente a través de los siglos, afirmada por la mayoría de los filósofos cristianos desde Santo Tomás hasta Descartes y Leibniz, por lo que la criatura depende continuamente de la operación divina, en modo tal que, no seguiría existiendo sino por la continuación de la acción que da el ser (Abbagnano, 2004; Ferrater Mora, 1996).

La creatividad reaparece a mediados del siglo XX en los años cincuenta, con Osborn y Parnes, quienes estructuran un modelo y procedimiento para generar ideas llamado, *Creative Problem Solving Process*; sin embargo, hasta 1967 surge el primer centro de creatividad, el *International Center for Studies in Creativity* en el *Buffalo State College* afianzando la investigación, formación, desarrollo social y difusión de la creatividad.

En el último cuarto del siglo XX la creatividad será un concepto asociado al mundo del arte o empresas publicitarias que su objetivo en el ámbito de la educación se centra en el papel más que en la práctica a comprenderse como una ventaja competitiva de una organización. En la actualidad, hay una serie de programas y formación de la creatividad en universidades y escuelas de negocio en casi todos los países desarrollados y en vías de desarrollo, pues en la competencia empresarial que se presentan en escenarios dinámicos, competitivos, globalizados solo sobreviven las firmas que tienen un equipo de personas capacitadas y creativas, con gerencias líderes y objetivos innovadores.

Por lo anterior, la creatividad se vuelve un punto estratégico para implementar ideas nuevas y útiles que establezcan un nuevo modelo de negocio o nuevos programas para producir servicios y bienes, como productos, identificar mercados, medios y recursos para la producción y distribución, además con características de calidad, competencia y productividad que actualmente condicionan los escenarios y, donde las direcciones de las diversas organizaciones apuestan por activar la creatividad de recursos humanos y materiales que favorezcan la creación de valor agregado a los servicios y productos (Abbagnano, 2004; Ferrater Mora, 1996; Roberts & Pastor, 2018).

Desde esta perspectiva, sobre el análisis del origen de la palabra creatividad, cabría preguntarnos si los sistemas educativos de México y el mundo están preparados para activar la creatividad de los educandos y consigan ser innovadores. En efecto, cualquier sistema educativo actual pretende desarrollar la creatividad, y ello se ve sustentado en la filosofía política que se promueva en el país; sin embargo, desde el punto de vista institucional se conoce que las personas no han sido cero o nada creativas, pero a muchas personas con ese potencial creativo, se les ha obstruido no por las instituciones, sino por las personas que conforman dichas instituciones, ellos y ellas han sido bloqueadas, anuladas y/o rechazadas aun que conozcan el qué y el cómo han aprendido y hayan desarrollado la creatividad (Aparicio-Gómez, & Oscar-Yecid, 2020; Medina Rivilla, 1990; Moreno Correa, 2020; Ramil, & Ucha, 2020).

En estos días y a pesar de la era digital, el modelo educativo sigue basándose en la revolución industrial, pues las fábricas requieren de obreros u operarios con la capacidad básica de operar en la nueva forma de trabajo y de la sociedad principalmente rural, recordando que en aquel momento, la población no sabía leer ni escribir, identificándose las habilidades básicas de lenguaje y matemáticas que instruirán y continúan instruyendo la cantidad de operarios necesarios, desde entonces la escuela, la enseñanza, la disposición del aula con hileras los pupitres de los alumnos y la tarima para el docente han variado poco desde el siglo XIX controlando el trabajo al igual que en una fábrica lo realiza el supervisor, y director en la escuela.

Sin olvidar los procedimientos didácticos, perpetúan la organización industrial que predomina hasta la actualidad, incluyendo las pruebas de lenguaje y matemáticas que se efectúan hoy, inclusive la disciplina y el orden regulan el sistema, expulsándose a quien no se adapte a él, todo alumno fuera de la normalidad sería expulsado y sino no aguantaba mucho tiempo, solo se iría; los test psicológicos se crearán para identificar a aquel que no es apto ni se adapta al sistema, por lo que ser diferente sería castigado, cancelado y/o anulado, tendiendo a la homogeneización, a ser el promedio, como ocurre hasta nuestros días.

La universidad pretende alcanzar el objetivo, pero tampoco lo logra al 100% pues las empresas que desean encontrar personas con este potencial tienen dificultades para contratar candidatos con perfiles que promueven el conjunto de habilidades que no se adquiere con ninguna titulación universitaria tradicional, por un lado, hay profesiones que no se consiguen -por ello, el desarrollo de nuevas profesiones en las diversas universidades del mundo y, México no es la excepción, buscan personas que resuelvan problemas y aporten ideas originales y disfruten su trabajo.

Por otro lado, en las mismas universidades se observa lo que ocurre con la investigación al ser profesionalizada, al ser abarrotadas de becas al desempeño, estímulos al trabajo, programas de fortalecimiento del profesorado, pidiendo una serie de actividades para contar con los puntos mínimos requeridos para ser clasificados como investigadores de primera, como si los investigadores fueran de primera, segunda, tercera clase; además se observa, como están saturados estos sistemas nacionales de investigadores de hijos y hasta nietos de los primeros investigadores que entraron a estos sistemas, sin embargo, pudieran haber sido una forma de actuar para desbloquear la creatividad de los recursos humanos de un país como México, aunque también está presente lo que hacen algunas empresas al desarrollar el entrenamiento de algunas habilidades, como la flexibilidad mental, la tolerancia a la incertidumbre, la fluidez y la elaboración y promoción de políticas que promueven la creatividad.

La originalidad, del griego *ἄριστος* que significa origen, del latín *origo* que significa comienzo e *idad* lo propio de, con relación al verbo *oriri* que significa surgir, nacer, levantarse, aparecer y oriente que es la dirección de donde sube el sol o nace el día; del verbo *oriri* se asocia a la raíz indoeuropea *er* que significa mover o poner en movimiento; del sánscrito *ṛṇóti* que significa se levanta, *ṛṣváh* que es alto y del avéstico *ar* que es poner en movimiento así, *originalidad* significa: *lo propio que pone en movimiento el comienzo, principio o fundamento* (Abbagnano, 2004; Ferrater Mora, 1996).

De *origo* derivan también palabras como: Originar: una cosa que empieza otra. Originario: expresa el principio u origen de la cosa que se está hablando. Original: relacionado al origen. Originalidad: cualidad de original. Y otras como: oriundo, orto, orzar, aborigen, aborto (Roberts & Pastor, 2018).

El término origen tiene dos significados asociados: el primero es comienzo, acto o fase inicial, y el segundo es, el fundamento o principio. Durante el Renacimiento se funda el rasgo característico del retorno de los orígenes, noción que se funda en el origen de ambos sentidos, el antiguo problema del origen del mal que sustentará San Agustín; así es que prevalece en los siglos XVIII y XIX al denominar los problemas de origen; por lo que el origen de las ideas, del lenguaje, de la vida, de las especies vivientes, pues en los problemas formulados de esta forma, significa no solo el nacimiento en el tiempo, sino el principio o el fundamento del objeto cuyo origen se busca; además el juicio del origen más que el material en bruto, establece lo que el pensamiento mismo puede encontrar (Abbagnano, 2004; Ferrater Mora, 1996).

En la actualidad, la originalidad es el aspecto que consideran más característico de la creatividad, si la creatividad implica pensar ideas que a nadie antes se le han ocurrido o visualizar situaciones de una forma completamente diferente, la originalidad pretende encontrar el fundamento de las mismas, por ejemplo, si hay personas que aportan valores y habilidades diferentes y singulares, en qué grado nos arriesgamos a producir ideas divergentes o decidimos seguir a quienes las tienen por miedo al rechazo, nuestro producto o servicio es valorado como algo singular, exclusivo, propio; la originalidad va más allá de realizar combinaciones nuevas de cosas existentes, esto es innovación, no todo puede llegar a ser original (Abbagnano, 2004; Ferrater Mora, 1996).

Se muestra que la búsqueda de la originalidad puede formar parte de la cultura de la institución o la empresa, implica un estilo de vida, implica reconocerla y no rechazar lo que te presenten o que cuando aparece la impugnas como si fuera una abominable locura o un absurdo, no cualquiera distingue la originalidad, menos la creatividad. Lo cierto es, que lo nuevo suele generar rechazo, sobre todo al inicio, paulatinamente la sociedad lo va aceptando y se vuelve costumbre; se sabe que la originalidad surge en los grupos heterogéneos, aceptando sin reservas a quienes actúan, piensan, sienten, dicen, creen, hasta incluso visten fuera de lo convencional.

Ahora desde la perspectiva de la filosofía de la educación y habiendo analizado el lenguaje desde los diccionarios especializados de etimologías indoeuropeas, latín, griego, y otros autores; se observa en la Tabla 1 la filosofía y los tres supuestos necesarios aunado a los tres individuos -no divididos-:

Tabla 1.
Filosofía y supuestos necesarios

Filosofía/ individuos	Dios	Objeto	Ser humano
Metafísica- subjetividad	Creatividad		
Ontología- objetividad		Originalidad	
Gnoseología- subjetividad			Innovación

Fuente: Elaboración propia. La línea punteada indica permeabilidad entre acepciones, supuestos necesarios y personas.

La Tabla 1, presenta cómo se relacionan las tres acepciones en cuestión: la creatividad, la originalidad y la innovación, se muestra como el ser humano desde la perspectiva gnoseológica, conoce; se conoce por tres vías ancladas a los supuestos necesarios filosóficos que son la metafísica, la ontología y la gnoseología misma, y los individuos (los no divididos) que lo anclan: Dios, el objeto y el ser humano en sí mismo; desde la filosofía, la metafísica implica la creatividad –lo que surge de la nada- que solo Dios puede dar y es vía la figura del sacerdote donde la subjetividad es la forma de conocer; el médico, implica la originalidad –lo previo existente pero oculto- que solo el objeto permite asir a través de la objetividad como forma de conocer, corresponde a la ontología; por último, la gnoseología implica la innovación –lo que se altera al ver dos cosas juntas- que solo el hombre por sí mismo se permite conocer a través de la subjetividad -llamada aquí sin b, subjetividad.

Quienes se dedican a la formación educativa, reconoce que cada persona es única, diferente e irrepetible, teóricamente hablando; es a través del proceso aprendizaje- enseñanza que se pretende conseguir que cada uno encuentre su singularidad que la caracterice por el mero hecho de existir; pero se sabe que las circunstancias de vida familiar, educativa y social impiden que las personas encuentren qué hay de distintivo en cada una de ellas; surge la pregunta, ¿hasta dónde los procedimientos educativos no son los adecuados para lograrlo, independiente de las condicionantes que lo impiden? pero ello no quiere decir que no existan.

Conclusión

Se muestra la confusión y ambigüedad en las diferentes acepciones, donde la innovación presenta tres usos: es una invención, es un proceso creativo donde dos o más acepciones son combinadas entre sí, produciendo una configuración desconocida anteriormente; un segundo enfoque implica que la innovación forma parte del repertorio cognitivo de una persona aunado al repertorio conductual y tercero, la innovación es una idea, un artefacto con materiales y aparatos o una acción inventada como una práctica novedosa haya sido o no puesta en adopción percibido como nuevo por el sujeto mismo. La innovación educativa está ligada fuertemente a las dos últimas acepciones. La creatividad es lo propio que surge de la nada, lo propio que se crea de la nada; la *originalidad* significa: *lo propio que pone en movimiento el comienzo, principio o fundamento*

Se concluye que, las innovaciones educativas se inician en el aula por los maestros de grupo, siendo el agente de cambio que impacta la innovación curricular. Parte del proceso de búsqueda y la experimentación desde la perspectiva reflexiva que favorezca la tolerancia a la incertidumbre, y a la cultura como el cambio que favorece la transformación para producir cambios importantes en la innovación curricular y la forma de aprender de las personas, aprender a aprender y a ser. Por lo tanto, un cambio radical en la educación se da solo si los maestros y los educandos están implicados en el cambio mismo. Se propone que para efectuar cambios en la escuela requiere de un cambio cultural. Una innovación educativa es la vía para implementar una innovación curricular.

Se propone un análisis de las diferencias entre creatividad, originalidad e innovación para clarificar que ni son sinónimos ni son palabras afines.

Referencias

- Aparicio-Gómez, W. O., & Oscar-Yecid, A. G. (2020). *Innovación curricular y uso de las TIC* (No. 200145). Working Paper.
- Carbonell, J. (2001). *La aventura de innovar. El cambio en la escuela*. Morata.
- Casanova, M. A. (2006). *Diseño curricular e innovación educativa*. Editorial La Muralla.
<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=iDs8gYbzQ4QC&oi=fnd&pg=PA110&dq=innovacion+educativa+y+curricular&ots=wd6ZTIF75q&sig=CWXiZLJqZWV8CpNhCfd4EPoJVqg>
- Cascales Martínez, A., Carrillo García, M., & Redondo Rocamora, A. M. (2020, February). Innovación educativa y ABP en educación infantil. In *Congreso Internacional de Investigación e innovación en educación infantil y primaria..*
<https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/87058>
- García, I. M., & Martija, A. A. (2006). ¿Qué entendemos por innovación educativa? A propósito del desarrollo curricular. *Perspectiva Educacional, Formación de Profesores*, (47), 13-31.
<https://www.redalyc.org/pdf/3333/333328828002.pdf>
- Medina Rivilla, A. (1990). Innovación curricular: la elaboración del proyecto educativo de centro. *Jornadas de estudio sobre el centro educativo. Nuevas perspectivas organizativas (1990)*, p 603-647.
https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/50905/Jornadas%20de%20CENPO_49.pdf?sequence=1
- Moreno-Correa, S. M. (2020). La innovación educativa en los tiempos del Coronavirus. *Salutem Scientia Spiritus*, 6(1), 14-26.
- OCDE y Comunidades europeas. (2006). *Manual de Oslo. Guía para la recogida e interpretación de datos sobre la innovación*. 3ª edición. Grupo Tragsa. En t.ly/PBzA
- Ramil, R. V., & Ucha, Á. S. P. (2020). Temas transversales, ciudadanía y educación en valores: de la LOGSE (1990) a la LOMLOE (2020). *Innovación educativa*, (30), 113-125.

6. PROPUESTA DE PLANEACIÓN DE TALLERES PARA UNA ESCUELA PARA PADRES BAJO UNA METODOLOGÍA CONSTRUCTIVISTA

Carlos David Solorio Pérez
Gabriel López Godínez

Introducción

La propuesta que se presenta en este documento, se refiere a la planeación de talleres para Escuela de Padres, bajo una metodología constructivista de la Educación. Se pretende llevar a cabo dicha propuesta con el propósito de que las personas encargadas de impartir los talleres de Escuela para Padres en el Centro Interdisciplinario de Atención Educativa a la Comunidad (CIAEC) de la Facultad de Ciencias Humanas (FCH), Universidad Autónoma de Baja California (UABC), en Mexicali, Baja California, México, tengan un referente claro y preciso en la forma de estructurar los talleres y organizar eficazmente las actividades, estrategias, recursos y demás elementos que conforman una planeación. La propuesta está sustentada en la guía para la planeación docente de Pimienta (2007). Asimismo, se abordará una alternativa de planeación para talleres de Escuela para Padres en línea o a distancia, debido a la contingencia COVID-19. Si bien es una propuesta que nace a partir de una necesidad concreta, también puede retomarse cuando se quiera usar la modalidad taller como una estrategia pedagógica de enseñanza aprendizaje en general.

Este trabajo tiene como base la experiencia de trabajo en Escuela para Padres en CIAEC, durante el semestre 2021-1, ya que se realizó una colaboración con la Inspección de la Zona V de Preescolar en la Ciudad de Mexicali, Baja California, y derivado de lo anterior, se atendió a educadoras y padres de familia para apoyar las actividades educativas de los estudiantes de preescolar.

Ante dicha necesidad, se ofrecieron intervenciones por medio de la plataforma meet para atender las preocupaciones de, para el caso que nos ocupa, madres, padres y tutores de los estudiantes de preescolar, por lo que esta propuesta se retomará para el trabajo subsecuente realizado con apoyo de la tecnología.

Desarrollo

Con el propósito de argumentar esta propuesta de planeación de talleres para Escuela de Padres bajo una Metodología Constructivista de la Educación, se exponen definiciones conceptuales y demás aspectos teórico-metodológicos que permitieron el desarrollo de esta propuesta. Para ello, se consideraron aspectos tales como: la planeación de talleres; la Metodología Constructivista; la guía para la planeación docente de Pimienta (2007); la propuesta del formato plan diario de talleres; y la planeación de talleres en línea o a distancia.

Primeramente, como señala Rodríguez (2012) a un taller se le considera como un lugar en donde convergen los conocimientos escolares y la vida cotidiana de los estudiantes. En este espacio, se suelen promover las habilidades para la vida diaria, a través de la experimentación y la creación. Asimismo, un taller suele ser concebido como práctica educativa enfocada en la realización de tareas específicas, relacionándose al desarrollo de habilidades y tareas que van más allá de las realizadas en la escuela.

De acuerdo con Candelo et al. (2003), se puede decir que la finalidad de un taller radica en que cada uno de los participantes del grupo, considerando sus necesidades particulares, lleguen a la adquisición del conocimiento como producto de las reflexiones y discusiones expuestas durante el taller de una manera compartida. Para alcanzar los aprendizajes, es necesario que exista un grupo de

personas que estén encargadas de llevar a cabo una buena organización, y conducir de manera efectiva cada uno de los momentos que conforman al taller; de modo que esto mismo permite la ayuda y orientación al grupo para conseguir los objetivos planteados.

Así mismo, Rodríguez (2012) enfatiza que a un taller se le puede relacionar con toda actividad de forma compartida, con un carácter teórico-práctico, mismo que posibilita a los participantes llevar sus conocimientos a la vida real, y por ende ponerlos en práctica. Por lo que, como menciona Campo (2015), el taller puede ser definido como un proceso en el cual la planificación y la estructuración con fines de aprendizaje juegan un papel fundamental, implicando a su vez, a cada uno de los participantes de un grupo con metas y objetivos específicos. Un rasgo esencial de un taller eficaz como señala Campo (2015), es el de llevar a cabo una reflexión colaborativa; sin dejar de lado la elaboración de una planificación para el mismo.

Como señalan los autores Candelo et al. (2003) el taller funge como un espacio o lugar en el cual existe la construcción colectiva y en donde convergen la teoría y la práctica en torno a una temática específica, tomando en cuenta las experiencias vividas por el grupo y sus necesidades particulares. Por lo que, para efectos de este trabajo, consideraremos que el taller está constituido por un número limitado de participantes que, de forma colectiva y participativa llevan a cabo trabajos o actividades activas, creativas, concisas y sistemáticas, a través del intercambio de las experiencias vividas por cada uno de los participantes. Las discusiones y consensos tienen lugar dentro del taller, permitiendo un ambiente en donde se hacen presentes los distintos puntos de vista, las propuestas de solución y alternativas a las problemáticas expuestas en el taller.

De acuerdo con Expósito et al. (2001), existen tres momentos indispensables para la preparación de un taller. Para que un taller tenga buenos resultados, la etapa de preparación es de gran de importancia; este autor considera tres momentos o etapas, las cuales son: el diseño, este está referido al momento en el que se lleva a cabo la elaboración del concepto, aquí mismo se incluyen los objetivos, los contenidos temáticos, así como la metodología a utilizar; la segunda etapa es la planificación, este momento consiste en detallar los tiempos del taller, es decir, es en donde se definen los horarios, las técnicas, las estrategias, los recursos materiales, etcétera; y por último, la elaboración de materiales que consiste básicamente en el momento en que se van conseguir y elaborar los materiales que van a ser utilizados en el taller.

Respecto a la planificación efectiva de un taller, se puede decir que se requiere de cierta metodología para la preparación del mismo. Es fundamental la planificación de un taller previa a su impartición, debido a que es necesario la delimitación de los objetivos, de los contenidos temáticos, la metodología, y demás elementos importantes para la planificación efectiva de un taller. Es común que existan diversas formas de planear un taller, no obstante, lo que sí es importante es que las personas encargadas de impartir talleres tengan presentes los grandes beneficios que se obtienen al realizar una buena planeación.

Metodología

Para llevar a cabo esta propuesta de planificación de talleres de Escuela para Padres, se optó por la metodología constructivista, misma que servirá como la base teórica-metodológica para dicha planificación. A continuación, se presentan las características y rasgos más importantes de la metodología constructivista.

Principalmente, con respecto al término metodología como menciona Aguilera (2013) este consiste en orientar al estudio lógico de los métodos, en el cual se ve influenciado el análisis de la lógica, la consistencia de los planteamientos, la coherencia que se maneja para la producción de nuevo

conocimiento, así como su efectividad y eficacia. Asimismo, su importancia radica en el estudio de los componentes de cada método en relación con los procedimientos de control, su uso aplicado, fundamentación, y la capacidad de explicación.

El constructivismo, parafraseando a Pimienta (2007), puede concebirse como un paradigma en el cual los seres humanos construyen, de manera activa, el propio conocimiento, basándose en lo que ya saben, y tomando en cuenta una relación activa al interactuar con los demás. Algunas de las teorías constructivistas están fundadas en las investigaciones hechas por Piaget, Vygotsky, los psicólogos de la Gestalt, Bartlett y Bruner, John Dewey, por mencionar sólo algunos intelectuales. Ahora bien, se puede decir que no existe una sola teoría constructivista del aprendizaje; esto se puede evidenciar a través de la existencia de aproximaciones constructivistas en la psicología educativa, en la antropología, en la educación de las ciencias o en las matemáticas.

De acuerdo con Pimienta (2007), las teorías constructivistas del aprendizaje y la enseñanza han tenido un fuerte impacto. El método constructivista no puede limitarse al campo de la psicología, ya que este también está implicado en la filosofía, la enseñanza de las ciencias, las matemáticas, la antropología, etcétera. Ahora bien, las diversas concepciones que se tienen sobre la teoría constructivista concuerdan en que esta tiene que poner en el centro al estudiante, es decir, este tiene que ser el protagonista en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De acuerdo con la concepción de la teoría constructivista y el proceso de enseñanza y aprendizaje, colocando al estudiante al centro del mismo, se puede decir que la planeación que se elabore, ya sea de una clase, sesión, taller, etcétera, requerirá que la planificación se haya pensado a partir de la forma en cómo aprenderá el estudiante; es importante destacar que en una planeación de clase bajo una metodología constructivista, se toman en cuenta las diversas estrategias y metodologías para que faciliten al estudiante la adquisición del aprendizaje.

Ahora bien, de acuerdo con Pimienta (2007) la guía de planeación que él propone se basa en una metodología constructivista de la enseñanza, se centra en una planificación que muestra una estructura lógica a las sesiones, misma que permite a la enseñanza ser una labor sencilla y diferente a la tradicional; asimismo, esta propuesta propicia que los estudiantes reconozcan la posibilidad de adquirir aprendizajes de una forma más fácil, pero sobre todo, incrementar su desempeño académico en las diferentes asignaturas.

Partiendo de la noción respecto a que una clase es la forma fundamental de organizar la enseñanza, y considerándose como un proceso en el cual interviene la planificación con una intencionalidad en particular, entonces, según Pimienta (2007) dicha clase o sesión, deberá desarrollarse de una forma estructurada, y con base en un plan diario que cuente con los siguientes elementos: número de clase; tema; nivel de asimilación; objetivos; título de la clase; método; estrategias de enseñanza y aprendizaje; recursos; reactivación de los conocimientos previos; situación problemática; construcción de significados; organización del conocimiento; aplicación de los conocimientos; evaluación del proceso; y tarea.

Ahora bien, de acuerdo a los componentes contemplados en la planeación de clase de Pimienta (2007), pueden ser explicados de la siguiente manera:

Primero, los datos de identificación como información relevante para la organización de las sesiones, incluyendo: asignatura, nivel, grado, grupos y fecha; el número de clase, referido a la secuencia de las sesiones, iniciando por el número uno y posteriormente continuando con un consecutivo; la selección del tema, referido básicamente a la elección de la temática obtenida del programa de la asignatura; la determinación del nivel de asimilación del conocimiento, en este se

contemplan cuatro niveles, el de comprensión o conocimiento, el de saber o reproducción, el de saber hacer o de aplicación, y el nivel de creación.

Posteriormente, se sigue con la determinación y formulación de los objetivos en la que básicamente se lleva a cabo el desarrollo de los mismos, obteniendo un objetivo de aprendizaje como resultado de dicha formulación; el título de la clase, referido a la parte en donde se redacta el título con base al contenido a presentar; la elección del método de enseñanza, este se refiere a la vía a través de la cual se presenta el contenido temático, el autor considera cinco métodos de enseñanza, los cuales son, el explicativo-ilustrativo, el reproductivo, la exposición problémica, la búsqueda parcial o heurística, y el investigativo.

El séptimo componente de la planeación se refiere a determinar las estrategias de enseñanza-aprendizaje, en este se opta por la utilización de cuadros sinópticos, cuadros comparativos, mapas conceptuales, diagramas de secuencias, etcétera; luego tienen lugar la selección de los recursos didácticos, referidos a la elección de objetos impresos, medios audiovisuales e informáticos; la reactivación de conocimientos previos, es la parte en donde se puede preguntar a los estudiantes sobre la temática a impartir, tomando en cuenta conceptos propios del contenido a presentar; la situación problemática, es la parte en donde el docente pregunta a los estudiantes sobre alguna situación que propicie confrontación y se logre pensar sobre alguna posible solución.

Referente a la construcción de significados, básicamente esta parte de la planeación se refiere a implementar alguna estrategia que permita a los estudiantes obtener ideas sobre la temática, y así introducir más fácilmente el contenido a presentar, un ejemplo puede ser la estrategia referida a la lluvia de ideas; posteriormente, se contempla la organización del conocimiento, en donde el docente implementa otra estrategia que facilite la consolidación de los conocimientos; luego, la aplicación de los conocimientos es la parte en donde el docente pide a los estudiantes que demuestren lo aprendido en relación con la temática, por ejemplo, llevar a cabo una exposición.

Por último, la parte de evaluación del proceso referido al momento en que el docente lleva a cabo retroalimentación u observaciones hacia los estudiantes en relación a los aprendizajes adquiridos; la orientación de la tarea, se refiere básicamente al momento en que el docente pide a los estudiantes la tarea o actividad a entregar para reforzar aún más los conocimientos adquiridos.

Propuesta de planeación de un taller

Ahora bien, a continuación se presenta la propuesta de planeación de talleres para Escuela de Padres bajo una Metodología Constructivista de la Educación, tomando en cuenta cada uno de los componentes descritos anteriormente tomando como base a Pimienta (2007) para la planificación de una clase; también se agregan preguntas orientadoras para la planificación de un taller de la guía práctica de Candelo *et al.* (2003), con la finalidad de generar una propuesta de planeación más inclinada a las necesidades propias de un taller, consultar la Tabla 1.

Una vez que se responde cada una de las preguntas orientadoras anteriores, se está en condiciones pedagógicas para llevar a cabo la planeación diaria de Talleres, ejemplo que se muestra de manera visual en la Tabla 2 para identificar los componentes que requiere.

Como base en la propuesta de taller adaptado de Pimienta (2007) nos permite establecer una forma de trabajo clara y precisa para estructurar los talleres de Escuela para Padres en CIACE, y de manera general, para cualquier forma de taller que se imparta. Además de lo enunciado anteriormente, y con base en la Contingencia COVID-19, se hace necesario, además, tomar en cuenta las siguientes consideraciones respecto al trabajo en línea o a distancia.

Consideraciones del trabajo en línea o a distancia para la Escuela para Padres

Es importante puntualizar que esta propuesta surge de la reflexión que como equipo de la Escuela para Padres de CIAEC nos hicimos antes la Contingencia COVID-19, ya que es necesario comprender los medios y dinámica de la educación a distancia (Ralón, Vieta, Vázquez de Prada, 2004) para evitar que sea sólo un intento de educación presencial, pero ante un ordenador. Por lo anterior es que en este apartado nos enfocamos en puntualizar algunas consideraciones para el trabajo a distancia de una Escuela para Padres, considerando la experiencia previa que se tuvo.

Retomamos de Zubilaga y Gortazar (citados en Pérez, Vázquez y Cambero, 2021) que la educación a distancia implica la planificación y el diseño de experiencias de enseñanza y aprendizaje online, así como el de que un paradigma tradicional asentado en clases magistrales debe dar paso a otros modelos más colaborativos y centrados en el estudiante.

Lo primero, es importante saber que no todas las personas están en condiciones de participar mediante la voz y la imagen (video) cuando se realizan videollamadas grupales para la atención de las necesidades educativas de los madres, padres y tutores, por lo que aunque pueda parecer que estamos interactuando con perfiles sin foto, lo que tendremos que hacer es “reconocer las condiciones de precariedad para no exigir el uso de cámaras o micrófonos como medio principal para interactuar con las personas y la respectiva crítica social a la que estarían expuestos” (Cruz y Benítez, 2020, p. 300).

Aunado a lo anterior, es necesario “aumentar nuestra capacidad receptiva para poder captar entonaciones de voz en el micrófono, inflexiones y gestos que nos permitan ver la cámara e incluso tratar de leer entre líneas en los chats (...)” (Cruz y Benítez, 2020, p. 300). Ya que la comunicación e interacción puede ser sincrónica o asincrónica y debemos de tomar en cuenta todos esos detalles que pueden hacer la diferencia para atender con calidad a nuestros usuarios, por lo que “un buen docente a distancia consigue armar esos lazos de afecto antes y por encima de los conformados por un mal docente presencial en su aula” (García, 2021, p. 12).

García, (2021, p. 16) asegura que Naturalmente habrá quienes sacarán conclusiones de esta situación referidas a las debilidades de la educación a distancia, sin detenerse a pensar:

- que no hubo planificación,
- que existieron problemas de conectividad y de equipamiento para muchos afectados,
- que no se contó con plan alguno de capacitación docente,
- ni de preparación de los estudiantes respecto a la autodisciplina y autorregulación de su trabajo, más necesarios en estos entornos,
- y que la actitud negativa de muchos docentes, podrían desnivelar los datos finales de cualquier valoración.

Nos dimos cuenta que “existen áreas pendientes respecto al uso de las Tecnologías de Información y Comunicación respecto a la difusión, actualización y diversidad de contenidos” (Cruz y Benítez, 2020, p. 301; García-Valcárcel, 2004), y que la clave para resolver las problemáticas que se nos presentan es la flexibilidad (García, 2021), de tiempo, de recursos, de materiales y de planeación y organización.

Es necesario que incorporemos herramientas tecnológicas que les permita a los participantes autorregular su aprendizaje, por lo que recordamos que la educación a distancia no se compara con la formación presencial, sino que la virtualidad contempla precisiones pedagógicas y tecnológicas que le son propias (Gros, 2018), como por ejemplo las e-actividades, así como implementar tareas

desarrolladas para evaluarles de manera individual o grupal (Cabero-Almenara y Palacios-Rodríguez, 2021). Sin olvidar que las nuevas tecnologías no ocurren en su totalidad desde un ordenador, sino que, por la variedad de actividades que realizamos también debemos adaptar nuestras actividades educativas hacia el uso de los celulares (García, 2017).

Por último, señalar que la educación a distancia es una alternativa, quizá ahora no tanto una alternativa, sino la forma en cómo se lleva a cabo de manera global la educación escolarizada, que tiene como base la flexibilidad para favorecer aprendizajes a cada vez más personas que estaban ajenas a ello, por ejemplo, las madres, padres y tutores, por lo que ha sido la forma de garantizar el acceso a formación profesional pertinente para los problemas que enfrentan actualmente, como como mencionan Lima y Fernández (2017, p. 31) “minimiza las limitaciones que el modelo clásico no ha resuelto desde la aspiración de un modelo social que garantice el acceso pleno a la educación y la cultura”.

Conclusión

La propuesta de taller a distancia o en línea para la Escuela para Padres de CIAEC, en la FCH de la UABC, nace de la necesidad de adaptarnos a la Contingencia COVID-19 y mejorar el servicio que se brinda a madres, padres y tutores que lo requieran. A partir del ejercicio que se tuvo en el semestre 2021-1 es que nos enfocamos en ofrecer una Escuela para Padres en línea, pero tomando en consideración los requerimientos tecnológicos y pedagógicos pertinentes. Lo que aquí se muestra es una propuesta que puede ser retomado para realizar talleres de Escuela para Padres en cualquier servicio propio de la UABC o fuera de ella, ya que lo que nos ha dejado esta contingencia es saber que el uso de la tecnología se aceleró y debemos usarla para acercar más y mejores servicios que como universidad estamos obligados para con la sociedad.

La propuesta que presentamos está intrínsecamente relacionada con una postura teórica y metodológica pedagógica que se retroalimenta con el trabajo empírico realizado y con el compromiso de seguir mejorando con el trabajo empírico actual y futuro, así como ir incorporando otras herramientas pedagógicas y tecnológicas útiles para el objetivo de la Escuela para Padres.

Queda pendiente, y en eso estamos trabajando, en elaborar materiales que puedan ser consultados de manera asincrónica, así como e-actividades que sean trabajadas por los participantes de manera individual y grupal, para que, independientemente de las actividades sincrónicas que se realicen, tengamos un impacto mayor de atención a la sociedad.

Refrendar que CIAEC tiene como objetivo la formación de estudiantes bajo la supervisión de psicólogos especializados en los diferentes servicios y que dicho trabajo repercute en el trabajo directo con la población real que se atiende, por lo que los estudiantes que se forman en CIAEC están en contacto directo atendiendo población que requiere de un servicio, pero siempre bajo la guía de un psicólogo que guía e interviene.

La presente propuesta de planeación para talleres a distancia o en línea de una Escuela para Padres, es nuestro propósito, que sea una manera de sistematizar las experiencias que desde la universidad estamos teniendo en la atención de la población, no sólo estudiantil, sino cuando el servicio que brindamos impacta en la sociedad en general.

Referencias

- Aguilera Hintelholher, Rina Marissa (2013). Identidad y diferenciación entre Método y Metodología. *Estudios políticos*, (28), 81-103. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162013000100005&lng=es&tlng=es.
- Cabero-Almenara, J., y Palacios-Rodríguez, A. (2021). La evaluación de la educación virtual: las e-actividades. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 24(2), 169-188. <https://doi.org/10.5944/ried.24.2.28994>
- Campo, A. (2015). *Cómo planificar un taller*. Disponible en: https://bideoak2.euskadi.eus/debates/elkarlan2016/Proyecto_18_09.pdf
- Candelo, C., Ortiz, G., Unger, B. (2003). *Hacer talleres: una guía práctica para capacitadores*. Disponible en: https://awsassets.panda.org/downloads/hacer_talleres_guia_para_capitadores_wwf.pdf
- Cruz, O., y Benítez, J. (2020). Las crisis también pueden promover el aprendizaje, impacto del COVID-19 en prácticas docentes. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 50(Especial), 291-302. <https://doi.org/10.48102/rlee.2020.50.ESPECIAL.114>
- Expósito, M., Quezada, L., Grundmann, G., Valdez, L. (2001). *Preparación y ejecución de talleres de capacitación: una guía práctica*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Republica_Dominicana/ccp/20120731051903/prepara.pdf
- García Aretio, L. (2017). Educación a distancia y virtual: calidad, disrupción, aprendizajes adaptativo y móvil. *RIED. Revista Iberoamericana De Educación a Distancia*, 20(2), 9–25. <https://doi.org/10.5944/ried.20.2.18737>
- García, L. (2021). COVID-19 y educación a distancia digital: preconfinamiento, confinamiento y posconfinamiento. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 24(1), 9-32. <https://doi.org/10.5944/ried.24.1.28080>
- García-Valcárcel Muñoz-Repiso, A. (2007). Herramientas tecnológicas para mejorar la docencia universitaria. una reflexión desde la experiencia y la investigación. *RIED. Revista Iberoamericana De Educación a Distancia*, 10(2), 125–148. <https://doi.org/10.5944/ried.2.10.996>
- Gros Salvat, B. (2018). La evolución del e-learning: del aula virtual a la red. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 21(2), 69-82. doi: <http://dx.doi.org/10.5944/ried.21.2.20577>
- Lima Montenegro, Sylvia, & Fernández Nodarse, Francisco Alberto (2017). La educación a distancia en entornos virtuales de enseñanza aprendizaje. Reflexiones didácticas. *Atenas*, 3(39), 31-47. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=478055149003>

- Pérez López, E., Vázquez Atochero, A., & Cambero Rivero, S. (2021). Educación a distancia en tiempos de COVID-19: Análisis desde la perspectiva de los estudiantes universitarios. *RIED. Revista Iberoamericana De Educación a Distancia*, 24(1), 331–350. <https://doi.org/10.5944/ried.24.1.27855>
- Pimienta, J. (2007). *Metodología Constructivista: Guía para la Planeación Docente*. Pearson.
- Ralón, Laureano, & Vieta, Marcelo, & Vásquez de Prada, María Lucía (2004). (De)formación en línea: acerca de las desventajas de la educación virtual. *Comunicar*, (22), 171-176. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15802226>
- Rodríguez, M. (2012) *Lenguaje y Educación: Perspectivas Metodológicas y Teóricas para su Estudio*. https://die.udistrital.edu.co/sites/default/files/doctorado_ud/publicaciones/lenguaje_y_educacion_perspectivas_metodologicas_y_teoricas_para_su_estudio.pdf#page=14

ANEXOS

Tabla 1

Preguntas orientadoras para la planificación de talleres

¿Por qué se realiza el taller?	Respuesta
¿Cuál es la situación actual y la deseada?	Respuesta
¿Para qué se realiza el taller?	Respuesta
¿Cuáles son los resultados deseados?	Respuesta
¿A quién se dirige el taller?	Respuesta
¿Cuál es el contenido del taller?	Respuesta
¿Qué conocimientos se desea transmitir?	Respuesta
¿Cómo se realiza el taller?	Respuesta
¿Cuáles son la metodología y las herramientas adecuadas?	Respuesta
¿Quiénes componen el equipo de impartición de talleres?	Respuesta

Nota. Retomado de Candelo et al (2003).

Tabla 2

Plan diario. Propuesta para Talleres de la Escuela para Padres en CIAEC

Grupo:	Fecha:	
Tiempo:	Elaborado por:	
Taller No.:	Tema:	
Nivel de asimilación:		
Objetivo de aprendizaje:		
Método:	Estrategias:	Recursos:
Reactivación de conocimientos previos:	Situación problemática:	Construcción de significados:
Organización del conocimiento:	Aplicación de los conocimientos:	Evaluación del proceso:
Tarea:		

Nota. Adaptado de la asignatura Estrategias Grupales de Enseñanza y Aprendizaje a cargo del docente Francisco Javier Hinojos en 2021 de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Autónoma de Baja California.

7. PERMITE QUE LAS REDES SOCIALES TE ATRAPEN

Blanca Margarita Villarreal Soto
María Cristina Cepeda González
Gloria Rebeca Moncada Rodríguez

Introducción

En los últimos años las redes sociales se han establecido como herramientas fundamentales para la comunicación y la socialización, por lo cual han llegado a convertirse en un fenómeno a nivel global, que se caracteriza por crear vínculos de amistad, de intereses y de trabajo entre las personas. Hoy en día resulta casi imposible que una persona no tenga redes sociales ya que estas se han posicionado en una parte esencial en el plano social como escolar de los sujetos.

Desarrollo

Hernández, Yáñez y Carrera (2017) destacan que las redes sociales se erigen como el medio de comunicación más importante en la actividad humana, y han llegado a catalogarse como un fenómeno, donde crean posibilidades para que las personas puedan relacionarse en línea y establezcan un intercambio dinámico y comunicativo, basado en amistad, intereses, actividades en común, o están interesados en explorar vínculos con otras personas. Las redes sociales son consideradas como una herramienta social que conecta personas con sus amigos y otras personas que trabajan, estudian y viven cerca de ellos. De igual forma, hay que hacer mención que las redes sociales son plataformas que brindan la facilidad de comunicación entre amigos, familiares además de que generan conexiones alrededor de todo el mundo.

Según Sammarco (2019) menciona que la otra cara de la moneda de las redes sociales hace alusión a ¿qué consecuencias negativas puede conllevar tener presencia en una plataforma social? Entre las que se encuentra el Ciberbullying en donde existe el riesgo de ser amenazado o calumniado, una actividad que, por desgracia, suele producirse más de lo deseado entre adolescentes. En este tipo de casos, es importante denunciar los hechos ante las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado antes de que las consecuencias sean irreversibles. Y tener presente de no responder a las agresiones debido a que internet es un lugar donde se propaga en cuestión de minutos información personal por lo que se debe de tener especial cuidado.

Por otra parte, las redes sociales mantienen una relación con el rendimiento académico dado que se ha reflejado en diferentes estudios que las redes sociales y el tiempo dedicado a navegar por internet son los principales responsables del desempeño académico que presentan muchos estudiantes en la actualidad.

Asimismo, de acuerdo con Colonio (2017) el rendimiento académico es un resultado del aprendizaje, suscitado por la actividad educativa del profesor, y producido en el alumno, aunque es claro que no todo aprendizaje es producto de la acción docente. Por lo tanto, resulta como una evaluación de los conocimientos, habilidades y actitudes para comprobar si realmente se adquirió un aprendizaje significativo durante determinado periodo en los procesos educativos.

Por otro lado, las redes sociales y el rendimiento académico se encuentran vinculados con los estudiantes de preparatoria donde la población es adolescente y oscila entre las edades entre los 15 y 18 años de edad.

El autor Borrás (2014) expresa que con el fin de comprender la conducta de los adolescentes es importante investigar el entorno en que viven y cómo se describe dicho entorno en aspectos como el desarrollo, la conducta y las relaciones sociales. Estos entornos corresponden a la familia, los grupos de pares, la escuela, el trabajo y las actividades de ocio, están al mismo tiempo en un estado de cambio constante. Por ende, es recomendable que los docentes apliquen una prueba en los estudiantes para saber cómo es el ambiente donde viven y cómo es que se desenvuelven en sus hogares, si realmente sienten la confianza con sus familias y sienten la libertad de ser ellos mismos.

En esta investigación se destilan las siguientes variables: sitios, contacto, comunicación, información, compartir, vínculos, interacción, lazos interpersonales, plataformas, conexiones, influencia, esparcimiento, difusión, socialización, masividad, identidad virtual, distracción, perfiles, personalización, viralidad, ansiedad, anuncios, publicidad, publicaciones, contenidos, pasatiempo, conocimientos, evaluaciones, aprendizajes, proceso formativo, aptitudes, motivación, interés, participación, disciplina, esfuerzo, planificación, organización, comprensión, responsabilidad, autoeficacia, autodidáctica, habilidades, destrezas, actitudes, dedicación, inteligencia, obediencia, trabajo en equipo, desarrollo, edad, género, promedio.

Metodología

La investigación se localiza en el diseño experimental, lo que conlleva aplicar un solo instrumento de medición, para de esa manera poder explicar la frecuencia relativa de cómo operan los ejes de la investigación, de modo que, se optó por aplicar un instrumento de forma presencial, que comprende un total de 50 preguntas en una escala del 0 al 10 relacionadas al fenómeno referente a las redes sociales, en donde y el contraste que concierne al rendimiento académico.

Las variables que se consideran para la investigación constituyen un total de 50 variables de las cuales 26 se vinculan con el fenómeno de estudio mientras que las otras 24 se asocian con el contraste de la investigación. Asimismo, es importante destacar que se incluyen 3 variables señalíticas que buscarán conocer y caracterizar a la población con la finalidad de extrapolar los resultados obtenidos. La población con la que se opera se encuentra integrada por 79 sujetos del nivel medio superior en la modalidad de bachillerato general del Colegio de Bachilleres de Coahuila, turno vespertino en el cual participaron 28 estudiantes del género masculino y 51 estudiantes mujeres.

Resultados

Con el objetivo de dar explicación a los ejes de investigación que conforman el fenómeno de estudio, se procesaron las frecuencias del instrumento de investigación a través del programa Statistic con la finalidad de caracterizar la población como el fenómeno de estudio a través de: frecuencias y porcentajes, caracterización, comparación y correlación.

Frecuencias y porcentajes

- El género categorizado por mujeres es el que está mayormente representado por lo cual se puede extrapolar la información si hay confiabilidad a otras poblaciones con esta característica.
- La edad de 17 años es la que está mayormente representada por lo cual se puede extrapolar la información si hay confiabilidad a otras poblaciones con esta característica.
- El promedio de 8 es el que está mayormente representado por lo cual se puede extrapolar la información si hay confiabilidad a otras poblaciones con esta característica.

Caracterización (ver anexo #1 pág. 11)

La mayor parte de las variables de la investigación son predictoras, por lo cual pueden ser extrapoladas a poblaciones con igualdad de características con una confiabilidad mayor al 95%. Los alumnos de preparatoria que visitan sitios web son más dedicados y disciplinados en sus materias, también se destaca que los alumnos que se contactan por internet con sus amigos son aquellos a los que les agrada trabajar en equipo.

El grupo se comporta al momento de dar sus opiniones de manera homogénea, es decir, que la población se caracteriza por no tener tanto nivel de opiniones. El uso de las redes sociales no altera la personalización ni la identidad.

Correlación

Los adolescentes visitan sitios webs para dialogar con sus amigos además para tener un contacto por internet con sus amigos igualmente se observa que toda la información que se recibe de las redes sociales favorece para un mejor aprendizaje. Se infiere que las redes sociales son significativas para un mejor desempeño académico además de que se utiliza para dialogar y contactar a los amigos de los adolescentes. (Ver Anexo #2 pág. 12)

Los sujetos de la población estudiada cuando se contactan por internet con sus amigos se genera una comunicación por internet entre los adolescentes, por lo tanto, los jóvenes ejercen un determinado control hacia los demás por medio de las redes sociales asimismo se aprecia que los sujetos consideran que su perfil de Facebook no define sus cualidades ni sus características. Se infiere que los alumnos que utilizan las redes sociales ejercen un control con sus amigos. (Ver Anexo #3 pág. 12)

Los adolescentes desarrollan mejor su comunicación mediante las redes sociales, además de que su socialización mejora considerablemente ya que fomenta los lazos interpersonales y el esparcimiento con los demás, también se observa que los jóvenes se proponen actuar para alcanzar objetivos de aprendizaje y a la vez utilizan todas sus habilidades para obtener los conocimientos esperados. Se infiere que las redes sociales mejoran la comunicación entre los adolescentes y además estos al tener buenos lazos de amistad se proponen alcanzar sus objetivos académicos. (Ver Anexo #4 pág. 12)

Los estudiantes de bachillerato de la información que reciben de las redes sociales favorece en su aprendizaje, por lo tanto, la mayor parte de los sitios webs están relacionados para un mejor rendimiento aunque también se observa que las grandes plataformas como Facebook y WhatsApp tienen un papel sumamente importante para los jóvenes al estudiar algún tema otro de los aspectos que favorece al rendimiento es la viralidad ya que cuando un contenido es difundido por internet y alcanza una gran popularidad los jóvenes conocen más a fondo ese contenido también se destaca que los jóvenes se enteran de lo que pasa alrededor por medio de sus redes sociales y tomando en cuenta todo lo anterior los jóvenes comparten información de ellos en las redes para que los demás los conozcan mejor. Se infiere que tanto las plataformas como los sitios webs representan una función clave para el aprendizaje de los estudiantes. (Ver Anexo #5 pág. 13)

Los alumnos que comparten información de ellos en las redes sociales son los que más hacen publicaciones y al externar información personal mantienen una comunicación con los demás asimismo se observa que su personalidad depende de lo que publican en internet también cabe decir que estos estudiantes que comparten información son los que consideran que los conocimientos ayudarán a su vida cotidiana pero carecen de planificación al no elaborar un plan de trabajo para su

semestre lo cual repercute en su rendimiento. Se infiere que los alumnos al estar compartiendo publicaciones e información desarrollan su identidad. (Ver Anexo #6 pág. 13)

Los jóvenes del COBAC que mantienen una relación de amistad en las redes sociales se encuentran fuertes en sus lazos interpersonales asimismo pertenecen a grupos de gran masividad en internet e intentan socializar con los demás por internet además al tener relaciones de amistad se encuentran motivados en sus clases y utilizan sus destrezas para la realización de actividades y se encuentran con mucha disposición al desempeñar sus actividades que les demande la escuela. Se infiere que cuando los alumnos tienen relaciones de amistad por internet ayuda a su motivación y a que desarrollen sus destrezas además de que estén con toda la disposición al realizar actividades escolares. (Ver Anexo #7 pág. 13)

Los adolescentes que no se dejan influenciar por los demás no sienten curiosidad al momento de que un maestro explica algún tema además de que no desarrollan sus ideas ni tampoco estudian para sus exámenes asimismo no comprenden claramente los temas que se ven en clases y esto repercute en que no tengan una organización en sus materias. Se infiere que los alumnos que no tienen una interacción con los demás no sienten interés cuando un maestro explica algún tema por consiguiente no comprenden claramente los temas escolares. (Ver Anexo #8 pág. 14)

Los jóvenes que mantienen lazos de amistad por medio de las redes sociales se caracterizan por ser sociables con los demás y fortalecen sus vínculos de amistad al tener una comunicación y contacto con sus amigos también los encuestados utilizan sus redes sociales con fines de esparcimiento para poder convivir con sus amigos. Se infiere que si los estudiantes tienen lazos de amistad esto favorecerá en su comunicación y mejorará su proceso de socialización. (Ver Anexo #9 pág. 14)

Los aprendizajes de los estudiantes son en base de lo que ven en internet por lo que visitan constantemente sitios webs además de que consideran que su perfil de Facebook define sus cualidades y características y consideran que la información que conocen respecto a un tema en específico es gracias a las redes sociales no obstante no son responsables con sus tareas. Se infiere que los estudiantes de todo lo que ven internet beneficia a que sean más conocedores de algún tema sin embargo no son responsables con lo que se les pide. (Ver Anexo #10 pág. 14)

Los estudiantes que se proponen actuar para lograr resultados de aprendizaje esperados utilizan todas sus habilidades naturales para adquirir conocimientos, además de que son capaces de enseñarse a sí mismos algún tema leyendo manteniendo un orden en cada materia para obtener mejores calificaciones en sus evaluaciones. Se deduce que los estudiantes que tienen definidos sus objetivos son los que son competentes para enseñarse a sí mismos leyendo teniendo una disciplina en sus asignaturas. (Ver Anexo #11 pág. 15)

Comparación

Las mujeres en mayor medida que los hombres, consideran que la información que reciben de las redes sociales favorece en su aprendizaje además se observa que las mujeres son las que mantienen una relación de amistad en las redes sociales. Por lo tanto, se infiere que las mujeres son quienes tienen una eficacia más preponderante en cuanto a estas características. (Ver Anexo #12 pág. 15)

El género femenino considera que sus aprendizajes son en base de lo que ven en internet, también se lee que las variables comprensión, responsabilidad, autodidáctica, habilidades y trabajo en equipo están presentes en mayor medida en el género femenino. Se infiere que las mujeres son capaces de enseñarse a sí mismas por lo que se les desarrollan habilidades como la comprensión y responsabilidad. (Ver Anexo #13 pág. 15)

Las mujeres aprovechan en mayor medida la información que reciben a través de su interacción con las redes sociales y/o navegando en internet.

Conclusión

En respuesta a la interrogante ¿Cómo se relacionan las redes sociales en el desempeño académico de los estudiantes de la preparatoria del 5° semestre sección “O” del colegio de bachilleres de Coahuila? se concluye que las redes sociales han marcado en la sociedad maneras de vivir y modos de comunicación, han influenciado en cada ámbito de la vida, que resulta casi imposible en que aspecto de la vida no pudiesen estar, y cuando se refiere a todos los ámbitos se refiere a que abarca desde lo social hasta lo intrapersonal, incluido el desempeño académico de un individuo. Es por esto que la presente investigación buscaba encontrar la relación entre redes sociales y desempeño académico de estudiantes de la preparatoria Cobac, a lo cual se llegaron a las conclusiones de que las redes sociales son realmente significativas para una mejor calidad educativa, además de que fomentan el interés y la disciplina de los estudiantes, buscan optimizar los procesos de comunicación y de socialización con el fin de crear empatía, además con las relaciones de amistad que tienen los jóvenes en las redes sociales interfieren a que los estudiantes se sientan motivados en sus materias y desarrollen al máximo sus capacidades y destrezas. Sin embargo, cabe decir que cuando los estudiantes son más conocedores de un tema que ven por internet se abre la probabilidad de que sean irresponsables con sus trabajos educativos, también se observó que los alumnos que publican y comparten información desarrollan y construyen su identidad. Es por todas estas razones que las redes sociales están estrechamente relacionadas con el desempeño académico de los estudiantes, se observa que como toda investigación hay resultados tanto positivos y negativos que a la vez ayudarán a dar soluciones al fenómeno de estudio, pero se llegó al resultado de que para que haya un aprendizaje significativo en los estudiantes se debe de fomentar la participación e involucramiento a las redes sociales.

Referencias

- Borrás (2014). Borrás Santisteban T. Adolescencia: definición, vulnerabilidad y oportunidad. CCM. 2014 [citado 14 oct 2016]; 18(1):5-7. Disponible en:
http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1560-43812014000100002&lng=es
- Colonio G. 2017. Estilos de aprendizaje y rendimiento académico de los estudiantes de los cursos comprendidos dentro de la línea de construcción – DAC-FIC-UNI. Borrás Santisteban T. (enero- marzo 2014). Adolescencia: definición, vulnerabilidad y oportunidad. Scielo. Holguín. Cuba.
- Hernández., M, Yanez., P y Carrera., R. abr.-jun 2017. Las redes sociales y adolescencias. repercusión en la actividad física. Universidad y Sociedad vol.9 no.2 Cienfuegos
- Sammarco P. (abril,2019). Descubre todo sobre las redes sociales [2019]. The social media family.

Anexos

Anexo 1.

Comportamiento estadístico de caracterización del fenómeno de estudio

Núm	ETIQUETA	n	Min	Max	R	□	Md	Mo	SD	CV	AS	K	Z
1	Sitios	79	1	10	9	8.22	9	10	2.24	27%	-1.33	1.20	3.66
2	Contac	76	3	10	7	8.21	9	10	2.29	28%	-1.09	-0.13	3.57
3	Comuni	77	0	10	10	7.68	9	10	2.58	34%	-1.00	0.30	2.97
4	Inform	79	0	10	10	6.31	6	6	2.57	41%	-0.41	-0.38	2.44
5	Compar	77	0	10	10	4.23	4	0	3.05	72%	0.26	-0.85	1.38
6	Víncul	75	0	10	10	6.89	8	10	2.91	42%	-0.62	-0.69	2.36
7	Intera	79	0	10	10	2.25	1	0	2.64	117%	1.21	0.92	0.85
8	Laz Int	79	0	10	10	6.81	8	10	3.18	47%	-0.82	-0.49	2.13
9	Plafor	79	0	10	10	5.83	6	10	3.44	59%	-0.27	-1.19	1.69
10	Conexi	78	0	10	10	6.01	6	10	2.96	49%	-0.23	-0.90	2.02
11	Influe	79	0	10	10	3.86	4	0	3.24	84%	0.23	-1.23	1.18
12	Esparc	78	0	10	10	7.78	9	10	2.87	37%	-1.44	1.33	2.70
13	Difusi	77	0	10	10	7.89	9	10	2.59	33%	-1.66	2.45	3.04
14	Social	77	0	10	10	7.19	8	10	2.80	39%	-0.96	0.12	2.56
15	Masivi	78	0	10	10	4.14	5	0	3.30	80%	0.18	-1.19	1.25
16	Identi	78	0	10	10	2.14	1	0	2.70	126%	1.20	0.78	0.79
17	Distra	79	0	10	10	4.78	5	m	3.10	65%	0.06	-0.91	1.53
18	Perfil	79	0	10	10	3.35	3	0	3.01	90%	0.50	-0.71	1.11
19	Person	79	0	10	10	1.92	0	0	2.80	146%	1.47	1.11	0.68
20	Virali	79	0	10	10	5.40	5	5	3.11	58%	-0.18	-1.02	1.73
21	Ansied	78	0	10	10	4.93	5	0	3.16	64%	-0.10	-0.82	1.55
22	Anuncio	79	0	10	10	3.32	3	0	2.79	84%	0.46	-0.59	1.19
23	Public	79	0	10	10	3.21	3	0	3.01	94%	0.51	-0.86	1.06
24	Public	79	0	10	10	5.67	5	10	3.46	61%	-0.06	-1.38	1.63
25	Conten	79	0	10	10	4.06	4	5	2.69	66%	0.08	-0.67	1.51
26	Pasati	79	0	10	10	6.72	8	10	3.01	45%	-0.85	-0.17	2.22
27	Conoci	78	0	10	10	6.83	7	10	2.66	39%	-0.77	0.17	2.56
28	Evalua	79	0	10	10	5.68	5	5	2.85	50%	-0.28	-0.47	1.99
29	Aprend	76	0	10	10	3.57	3	3	2.60	73%	0.56	-0.05	1.37
30	Pro For	78	0	10	10	6.48	6	5	2.37	37%	-0.15	-0.48	2.72
31	Aptitu	79	2	10	8	7.73	8	10	2.09	27%	-0.68	-0.45	3.68
32	Motiva	75	0	10	10	6.02	6	5	2.58	43%	-0.52	-0.20	2.33
33	Intere	79	0	10	10	6.60	7	6	2.65	40%	-0.96	0.76	2.49
34	Partic	79	0	10	10	4.74	5	5	2.81	59%	-0.00	-0.89	1.68
35	Discip	78	1	10	9	7.07	8	10	2.88	41%	-0.59	-1.04	2.45
36	Esfuer	78	1	10	9	7.65	8	10	2.26	30%	-0.73	-0.17	3.38
37	Planif	78	0	10	10	5.17	5	m	3.47	67%	-0.11	-1.28	1.48
38	Organi	75	0	10	10	6.78	8	10	2.90	43%	-0.87	-0.09	2.33
39	Compre	78	0	10	10	5.80	5.5	5	2.16	37%	-0.11	-0.11	2.67
40	Respon	76	0	10	10	7.10	8	9	2.44	34%	-0.68	-0.43	2.90
41	Autoef	77	0	10	10	5.81	6	10	3.23	56%	-0.26	-1.14	1.79
42	Autodi	78	0	10	10	6.52	7	10	2.74	42%	-0.63	-0.34	2.37
43	Habili	78	0	10	10	4.29	4	m	3.26	76%	0.24	-1.19	1.31
44	Destre	79	0	10	10	6.65	7	m	2.40	36%	-0.75	0.42	2.77
45	Actitu	79	1	10	9	7.25	8	10	2.33	32%	-0.54	-0.63	3.10
46	Dedica	75	0	10	10	7.18	7	m	2.40	33%	-0.68	-0.10	2.99
47	Inteli	79	1	10	9	6.97	7	10	2.41	35%	-0.41	-0.78	2.89
48	Obeden	79	0	10	10	7.88	9	10	2.44	31%	-1.14	0.69	3.21
49	Tra. Equ	79	0	10	10	7.06	9	10	3.45	49%	-0.99	-0.34	2.04
50	Desarr	79	0	10	10	7.88	9	10	2.40	30%	-1.23	1.19	3.28

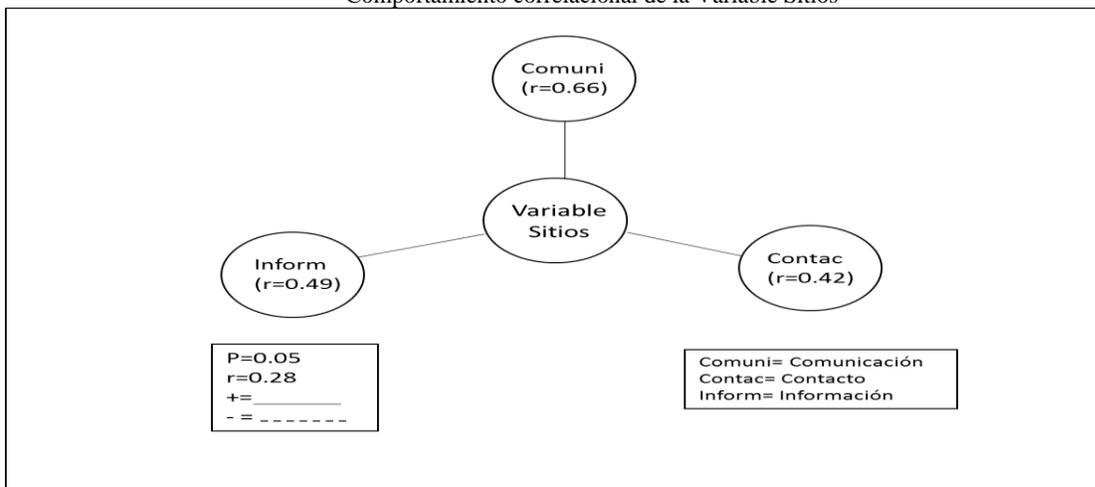
n = 3.09 □ = 5.87 □ D.S = 2.78 n+ = 8.63

Núm	Etq	Variable	Núm.	Etq	Variable	Núm	Etq	Variable	Núm.	Etq	Variable
2	Contac	Contacto	17	Distra	Distracción	24	Public	Publicaciones	37	Planif	Planificación
3	Comuni	Comunidades	19	Person	Personalización	30	Pro. For	Proceso formativo	39	Comp re	Comprensión
5	Compar	Compartir	20	Virali	Viralidad	34	Partic	Participación	49	Tra. Equ	Trabajo en equipo
8	Laz. Int	Lazos interpersonales	23	Public	Publicidad	35	Discip	Disciplina	50	Desarr	Desarrollo

Elaboración propia

Anexo 2.

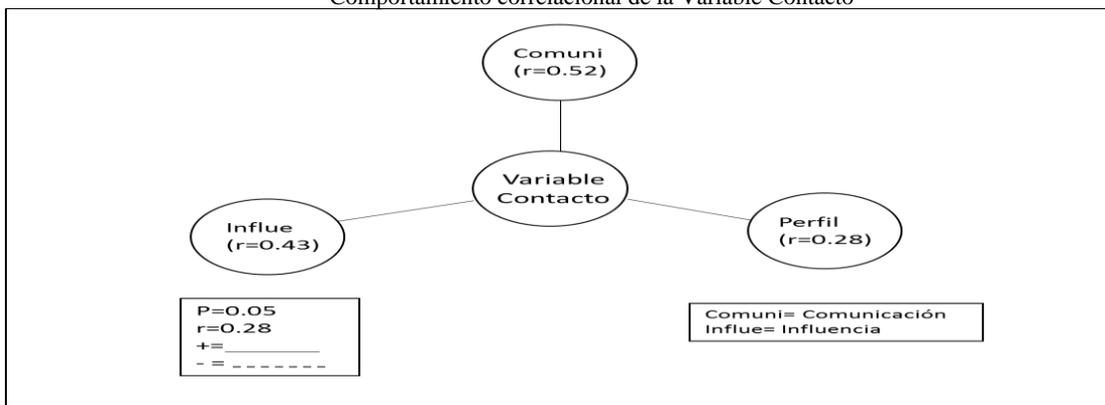
Comportamiento correlacional de la Variable Sitios



Elaboración propia

Anexo 3.

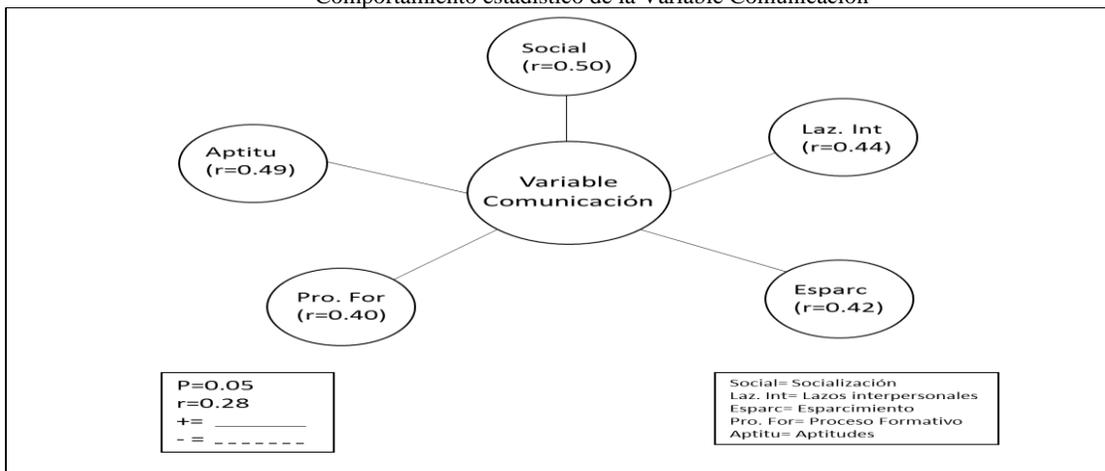
Comportamiento correlacional de la Variable Contacto



Elaboración propia

Anexo 4.

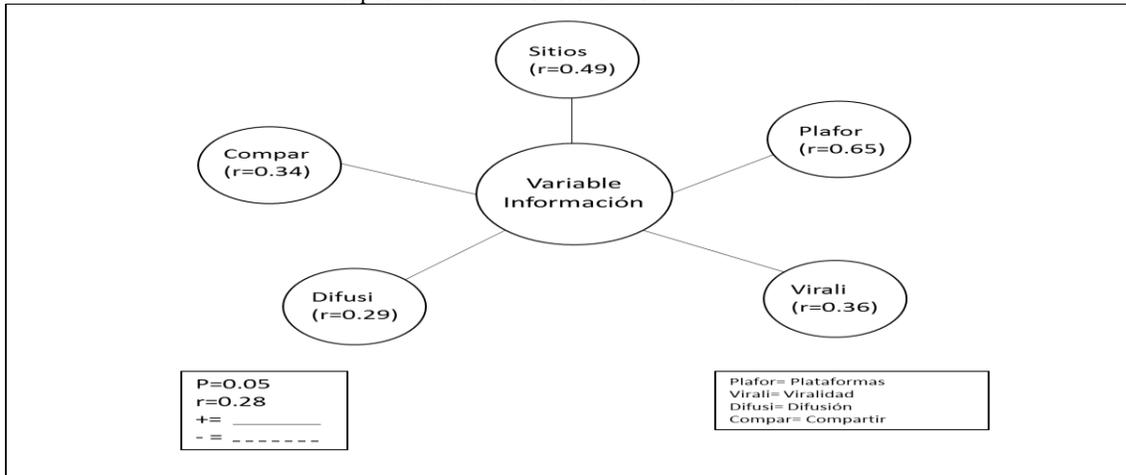
Comportamiento estadístico de la Variable Comunicación



Elaboración propia

Anexo 5.

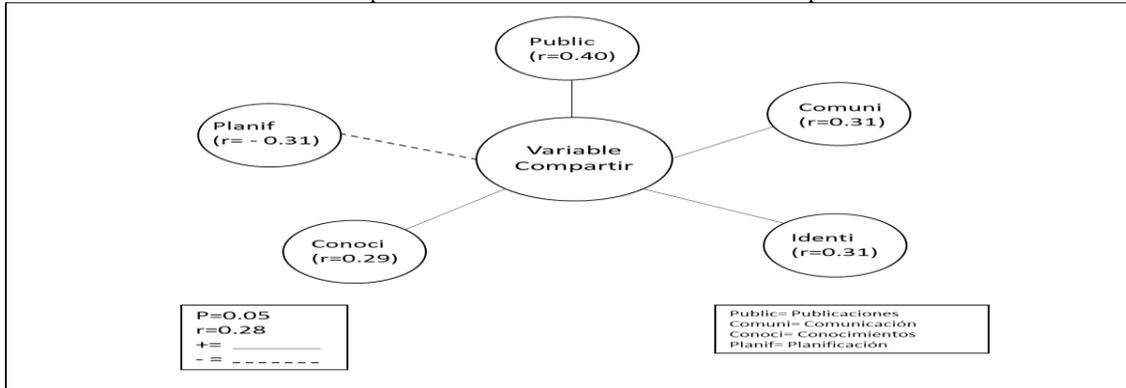
Comportamiento correlacional de la Variable Información



Elaboración propia

Anexo 6.

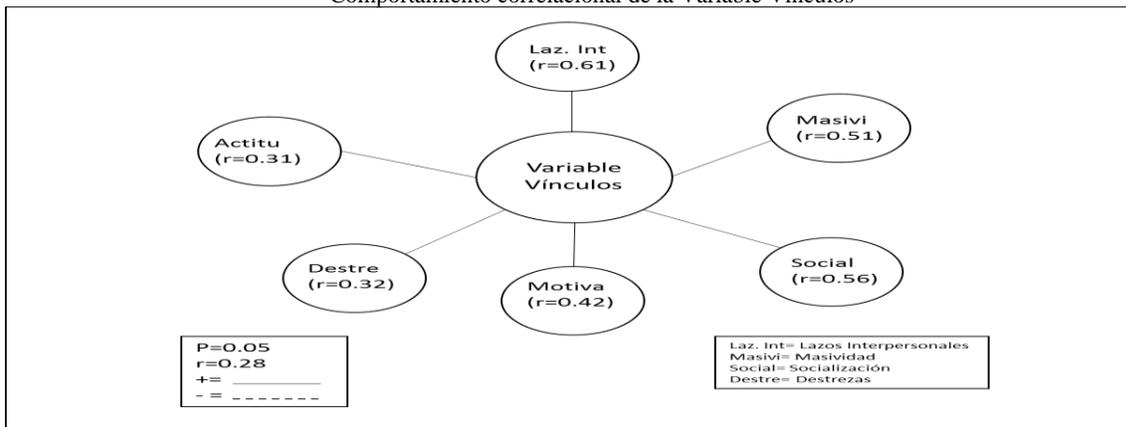
Comportamiento correlacional de la Variable Compartir



Elaboración propia

Anexo 7.

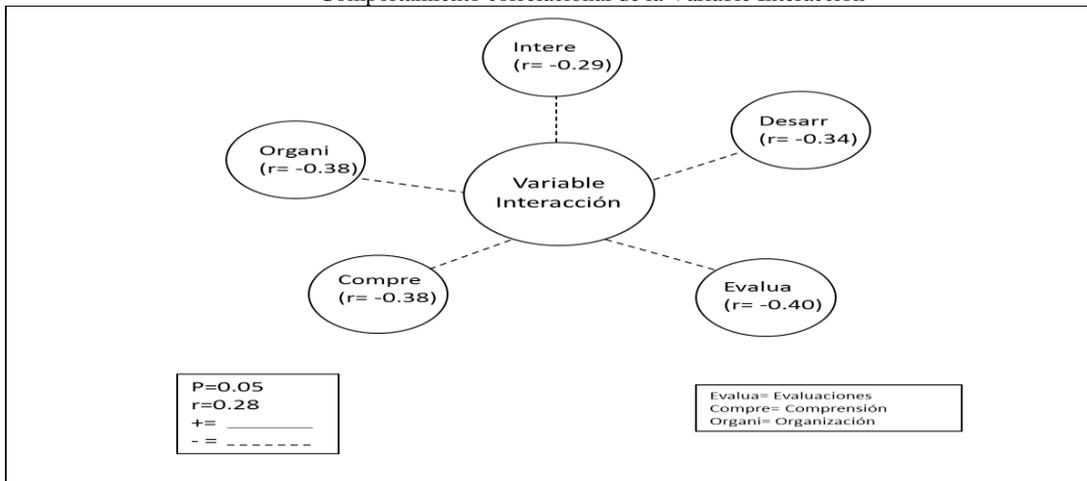
Comportamiento correlacional de la Variable Vínculos



Elaboración propia

Anexo 8.

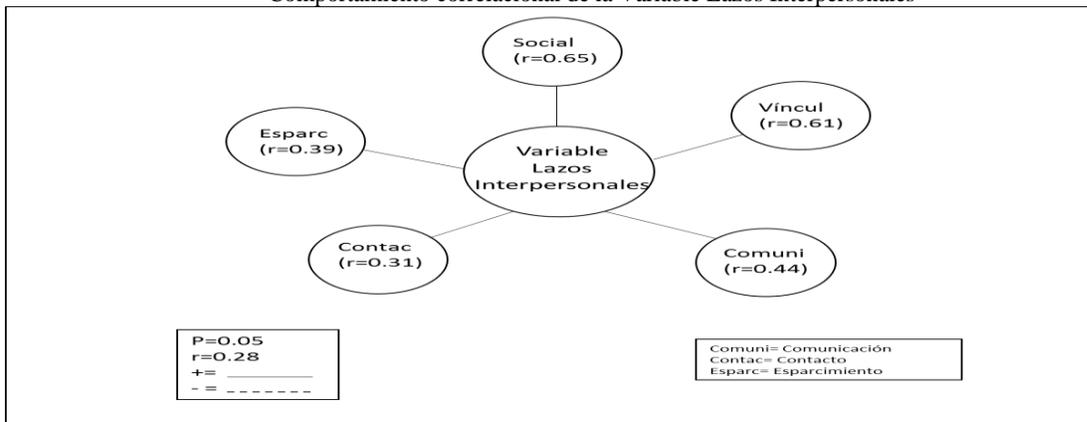
Comportamiento correlacional de la Variable Interacción



Elaboración propia

Anexo 9.

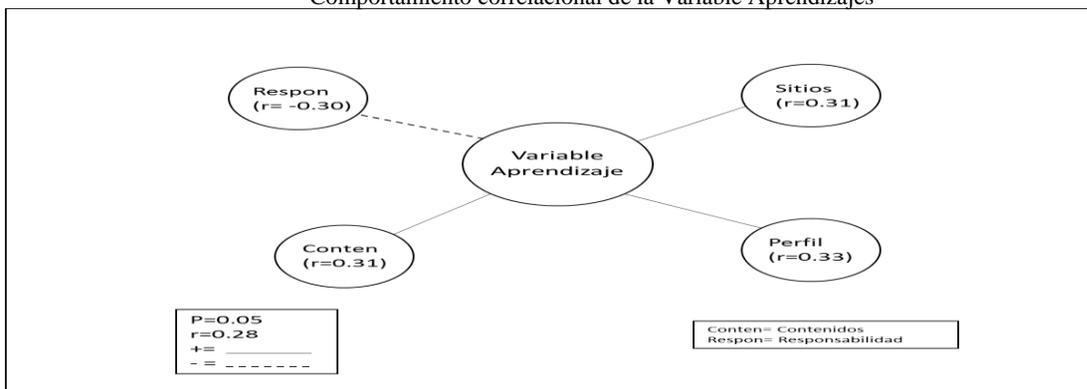
Comportamiento correlacional de la Variable Lazos Interpersonales



Elaboración propia

Anexo 10.

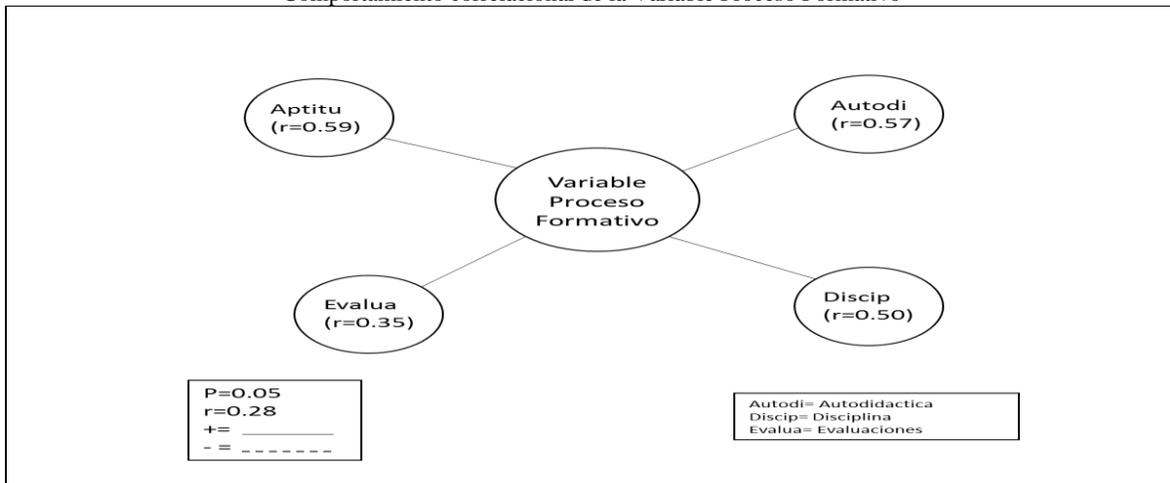
Comportamiento correlacional de la Variable Aprendizajes



Elaboración propia

Anexo 11.

Comportamiento correlacional de la Variable Proceso Formativo



Elaboración propia

Anexo 12.

Diferencias significativas entre hombres y mujeres desde el eje Redes Sociales

Eje	Variable	Mujeres	Hombres	Mean 2	Mean 1	t-value	P
Redes Sociales	Información	51	28	8.61	7.54	2.07	0.04
	Vínculos	50	27	8.16	6.81	2.24	0.03

Elaboración propia

Anexo 13.

Diferencias significativas entre hombres y mujeres desde el eje Redes Sociales

Eje	Variable	Mujeres	Hombres	Mean 2	Mean 1	t-value	p
Redes Sociales	Aprendizajes	51	28	7.39	5.50	2.78	0.01
	Comprensión	50	28	8.12	6.82	2.52	0.01
	Responsabilidad	50	28	5.80	4.07	2.15	0.03
	Autodidáctica	50	28	6.20	5.11	2.19	0.03
	Habilidades	49	27	7.73	5.96	3.20	0.00
	Trabajo en equipo	48	27	7.75	6.19	2.83	0.01

Elaboración propia

8. AULAS DE CRISTAL. PRIVACIDAD EN LA ENSEÑANZA VIRTUAL UNIVERSITARIA

Elsa del Carmen Villegas Morán
Yazmin Vargas Gutiérrez
Graciela Paz Alvarado

Introducción

En 1915, durante la Exposición Universal de San Francisco, María Montessori instaló un aula con paredes de cristal para que el público pudiera ver cómo trabaja un grupo de cuarenta niños de 3 a 6 años. Con esta idea buscaba que los asistentes pudieran observar cómo trabajaba el grupo y ganar confianza sobre la novedad del método propuesto.

El 16 de abril de 2020, la Secretaría de Educación Pública (SEP), dependiente del gobierno de México emite un acuerdo en el cual suspende clases en escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal, de nivel medio superior y superior (Secretaría de Gobernación, 2020). Por su parte el 20 de abril la Secretaría de Educación Pública pone en marcha el programa Aprende en Casa, dirigido a estudiantes desde Educación Básica hasta Media Superior, este programa además de estar disponible en televisión abierta, funcionó también en sistemas de Cable e internet (Secretaría de Educación Pública, 2020).

Siendo impactados 33 millones de estudiantes en todo el país, de los cuales, según datos a 2021, 2.8 millones abandonaron la escuela, 10% se encontraban en educación básica y 8 % cursan educación superior (Statista, 2021a)

A partir de esto, la enseñanza tradicional presencial sufrió un cambio intempestivo teniendo en México que impartir obligatoriamente educación en línea. Este cambio ha traído además de modificaciones en los materiales y estructura de los cursos, cambios en la comunicación sus modos, usos, necesidades y percepciones.

Desarrollo

Las necesidades pedagógicas educativas podrían estar clasificadas según Colom (2005), de la siguiente manera:

- Necesidades fisiológicas, seguridad, comodidad, limpieza, acústica, luz, temperatura.
- Necesidades afectivas
- Necesidades de movimiento, incluye el tamaño y distribución del espacio
- Necesidades relativas al juego, actividades lúdicas, deportivas
- Necesidades de socialización
- Necesidad de autonomía
- Necesidad de expresión, donde sea posible la comunicación.
- Necesidad de descubrimiento
- Necesidades de manipulación, creación, e imaginación

Esto significa que los contextos educativos en su funcionalidad metacognitiva y en su proceso comunicativo demanda unas características particulares, es decir si bien en cualquier lugar se podría realizar el proceso enseñanza aprendizaje, es innegable que existen contextos ideales, esto es aquellos

en los cuales no existen elementos distractores (incluyen auditivos y visuales), así como, aquellos que tengan comodidad y espacios adecuados (Colom, 2005)

Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, se acude principalmente a la comunicación grupal, por lo cual el sentimiento de pertenencia es un elemento importante que estimula a los individuos a pensar y escuchar activamente, además la comunicación grupal facilita la cooperación interpersonal y la empatía.

Según Alberto Araya (1995) el proceso de enseñanza aprendizaje consiste en crear un medio ambiente que estimule el aprendizaje, siendo la comunicación grupal un elemento destacado para la formación de este ambiente ya que esta permite organizarse y mantener relaciones humanas.

Debido a que la comunicación grupal implica la participación activa de un grupo limitado de personas, quienes integran el grupo, con las cuales se logra un grado de confianza que permite a los miembros abrirse pensamiento y comportamiento, así como sentirse cómodos para lograr actuar con cierta autonomía. Se busca dentro del grupo rebasar las barreras de rechazo y sentimientos de inferioridad.

Por su parte la pérdida de la confianza sucede cuando hay incongruencias entre lo que se dice y lo que se hace, tanto en el actuar individual como en el grupal. La confianza según Cornu (1999) es una hipótesis sobre la conducta futura del otro, esta nos permite no inquietarnos sobre las acciones de los otros miembros del grupo. En el proceso de enseñanza aprendizaje la confianza debe ser mutua, siendo el caso de la educación a distancia un esfuerzo particular ya que los involucrados deben entablar una relación grupal a distancia para el logro de sus objetivos, por lo cual la confianza es un factor imprescindible ya que no es posible conocer a físicamente a aquellas personas con quienes se tendrá que trabajar.

Como se ha indicado la cohesión grupal facilita que los grupos consigan sus objetivos ya que como señala Alzate y Lázaro (1997), la conexión de los miembros va más allá de la dificultad de la tarea, es decir que la cohesión de grupo está relacionada de manera directa con el rendimiento de este, ya sea que la cohesión afecte el rendimiento o que el rendimiento afecte la cohesión. Por lo tanto la confianza de los individuos entre ellos es un elemento importante para lograr los objetivos del grupo.

Actualmente se observa un cambio en la comunicación grupal que realizan los grupos escolares en aulas virtuales, este nuevo proceso de enseñanza aprendizaje, ya no es abierta hacia adentro y cerrada hacia afuera, sino que a través de los grupos virtuales, es cada día más abierta hacia afuera, de tal manera que los mensajes que se comparten hacia elementos externos que no forman parte del grupo en cuestión, es decir rebasa a los miembros del grupo y existe la posibilidad de que sea compartido a un público general que lo recibe en contextos diversos. Estamos entonces de manera involuntaria en las nuevas aulas de cristal

Metodología

Para este trabajo se aplicó una metodología cualitativa, basada en investigación documental y análisis cualitativo, con el objetivo de valorar la existencia de una modificación en la privacidad debido a la generalización de la enseñanza virtual, considerando sus posibles consecuencias.

Para lo cual se analizaron documentos gubernamentales sobre el uso y consumo de internet y sus distintas plataformas. De igual manera se analizaron las plataformas YouTube, Facebook, Instagram y TikTok, se revisaron sus políticas y normas de uso.

Dentro de las plataformas se realizaron búsquedas de material subido por los usuarios a partir de las palabras clave: mal maestro/a, maestro/a abusivo; maestro/intransigente. Se identificaron y analizaron 50 casos, a partir de las siguientes dimensiones: tipo de material, finalidad, acciones observadas y omitidas, comentarios de los observadores, observaciones y repeticiones, conocimiento y permiso para la creación y publicación del material por el maestro y el resto del grupo.

Resultados

Nuevas Tecnologías y Nuevas generaciones

Según la empresa de investigación Nielsen, la mayoría de los mexicanos usan su teléfono inteligente como principal acceso a internet, y pasan 94 horas conectados a la red virtual cada semana. Limitando el uso de las redes sociales solamente en el horario de 9 de la mañana a 3 de la tarde (Nielsen, 2020a).

En general las plataformas más usadas por los mexicanos son Facebook, Google, Instagram, Twitter, Whatsapp y Youtube, y a partir de la pandemia de la Covid-19 el tiempo de navegación aumentó 42%, principalmente en Redes Sociales. De esta manera es promedio diario de consumo de los mexicanos en las distintas plataformas es de 4 horas 12 minutos, 12 minutos usando el Google y una hora diez y ocho minutos en Youtube, siendo la pandemia por la Covid 19 un factor que contribuyó al incremento de consumo ya el tiempo de navegación en dichas plataformas se incrementó en un 42 %, con un promedio de entre 32 y 37 visitas diarias (Nielsen, 2020b)

Según esta misma fuente, los jóvenes mexicanos utilizan principalmente las redes sociales Facebook, Whatsapp, y la plataforma Youtube, dejando el último lugar de consumo digital el buscador Google Search.

Los jóvenes nacidos entre 1997 y 2016, conocidos como centenials, tienen como características diferenciales su interés en influir en otros, para lo cual buscan crear contenido digital diferencial e interesante que pueda alcanzar reproducciones de sus pares, por lo cual es considerable el uso de los jóvenes de la plataforma Facebook, a la cual se conectaron en 2020, 89 minutos diarios, siendo la más utilizada entre los jóvenes mexicanos. Mientras que la plataforma que más incrementó su tiempo de uso, entre el público de 16 a 54 años, fue TikTok (Nielsen, 2020c).

El nivel socioeconómico también fue un factor diferencial sobre el consumo digital, ya que el nivel socio económico bajo; es decir familias con mala calidad de vida quienes pasan por problemas para contar con lo básico y condiciones sanitarias mínimas e inclusive problemas alimentarios y bajo extremo, las familias con escasez en todos los servicios y bienes, quienes viven en hogares contruidos con materiales de desecho y tienen problemas permanentes y graves para subsistir; durante 2020 consumieron 56 minutos diarios de navegación en Facebook, a diferencia de los 38 minutos que consumían antes de la pandemia cuando no consideraban necesario el servicio de internet para la educación.

A partir de la pandemia de Covid-19 en 2020 el 94% de estudiantes universitarios en instituciones privadas y el 72% de estudiantes de instituciones públicas se conectaron a internet, siendo un total de 21, 790 millones de hogares mexicanos conectados durante 2020, observándose un incremento de 1 millón seiscientos mil hogares en 2019 (Statista, 2022b).

De esta manera en 2020, alrededor del 19,1% de los usuarios de internet tenían entre 25 y 34 años de edad (Statista, 2022c), siendo este el grupo etario más grande, reportando en 2020 el 85.6% de los hogares mexicanos realizar actividades educativas o de capacitación en línea (Statista, 2022a)

Observando el aula de otros

Sobre los casos identificados podemos caracterizarlos de la siguiente manera

Vídeos grabados en clase, con cámara oculta, sin el permiso de los maestros o compañeros, estos pueden suceder en un aula virtual o física. Estos materiales son generalmente obtenidos y subidos en alguna plataforma por parte de estudiantes, con la finalidad de exponer a los maestros públicamente ya que consideran que estos están realizando una acción reprochable. En estos casos la plataforma virtual otorga la oportunidad de que el público en general, formado especialmente por jóvenes, emita comentarios negativos sobre el momento observado, llegando inclusive a presionar para que se imponga un castigo al profesor. Estos videos generalmente son compartidos a través de la plataforma Youtube, se hacen virales con facilidad, ya que se consideran una prueba verídica del caso, han llegado a tener hasta 50 mil visualizaciones y por lo tanto a convertirse en noticia, al ser utilizados también por noticieros de televisión. Los títulos de estos videos inician señalando al docente, sin comentar su nombre, y la acción reprochable que realizó.

Vídeos sobre comentarios enviados de manera personal y expuestos en público. En este caso los estudiantes o maestros suben mensajes de texto o grabaciones de voz, intercambiados en soportes interpersonales. El objetivo es generalmente exponer la intolerancia y falta de empatía de los profesores, la escasez de atención y disposición al estudio de los estudiantes, así como la transgresión del rol del maestro-alumno. Este tipo de videos generalmente son cortos ya que incluyen una o dos pantallas de Whatsapp, pegadas subrayadas y convertidas en video para publicarlas en TikTok, o bien audios acompañados de las reacciones a través de caracteres de emoción (emojicons) o la expresión del interlocutor. La exhibición de estos mensajes personales al ojo público permite que las personas comenten y reprueben los mensajes presentados sin conocer el contexto.

Vídeos en los cuales los participantes narran experiencias personales durante el proceso enseñanza aprendizaje, principalmente versan sobre malas experiencias (stories). Estos son agregados a perfiles personales de Facebook, Instagram y TikTok. En estos casos la experiencia es pasada y está sujeta a la reconstrucción libre, inclusive se acude al género narrativo para lograr la atención de los receptores, pudiendo incluir adjetivaciones, juicios, sobrenombres y pseudónimos. Sin embargo, los autores pueden mencionar elementos como lugares, fechas o instituciones que permitan identificar a los sujetos implicados. Este tipo de videos son utilizados tanto por estudiantes como por maestros. El material compartido es explicativo, subjetivo y puede existir una distancia temporal amplia entre el suceso y el momento de la narración. En este caso el objetivo es principalmente entretener al espectador, a través de una experiencia generalmente negativa y algunas veces graciosa.

Haciendo público lo privado

En México la circulación y uso de la información tanto pública como privada está reglamentada. El artículo 6to. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su inciso A indica la existencia de información privada y datos personales, dentro del mismo documento el derecho a la protección de los datos personales queda definido en el artículo 16 como límite al derecho de acceso a la información pública (Cámara de Diputados, 2018).

Con base en lo anterior la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información en México, en su Capítulo III considera como datos personales toda la información que te identifica, te hace identificable y te distingue de los demás. Entre ellos se encuentran los datos correspondientes a la identidad, trabajo, patrimonio, ideología, salud, características físicas e intimidad (Cámara de Diputados, 2015).

Dentro de los datos identitarios se encuentran: Nombre, origen étnico y racial, lengua materna, domicilio, teléfono, correo electrónico, firma, contraseñas, RFC, CURP, fecha de nacimiento, edad, nacionalidad, estado civil, así como de situaciones escolares, esto es: calificaciones, títulos, cédulas, certificados, y diploma. Dentro de los datos de trabajo protegidos se encuentran Institución o empresa, cargo, domicilio, correo electrónico institucional o empresarial, teléfono del trabajo, y en los datos correspondientes a características físicas el tipo de sangre, ADN, huella digital, registro de voz, imagen, registro dental, color de piel, iris, cabello, lunares, cicatrices y otras señas particulares.

Dentro de la Ley General de Transparencia se aclara que los datos personales pertenecen de manera permanente a cada individuo, sin embargo, en algunos casos, es necesario proporcionarlos tanto a particulares como a entidades públicas, no obstante, es necesario que el dueño permanente, es decir cada persona, autorice su uso y en el caso de México cancelar su uso cuando resulten inadecuados, innecesarios o irrelevantes para la autoridad o particular que los tenga.

El dueño de los datos puede, en cualquier momento, oponerse a su uso, aunque en otro tiempo, la información se haya otorgado voluntariamente, en ese caso deberá señalar el daño ocasionado o posible daño Sin embargo es necesario reconocer que la eliminación de los datos personales no siempre procede de manera inmediata.

Las acciones a seguir para evitar el uso de información personal son las siguientes: primeramente, solicitar directamente al dueño de la cuenta que suprima esta información, aun cuando se haya autorizado en un principio, como se indicó anteriormente, esta autorización no es permanente. En caso de que esto no funcione es necesario solicitar su eliminación a la red social correspondiente. Considerando que existe la posibilidad de que la publicación hubiera sido copiada es necesario contactar a quienes lo publiquen en otros espacios, ya que como se ha indicado la imagen es propia y por lo tanto el derecho a ella es individual y debe de existir consentimiento en su uso. De igual manera es necesario comunicarlo a la red o plataforma, ya que ninguna permite una utilización inadecuada de las imágenes.

El incremento en el uso de las plataformas virtuales ha llevado a la necesidad en la regulación de sus contenidos, de esta manera, las diferentes plataformas tienen normas de control para evitar el mal uso de ellas, igualmente disponen de revisores, tanto automáticos como manuales, para evitar el quebrantamiento de dichos lineamientos.

En el caso de YouTube se considera no permitido el contenido que amenace o insulte a otra persona de forma malintencionada, o por sus atributos, específicamente: edad, casta, discapacidad, etnia, identidad y expresión de género, nacionalidad, raza, condición de inmigrante, religión, ser víctima violencia, o veterano de guerra. La sanción por realizar esta acción es el retiro de la plataforma del contenido identificado y en caso de ser una acción reiterativa por el usuario, se procederá a la cancelación permanente del canal (YouTube, 2021).

En este mismo tenor, YouTube también prohíbe la divulgación de información privada de un tercero, como su dirección, su correo electrónico, su información de cuenta, sus números de teléfono, número de su pasaporte o información de su cuenta bancaria. Así como la creación de canales exclusivamente dedicados a insultar de forma malintencionada a una persona identificable (Youtube, 2021).

En el caso de TikTok, los productores consideran la diversión, a través de la creación de contenido creativo, como principal objetivo. Por lo tanto, dentro de esta plataforma está prohibido compartir extremismo violento, amenazas, grupos armados o actos de violencia, ataques a grupos

protegido, términos ofensivos, actividades delictivas, fraudes, juegos de azar, información personal, contenido gráfico, actos peligrosos, actos sexuales. Dentro de las normas de esta plataforma se considera no aceptable que se ingrese material que fomente el acoso colectivo. Como resultado de estas normas más explícitas, no aparecen publicados videos en los que se pueda identificar los rostros de los implicados, así como nombres de instituciones o personas (TikTok, 2121).

Por su parte la normatividad que rige a las instituciones de educación no ha sido en todos los casos puntual, de tal manera que las regulaciones dentro de las instituciones educativas van desde la omisión total del tema a la prohibición del uso de dispositivos de comunicación personal durante el desarrollo de las clases, conferencias y demás, sin el permiso explícito de quien las organiza además del señalamiento de un medio electrónico oficial para que el estudiante establezca comunicación con la institución, considerando acreedor a una sanción a quien perjudique el honor y el buen nombre de la institución educativa, quien cometa vejaciones directas e indirectas, a través de los diferentes medios electrónicos u plataformas virtuales, así como la falta de respeto a maestros, o cualquier miembro de la institución o visitantes, a través de los mismos medios. Así como el acoso de cualquier tipo que nos estudiantes den a otros o a personal de la Institución (TikTok, 2121).

En el caso de Facebook e Instagram, ambas plataformas forman parte de la misma empresa Meta, por lo cual funcionan bajo las mismas políticas. Se indica que el objetivo de estas plataformas es conectar a las personas con otras, así como con "cosas" que les interesen, fomentando un entorno positivo, inclusivo y seguro. Estas plataformas señalan la posibilidad de denunciar una publicación por cualquiera de estos motivos: información publicitaria encubierta no solicitada (spam), desnudos o actividad sexual, lenguaje o símbolos que incitan al odio, violencia, apoyo a organizaciones peligrosas, acoso, venta de productos ilegales o regulados, infracciones de la propiedad intelectual, suicidio o autolesiones, trastornos alimenticios, estafas o fraudes, información falsa; también es posible denunciar un perfil por publicar contenido que no debería, suplantar la identidad de otra persona o ser menor de 14 años (Instagram, 2021).

Todos contra uno. El Lichamiento mediático

Según Cindhy Jamilex González

Un linchamiento mediático se da cuando la información publicada en un medio de comunicación o en redes sociales es reproducida por varias personas sin darle la verificación correspondiente, esto hace que la información altere y conmocione a un pueblo, que se levanta por la lucha del bien común, la defensa de los derechos vulnerados y para mantener la paz y estabilidad de su pueblo (2019, p.17).

El linchamiento mediático rebasa los espacios físicos e inicia a través de información difundida en redes sociales y medios de comunicación, la cual es reproducidas y magnificada a través de comentarios, por personas; que desconocen el contexto y la veracidad de la información y que, por su lejanía, así como el posible encubrimiento de su identidad emiten manifestaciones fuera de los límites del buen lenguaje, el respeto y los valores comunitarios.

Siendo esto último una de las características más graves, del linchamiento mediático. Esto es la “impunidad pública masificada”, es decir que los autores creen y difundan calumnias, es decir hacen correr rumores a partir de pruebas creadas con la intención de viralizar su contenido, estos mensajes debido a la globalización se extienden de forma ilimitada en tiempo y espacio, por lo cual es imposible en el caso que se requiera reparar el daño infringido (González, 2019).

Debido a que las actividades mencionadas pueden tener consecuencias serias, es importante que los emisores-receptores de las distintas plataformas reconozcan su responsabilidad en el consumo y envío de material y la realización de comentarios. Por lo tanto, como regla de comportamiento dentro de los medios, como norma social y como ley reglamentada no debe crearse y difundirse contenido sin verificación, sin el consentimiento de los implicados, con la intención de provocar un daño en la imagen de una personas, grupo o institución escudándose en la libertad de expresión, pues si bien esta incluye el derecho a opinar también lo otorga para buscar, recibir información.

Es necesario recordar que, así como todos nuestros actos tienen consecuencias morales, sociales y en algunos casos legales y debemos responder ante la ley por ellos, la comunicación pública en redes al ser un acto, humano voluntario con consecuencias, puede ser juzgada.

Otro elemento importante a considerar es que dentro de las redes sociales a diferencia de los medios formalmente establecidos muchas de las personas que emiten, reenvían o comentan los mensajes lo hacen de forma anónima, a través de pseudónimos, o usuarios virtuales, por lo cual no fácilmente son rastreables o identificables y por lo tanto las personas se vuelven irresponsables a sus comentarios.

Una tercera situación implica la potenciación que las redes sociales y sitios de internet le otorgan al mensaje ya que como se ha dicho se sobrepasa los límites del entorno

Como una causal de este problema se identifica el sentimiento de indefensión, derivado de las condiciones de calidad educativa y falta de atención en las instituciones a partir de los cuales se observa el linchamiento mediático como una forma de obtener respuestas y resolver conflictos que de manera presencial sería difícil por lo cual proceden al linchamiento, que como se ha dicho, implica no solo una persona que expone a otra quien aparentemente ha infringido normas sociales, sino un grupo tumultuario que agrede sin tener un verdadero conocimiento. Los usuarios que se sienten identificados participan en el proceso ya que saben que es muy difícil que los expuestos reciban algún tipo de sanción, por lo tanto, los exponen al escarnio público.

Recordemos que debido a que los emisores y las audiencias tienen un peso importante en este fenómeno, ninguno de estos elementos puede actuar irresponsablemente sino deben ejercer acciones comunicativas basadas en la ética y la legalidad.

Conclusión

A partir de la educación generalizada en línea existe una modificación en la privacidad en el aula, se los medios electrónicos han permitido que personas ajenas a los grupos observen valoren y opinen sobre las acciones que en otro momento pertenecían solo al ámbito privado del proceso de enseñanza aprendizaje, provocando una pérdida de la confianza dentro de la comunicación grupal teniendo esto consecuencias

Como propuestas de acción tanto de las instituciones escolares como de los individuos participantes por lo cual es necesario que las instituciones educativas creen normas que incluyan políticas y sanciones explícitas reconociendo el derecho a la imagen, al honor y a la intimidad de los maestros y estudiantes.

En el caso de menores de edad los progenitores son quienes tienen el derecho de autorizar o no que se compartan imágenes de sus hijos, por lo cual las instituciones educativas deberán estar especialmente atentas y solicitar consentimiento expreso para publicar videos o imágenes.

En ningún caso se deben conservar ni difundir (aunque haya sido enviado voluntariamente) una fotografía o un video muy personal, en los que aparezca algún miembro de la comunidad educativa. Este tipo de acciones deben quedar en conocimiento de la autoridad de la institución.

Es necesario estar alerta y hacer del conocimiento de todos los implicados en el proceso enseñanza aprendizaje que al difundir imágenes en redes sociales es posible incurrir en un delito o en una infracción, ya que puede ser una difamación. Por eso es necesario hacer llegar el material que consideren probatorio de alguna falta o delito a los directivos de las instituciones educativas para que se investigue y aclare los hechos y utilizarlos como prueba si fuese necesario.

Referencias

- Alzate, R., & Lázaro, M. I. (1997). Análisis del impacto del estilo de comunicación del entrenador en el desarrollo de la cohesión grupal, la eficacia colectiva y la satisfacción. *Revista de Psicología del Deporte*, 6(2).
- Araya Rojas, A. (1995). *Algunas Técnicas de Comunicación Grupal*. Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica CONICYT, Dirección de Información. https://www.academia.edu/43984347/ALGUNAS_TECNICAS_DE_COMUNICACION_GRUPAL
- Betancur Ocampo, C. L. (2011). *Caja de cristal: una escuela abierta como espacio para reflexionar las prácticas y los discursos pedagógicos*. [Tesis de Maestría, Universidad de Antioquía]. <http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/196/1/CB0538.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2015). [Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. \(Título Sexto, Capítulo III, Artículos del 116 al 120\).](#)
- Cámara de Diputados. (2018). [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 6to.](#) http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_270818.pdf
- Colom, A. (2005). *Discurso Educativo y semántica de los espacios escolares*, Bordón, Revista de pedagogía, 57(1), 99-112.
- Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública. (2015). El ABC de los datos personales. <http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/El%20ABC%20de%20los%20Datos%20Personales.pdf>
- Cornu, L. (1999). La confianza en las relaciones pedagógicas. . En Frigeiro, G (Comp). *Construyendo un saber sobre el interior de la escuela*, (pp.19-26). Novedades Educativas, Centro de estudios multidisciplinarios.
- González Preciado, C. J. (2019-04). *Linchamiento mediático, redes sociales influencia, justicia*. [Tesis de licenciatura, Universidad de Guayaquil]. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/39406>
- Instagram (2021). ¿Cómo denuncio una publicación o un perfil en Instagram?. <https://help.instagram.com/192435014247952>
- Nielsen Digital Consumer Survey México (2020a). Los mexicanos pasan en promedio 94 horas en línea cada semana. <https://www.nielsenbope.com/2020/09/14/digital-consumer-survey-mexico-2020/>
- Nielsen Nielsen Digital Consumer Survey México (2020b). Audiencias y consumo digital. <https://www.nielsenbope.com/2020/04/27/audiencias-y-consumo-digital/>
- Nielsen Digital Consumer Survey México (2020c). Las generaciones en los medios. <https://www.nielsenbope.com/2020/07/14/las-generaciones-en-los-medios/>

Secretaría de Educación Pública, 18 de abril 2020 Boletín No. 98 Se sustenta el programa Aprende en Casa en los Libros de Texto Gratuitos: SEP. <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-98-se-sustenta-el-programa-aprende-en-casa-en-los-libros-de-texto-gratuitos-sep?idiom=es>

Secretaría de Gobernación (2020). Acuerdos derivados de la pandemia Covid-19 publicados en el Diario Oficial. <https://www.gob.mx/segob/documentos/80656>

Statista (2021a). La educación a distancia en México. Datos estadísticos. <https://es.statista.com/temas/7394/la-educacion-a-distancia-en-mexico/#dossierKeyfigures>

Statista (2021b). Encuesta Nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares. <https://es.statista.com/estadisticas/1171858/hogares-con-acceso-internet-mexico/>

Statista (2021c). Distribución porcentual de los usuarios de internet en México de 2017 a 2020 por grupo de edad. <https://es.statista.com/estadisticas/620131/utilizacion-de-internet-por-grupo-de-edad-mexico/>

TikTok (2021). Políticas de privacidad. <https://www.tiktok.com/legal/privacy-policy-row?lang=es>

Youtube (2021). Políticas de Acoso y Ciber acoso. https://support.google.com/youtube/answer/2802268?hl=es&ref_topic=9282436#

9. LOS RETOS DE LA EDUCACIÓN EN LÍNEA PARA LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS MEXICANAS.

Manuel Zavaleta Suárez
Isabel Salcedo Peredia

Introducción

En México, las Instituciones de Educación Superior (IES) juegan un papel importante en el sector tanto público como privado, es imposible dejar de un lado las universidades privadas pues han tenido eventos importantes como es el desarrollo de programas educativos a distancia, aunque ha sido de manera paulatina, muchas ya han tomado con mayor fuerza la educación virtual, cómo es el caso de la Universidad en línea (UNADM) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) gratuita, que cuenta con 23 licenciaturas y son totalmente a distancia.

Los efectos de la globalización y los avances en las tecnologías de información y comunicación están impactando fuertemente a las Universidades Mexicanas. En el país, la educación en línea realizada a través del uso del Internet se ha convertido, en la última década, en una alternativa de apoyo a la instrucción del salón de clase tradicional y principalmente a nivel profesional, constituye una propuesta que se considera permite reducir el gasto en infraestructura (Aldape, 2006).

Actualmente, las IES tienen el compromiso social de formar a profesionales con competencias para proponer soluciones innovadoras a los problemas que los nuevos tiempos demandan y uno de los principales objetivos es continuar impulsando el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento, los profesores de las diferentes Universidades en México, en estos últimos años han incorporado las TIC en su labor docente, tanto en clases frente a grupo como en modalidades no tradicionales, desarrollando cursos semipresenciales y en línea (Torres, 2010).

Las principales universidades públicas y privadas de nuestro país han evolucionado para adaptarse a esta realidad actual y hacer uso de las nuevas herramientas digitales para ampliar y diversificar su oferta académica y de esta forma ofrecer los mismos aprendizajes y enseñanzas que los estudios presenciales. (Holtz, 2017)

La incorporación de las tecnologías de información y comunicación (TIC) a la educación han hecho posible el cambio de los paradigmas de gestión del conocimiento de las escuelas tradicionales centradas en la enseñanza hacia la educación centrada en el aprendizaje del estudiante (McAnally-Salas, 2007). Esta modalidad de estudio permite que los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje puedan interactuar, tanto sincrónica como asincrónicamente, posibilita el acceso a los materiales formativos y a las actividades de evaluación desde cualquier lugar y en algún momento mientras exista conexión a Internet, por lo que los estudiantes se están convirtiendo cada vez más en los gestores de su propio tiempo.

Desarrollo

La educación a distancia en México hace referencia histórica entre el año 1960 y 1970 con el programa nacional de Telesecundaria, fue la gran apuesta de llevar la educación convencional básica a lugares lejanos de los centros urbanos a través de la televisión, pero nunca llegó a ser educación a distancia como tal pero sí el primero que utilizó la tecnología más avanzada de su tiempo como

estrategia para afrontar el grave problema del rezago educativo, el cual se ha concentrado históricamente en la población indígena y rural de México (Andrade, 2011)

En la primera década del siglo XXI, el mundo ha experimentado el advenimiento de formas inéditas de interacción social mediadas por la tecnología. Con la llegada de la sociedad del conocimiento se hizo evidente la creciente importancia que tienen la innovación y los recursos intelectuales para contribuir a la competitividad y al crecimiento económico de los países a largo plazo (Modelo Educativo UABC, 2013)

Las empresas pioneras en la formación en línea o eLearning (aprendizaje electrónico) para capacitar a sus trabajadores a través de sus redes intranet fueron AENA, Alcatel e IBM, por mencionar algunas, esto tuvo su origen en el año 2000, ante esta variante en la capacitación a distancia se presentó como un reto para las universidades públicas en nuestro país el resurgimiento de la educación a distancia. (Andrade, 2011)

El desarrollo de la educación pública a distancia en México no puede comprenderse del todo sin la participación del sector privado, particularmente por instituciones como el Tecnológico de Monterrey, quien fue el pionero en utilizar el internet en sus programas de posgrado a distancia en el año de 1996, incorporando el uso del correo electrónico y las páginas web; con lo cual podemos establecer que da inició la era de la educación en línea en las Instituciones de Educación Superior (IES) Un año después la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) inició con el Programa Universidad en Línea (PUEL) específicamente para el programa de educación continua. Para el año 2002, el Tecnológico de Monterrey, creó la universidad en Línea, El TECMilenio donde fue posible ofrecer la educación a distancia en todos sus programas educativos a través de la plataforma de Blackboard (Andrade, 2011).

Dos años después la UNAM adoptó la herramienta de aprendizaje Moodle para desarrollar la oferta de educación a distancia; el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) inició en 2005 con seis licenciaturas en línea. (Andrade, 2011) En ese periodo el SUAYED de la UNAM, otras universidades públicas crearon sus respectivas versiones virtuales de enseñanza, entre las que destacaron la Universidad Veracruzana y la Universidad de Guadalajara.

En 2007 se marcó otro hito importante en la educación a distancia pública con la conformación del Espacio Común de Educación Superior a Distancia, ECOESAD, con la participación de las universidades públicas más notables del país y con la UNAM enfrente, con el objeto de fortalecer y ampliar la oferta educativa en línea, y al mismo tiempo facilitar la movilidad estudiantil entre sus respectivos sistemas abiertos y a distancia.

Para el año 2010 después de conformado el ECOESAD, la Secretaría de Educación Pública arrancó el sistema de Educación Superior Abierto y a Distancia (ESAD), apoyado en el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica.

En sólo seis años la educación a distancia en línea se estableció como parte integral de la oferta de licenciaturas de las universidades públicas, ampliando su cobertura sin necesidad de crear más aulas. (Andrade, 2011)

En esta breve revisión histórica encontramos que, en la última mitad del siglo XX, México fue un país precursor en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con el objeto de apoyar a las personas menos favorecidas socialmente (Navarrete & Manzanilla, 2017). A partir de la década de los 90, el fenómeno de la globalización y de la sociedad de la información y el conocimiento han traído consigo el requerimiento del perfeccionamiento de los recursos humanos de

las organizaciones (educativas, empresariales, religiosas, entre otras) con el objetivo de garantizar su competitividad, eficiencia, eficacia, ante el resto de los países y lograr así un lugar en la sociedad internacional.

La educación pasaba por un proceso de cambio sin precedente en estos primeros años del siglo XXI, los nuevos modelos del e-Learning y el desarrollo de la tecnología, hicieron transitar la educación superior hacia la mayor transformación tecnológica en los últimos 500 años (Navarrete &Manzanilla, 2017 citando a Rief, 2014). En nuestro país han existido varios intentos por establecer reformas educativas que incluyen entre sus metas a la educación a distancia. Por ejemplo, en el documento “La visión de la educación superior al 2025”, se pronostica que las IES incrementarán su capacidad de respuesta para atender las necesidades académicas de sus alumnos y crearán redes de intercambio académico. (Navarrete &Manzanilla, 2017 citando a SEP, 2000).

En ese sentido, otras de las estrategias empleadas por el Gobierno Federal entre 2012-2018 fue promover la incorporación de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje y para lograrlo propone tres líneas de acción: desarrollar una política nacional de informática educativa, enfocada en que los estudiantes desarrollen sus capacidades para aprender mediante el uso de las TIC; ampliar la dotación de equipos de cómputo y garantizar conectividad en los planteles educativos; intensificar el uso de herramientas de innovación tecnológica en todos los niveles del sistema educativo.

La oferta de educación a distancia en México por parte de las universidades públicas y privadas creció de manera acelerada en los años noventa y de manera exponencial durante la primera década del siglo XXI, y de cierta forma se vieron forzadas a atender a la población vulnerable, que no tiene la posibilidad de acceso convencional a las instituciones de educación superior, así las universidades aumentan su cobertura a la mayor demanda de educación pública (gratuita). Con estas acciones las universidades mexicanas han aumentado su matrícula y la cobertura nacional en educación superior. (Navarrete & Manzanilla, 2017)

La Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) fundada en el año 2012 es la universidad virtual pública creada por la Secretaría de Educación Pública (SEP), cuenta con 23 licenciaturas e ingenierías totalmente gratis. (UNADM, 2020) La educación virtual es considerada como una modalidad que asume la educación transnacional producto de la globalización. De tal forma, que la educación virtual es vista como “el resultado de las nuevas tecnologías de comunicación e información digitales y la creación de los sistemas de acceso a la red” (Rama, 2006:174). En la educación en línea, las tecnologías de información y comunicación (TIC) no son vistas nada más como un instrumento, sino además se consideran como un apoyo en la generación de un nuevo espacio social, un nuevo espacio educativo y, por ende, una nueva modalidad educativa que funciona utilizando recursos educativos que no son físicos, sino electrónicos y son los encargados de propiciar nuevas habilidades y destrezas en los individuos (Echeverría, 2001).

Para materializar la llamada sociedad del conocimiento se han creado sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación con base en las demandas internacionales que tienen que ver con la globalización, con la expansión sin control de instituciones y con los mecanismos de defensa que ejecutan los profesionales para proteger sus certificaciones. Bajo esta idea de la globalización y la despresencialización de la educación se está desarrollando la educación virtual, modalidad que está cimentada en nuevas concepciones pedagógicas basadas en modelos de simulación y un nuevo rol de los docentes, de tal forma que están surgiendo las denominadas universidades de la diversidad con una serie de flexibilidades pedagógicas, nuevas tecnologías y procedimientos, con el propósito de atender a las necesidades educativas de personas débiles visuales o con capacidades diferentes, de individuos recluidos en centros de rehabilitación social, e incluso, de indígenas con necesidad de educación intercultural bilingüe.

La educación virtual ofrece la posibilidad de formación, aprovechando los horarios flexibles, para personas que trabajan o mujeres embarazadas, y se presenta también como una oportunidad para migrantes y desplazados. En suma, la incorporación de perspectivas de género, de discapacidades, de las culturas indígenas, de la pluralidad cultural y la pertinencia global se constituyen como los elementos relevantes para promover la renovación, actualización y adaptación de las universidades a los requerimientos de la sociedad moderna. Benítez (2000) sostiene que la virtualización de la educación debe seguir un diseño pedagógico orientado en tres sentidos: conceptual (contenidos temáticos), actitudinal (valores y comportamiento del individuo) y práctico (habilidades); asimismo, señala que la educación virtual coadyuva en la construcción del conocimiento a partir de los procesos de socialización que deben ser activos entre los actores de esta modalidad educativa. Esta comunicación debe implicar la observación, expresión y tolerancia de las diversas ideas de quienes participan. Echeverría (2001)

La educación en línea ha flexibilizado las posibilidades de acceso a la formación y capacitación a más segmentos sociales, permitiendo que las personas que tienen impedimentos por razones de tiempo y distancia tengan la oportunidad de estudiar atendiendo a las circunstancias de su contexto, asimismo, ha favorecido la concepción del aprendizaje a lo largo de la vida, a través de la formación de profesionales con deseos de actualizarse constantemente, por tanto, la educación virtual es considerada como una modalidad de estudio que ofrece posibilidades de desarrollo a la población (Farcas, 2010). Aludiendo a la característica de la cobertura de la educación en línea, es de resaltar que representa una opción rentable y de costos accesibles para muchos estudiantes.

Parchoma (2009) califica a la educación virtual como una modalidad flexible, eficaz, económica, pertinente, que permite experiencias de aprendizaje de alta calidad que promueven empleabilidad, y que, además, está adecuada a la globalización y a la competitividad internacional. Las instituciones de educación superior son las principales proveedoras de usuarios de TIC en América Latina, lo que hace tan apremiante la creación de políticas públicas que regulen la educación en línea en lo que se refiere a la investigación en el área, a la organización de la modalidad, la gestión y diversificación de la oferta educativa, la utilización y requerimientos de las tecnologías de información y comunicación, la ampliación de la cobertura de Internet en los lugares de difícil acceso, el manejo de entornos virtuales, la producción de contenidos, la formación y actualización de formadores, las metodologías de desarrollo de cursos, el incremento de recursos financieros para los proyectos de educación superior virtual, así como establecer la normatividad que regule a las instituciones que ofrecen programas en esta modalidad educativa, entre otros aspectos.

Desde nuestro punto de vista, históricamente ha habido tres olas de políticas, relacionadas con la tecnología y la educación: como se reflejó en este artículo, las primeras, orientadas al equipamiento, han sido experimentadas por varios países desde América del Sur hasta México, ya que muchas instituciones invirtieron recursos en el equipo y en el acondicionamiento de la infraestructura necesaria para actualizar las universidades con respecto a los requerimientos de la sociedad global. La segunda ola de políticas ha estado orientada a la capacitación de los usuarios de los dispositivos tecnológicos (docentes, administradores y estudiantes); y por último, la tendencia sugiere que las políticas en esta materia se están orientando tanto a la atención de la calidad de los programas educativos ofrecidos en línea, como a la generación de contenidos digitales

Los retos y beneficios de la educación en línea

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la educación han permitido explorar métodos alternativos de formación para incrementar el acceso al conocimiento y al aprendizaje en todo el mundo, y las universidades mexicanas públicas y privadas no son la excepción.

Hoy en día, cualquier persona sin importar el lugar en el que se encuentre, siempre y cuando cuente con conexión a internet tiene acceso a un sin fin de información, cursos, programas educativos.

Con los avances tecnológicos, cada vez más universidades han optado por la educación en línea, y se han obtenido beneficios en lo que se refiere al incremento de estudiantes interesados, pues combinan su ámbito laboral y educativo.

La educación en línea elimina la necesidad de la interacción física y en su lugar crea ambientes de aprendizaje virtual a través de videos tutoriales, redes sociales, chats y foros virtuales para interactuar con los profesores y el resto de los estudiantes. Asimismo, permite a los alumnos avanzar a su propio ritmo, es decir, el aprendizaje se vuelve más personalizado de acuerdo con las aptitudes, preferencias y disponibilidad de tiempo de cada uno.

Es importante destacar que a pesar de estas y muchas otras ventajas, la experiencia ha demostrado que aún existen obstáculos para la formación en línea. (Holtz, 2017). La educación en espacios virtuales presenta importantes retos, el más importante el acceso a internet de calidad para asegurar que la interacción sea rápida y eficiente. También tiene el desafío de asegurar que toda la población ha adquirido la habilidad del manejo de herramientas digitales; además, al ser una modalidad que tiene costos más bajos y al carecer de una presencia física en el aula, promueve la deserción. Asimismo, los docentes deben tener la capacidad de utilizar las metodologías y recursos didácticos y, por último, uno de los grandes retos es la falta de interacción cara a cara profesor-alumno y entre compañeros, por lo que los programas deben asegurar que permanezca un sentido de comunidad ofreciendo foros en donde los estudiantes puedan hablar entre ellos. (Porrugas, 2019).

Esto indica que otro de los desafíos a vencer es asegurar la terminación de los programas, especialmente los que son gratuitos. Al respecto, diversos estudios coinciden en señalar la centralidad que juega la figura del profesor para lograr un proceso de enseñanza y aprendizaje efectivo en cualquier modalidad educativa. Es decir, si bien las nuevas tecnologías permiten llevar contenido a más personas, el rol que juega el profesor sigue siendo trascendental. (Holtz, 2017).

Es por ello que los docentes se van a enfrentar con diversas áreas de oportunidad, las cuales a continuación se detallan:

El asesor debe eliminar el miedo a la interacción y uso de los nuevos avances tecnológicos. Las universidades online tienen el deber de capacitar al docente para que este comparta sus conocimientos con los estudiantes vía Internet.

Los docentes deben tener las metodologías pedagógicas necesarias para fomentar el trabajo autónomo en el estudiante.

Aprender a llevar a los alumnos a diferentes ambientes y a potencializar el trabajo en equipo. Proteger sus trabajos didácticos en la red. (Utel Universidad, 2013)

En el ámbito educativo se tienen dos problemas importantes que atender, uno de ellos se reitera a que los programas que se tienen se refieren al posgrado y la educación continua, donde, al menos en México, 60 por ciento de los programas ofrecidos se ubican en el nivel de posgrado, siendo en las especializaciones los programas mayormente ofrecidos; y en segundo lugar los de maestría. Las áreas de mayor cobertura, al igual que las presenciales, son las de las Ciencias Sociales y Administrativas, seguidas por las de educación y humanidades y, siguiendo este orden decreciente, se ofertan programas en ciencias de la salud, ingeniería y tecnología, ciencias agropecuarias, y en último lugar los de ciencias naturales y exactas

En este sentido podemos destacar que existen varios retos a superar, para permitir al sistema virtual emerger con fuerza, a saber:

Se tiene que ampliar la oferta educativa virtual. Es claro que muchas instituciones deben reforzar su infraestructura tecnológica, de tal manera que les permita ofrecer programas de esta naturaleza.

Otra situación que se presenta en el contexto de la educación superior virtual en México se refiere al poco impacto que tienen los programas ofrecidos por las instituciones de educación superior. Se ofrecen cursos aislados, y más encaminados hacia la educación continua, cuando existen rezagos en otras áreas del conocimiento que también deben atenderse. En consecuencia, lo que se requiere es diversificar los campos de conocimiento, crear nuevas carreras, incorporar innovaciones tecnológicas para la formación de los nuevos profesionales y asegurar su inserción en los mercados laborales.

También debemos contar con una amplia planta de docentes, administrativos y directivos que requieran formarse en el uso de los medios. Si bien existen diversos cursos de esta naturaleza, es importante resaltar que en la mayoría de los casos se han dejado de lado a los cuerpos directivos y de gestión, actores importantes para el adecuado desarrollo de los programas educativos.

Es importante romper resistencias y crear una cultura de uso de la tecnología en apoyo a los procesos educativos. Cuando hablamos de una cultura queremos decir que no basta con cursos de formación y capacitación que se centren exclusivamente en su aplicación, también se requiere que los docentes desarrollen habilidades pedagógicas y diseñen contenidos y nuevas estrategias de enseñanza y de aprendizaje, cómo se llevan a cabo en algunas instituciones educativas, pues los procesos de virtualización no son el paso mecánico de contenidos a diferentes medios.

Un aspecto, estrechamente vinculado con lo anterior, y que sin embargo no es exclusivo de propuestas virtuales, se refiere a la importante necesidad de construir modelos educativos que efectivamente estén centrados en el aprendizaje. Hoy los requerimientos de la sociedad así lo demandan, pues el estudiante es responsable de su proceso de formación.

Otra variable que debe considerarse son las cuestiones enfocadas en los presupuestos ya que éstos son limitados para la educación superior en su conjunto, y prácticamente nulos para modalidades alternativas a la presencial.

Así como, la falta de un marco regulatorio que dé certeza jurídica, como es en el caso de los sistemas presenciales, es otro de los retos a los que tenemos que hacer frente. Se hace indispensable en la medida en que se incrementa el número de instancias que ofertan programas bajo este modelo.

Metodología

La presente investigación, tiene como orientación principal desarrollar un análisis documental que permita identificar las estrategias propuestas para la viabilidad de la educación en línea en las universidades públicas, en este sentido, pretendemos desarrollar un análisis que permita identificar las bondades y retos a los que se enfrenta esta modalidad de educación a distancia. En este sentido hemos considerado que el tipo de investigación que resulta más pertinente para este proyecto es cualitativo y de carácter descriptivo, mediante una recogida de datos de corte transversal, el proyecto tiene un carácter cualitativo que será abordado desde una revisión a profundidad de los elementos teóricos indispensables para la comprensión de la problemática en mención, la cual nos dará la pauta sobre los conceptos y metodologías que se deben de aplicar para consolidar este análisis.

Resultados

Ante la emergencia sanitaria vino a demostrar que la mayoría de los profesores no están preparados para la impartición de clases en línea, por ello y para atender esta área de oportunidad, se realizó inmediatamente cursos de capacitación de herramientas digitales fáciles de usar, prácticos y entendibles.

Si bien algunos docentes han sido receptivos y positivos ante los cambios que ha traído la COVID-19, para muchos otros impartir clases en línea no ha sido fácil, especialmente para aquellos que tienen una conectividad limitada o no cuentan con las herramientas tecnológicas básicas para poder desempeñarse. Tratar de apegarse al nuevo plan de estudios en línea, y hacerlo de manera divertida para captar la atención de sus alumnos, resulta abrumador. (Delgado, 2020)

Cabe mencionar, que los profesores también necesitan tiempo para aprender, no sólo enseñar. Esto es más evidente hoy en día en aquellos docentes que no dominan el mundo digital o tienen que buscar alternativas para llegar a los alumnos que no tienen computadoras en casa. En internet podemos encontrar material de capacitación gratuito de buena calidad, sin embargo, el docente debe aprender a seleccionar lo que mejor se adecue a sus necesidades. (Delgado, 2020)

La pandemia ha revelado muchas deficiencias del sistema educativo y exacerbado las desigualdades. Según una encuesta realizada por la UNESCO, UNICEF y el Banco Mundial, sólo la mitad de los países encuestados dieron a sus docentes capacitación adicional sobre educación a distancia. Por otro lado, menos de una tercera parte ofrecieron apoyo psicológico para lidiar con la situación actual.

Aun así, es de admirar el esfuerzo de muchos países por formar a sus maestros. En Zambia, por ejemplo, los maestros son capacitados por medio de videos enviados por WhatsApp, conferencias telefónicas y apoyo en pares. En Camboya reciben entrenamiento por teléfono o por internet. En Ruanda, el desarrollo profesional continuo es por medio de videos pregrabados o en línea.

En otro estudio donde también participó la UNESCO, se muestra que el 81 % de los maestros de primaria y el 78 % de los docentes de secundaria a nivel mundial apenas cumplen con los requisitos para desempeñar sus funciones, demostrando que muchos no están preparados para abordar los problemas a los que se enfrentan. El caso de Latinoamérica es todavía más preocupante, ya que el 83 % de los maestros de primaria y 84 % de los maestros de secundaria no cuenta con las herramientas necesarias para enfrentar los retos que ha traído la pandemia. (Delgado, 2020)

La educación en línea era una alternativa para los estudiantes que tenían múltiples tareas, trabajo, estudio y familia, hoy en día no es una opción tomar clases virtuales, es una necesidad. El proceso inicial favor de promover la educación en línea en nuestro país tiene sus orígenes en el año 2006, ya que ahí se dan una serie de esfuerzos académicos, por parte del entonces Secretario General de la ANUIES quien mencionaba varios factores importantes que se deben de tomar en cuenta para este fin, entre los que destacan:

- 1.-Que el aula, profesores o Instituciones no son los únicos depositarios del conocimiento, sino que a partir del ambiente virtual se pueden producir y construir una serie de nuevas habilidades sobre las cuales la educación generará unas nuevas dinámicas de aprendizaje.
2. La necesidad pro incursionar en este tipo de dinámicas se debe a la velocidad vertiginosa con que se suceden los avances científicos, lo que requiere de una educación y necesidad de información como un proceso permanente.

3. La posibilidad que da la educación virtual es puesta de manifiesto, al mencionar que se interseccionan tres puntos importantes: las posibilidades, la tecnología y la pedagogía. Castañares (2006).

Desde entonces, se destacaba el enorme incremento de la educación virtual, a partir del año 2007, llegando a ocupar un 65% de la oferta de cursos a nivel mundial, mientras que en Latinoamérica se creaban Instituciones para encabezar los esfuerzos sobre el uso y explotación del esquema tecnológico como serían: el Centro de Alta Tecnología a Distancia (UNAM), el proyecto e-México, entre otros.

La iniciativa e-México articula los esfuerzos de entidades y dependencias públicas, operadores de redes de telecomunicaciones, cámaras y asociaciones vinculadas con las tecnologías de la información y la comunicación con el propósito de ampliar diversos servicios. Este sistema, tiene como objetivo: “eliminar las barreras que actualmente existen para obtener información y servicios públicos. Busca también reducir las brechas tecnológicas al interior del país y entre la población mexicana con el resto del mundo”. El sistema es una red de conexión satelital y por Internet que enlaza puntos de conectividad de alta velocidad a través de los Centros Comunitarios Digitales que permitían mantener el acceso a la conectividad a las personas que por cuestiones económicas no pueden hacerlo desde sus casas.

El uso de las TIC ha tenido un amplio auge y aplicación para apoyar diversos procesos de capacitación, por ejemplo, entre los años 2001 y 2005, existe un alto porcentaje de las empresas que utilizan formación en línea lo realizan debido a la calidad de la capacitación, así lo manifestó 90.42 por ciento de ellas, en tanto que 58.6 por ciento afirma que se vio beneficiado en materia de productividad y éxito comercial tras la implementación de los cursos virtuales.

Derivado de la emergencia, la educación virtual permite el incremento del número de alumnos dispersos a lo largo y ancho de diversos países; obliga a las instituciones educativas a disponer de complejos equipos de procesamiento de información y de telecomunicaciones; igualmente les permite reducir la infraestructura escolar tradicional, como el número de aulas, pero a la vez las obliga a transformar dicha infraestructura en espacios dialógicos y de acceso a la información, lo que conlleva costos más altos. En este escenario de ciberespacio es legítimo preguntarnos si efectivamente no existen diferencias significativas entre los aprendizajes sustentados en la presencialidad y la tradición educativa por una parte y los aprendizajes sustentados en las TIC, por la otra.

Un curso en línea representa una alta carga de trabajo académico, tanto en la elaboración del programa como en su conducción cotidiana. A ello hay que reconocer que dichos cursos deben ser elaborados con regla, escuadra y compás, pues deben prever la casi totalidad de los contenidos, los objetivos, las realimentaciones, las evaluaciones, las lecturas, los tiempos, los controles, los recursos de apoyo, las ligas electrónicas, las actividades individuales y colaborativas, entre otros aspectos, lo que no siempre hacemos en nuestros cursos habituales. La meticulosidad de tales cursos no debe entenderse en términos de rigor cerrado sino de rigurosidad, abierta a los horizontes que la propia dinámica educativa abra.

Los estudiantes de sistemas de educación virtual deben poseer conocimientos y habilidades preliminares en el orden del manejo de la tecnología de comunicación y procesamiento de información; deben poseer conocimiento y manejo diestro de diversos programas, tales como procesadores de textos, navegadores de Internet, correo electrónico, hoja de cálculo, programas de diseño y de presentación de trabajos, y plataformas de cursos virtuales, como Webcity o Blackboard. Deben dominar la lógica bajo la que operan los sistemas de cómputo, de tal manera que puedan resolver problemas técnicos, lo mismo asociados al funcionamiento de la plataforma como a la

instalación de los servicios de Internet, con ayuda de los instructivos y, en el mejor de los casos, con auxilio telefónico.

Conclusión

Lo que se veía en un futuro no muy lejano, hoy en día se hizo presente a partir del comunicado que hizo la Organización Mundial de Salud sobre el acontecimiento que afectó a nivel mundial la emergencia sanitaria.

Las tecnologías de la información y comunicación se hicieron presentes antes de lo esperado y el sistema educativo se vio obligado a tomar las medidas necesarias para continuar con las clases de manera no presencial, aunque las Instituciones de Educación Superior han avanzado a pasos agigantados con el desarrollo de los programas a educativos en línea aún faltaba en su totalidad la capacitación tanto académicos administrativos y alumnado, pero nos vimos forzados aplicar los conocimientos y hacer uso de las herramientas tecnológicas de una manera eficiente y este cambio es irreversible.

Resulta fundamental derivado de la euforia de la Educación en línea que el profesor desarrolle material electrónico adaptado a la asignatura y lo ponga a disposición del alumno en una plataforma de aprendizaje electrónico efectiva. Por otro lado, la implantación de un curso a distancia en la enseñanza superior da también mayor importancia al trabajo personal del alumno.

Asimismo, resulta imprescindible la aplicación de una metodología docente basada en el aprendizaje por descubrimiento del alumno cuyo principio elemental es que lo que el alumno puede hacer por sí mismo, no lo debe hacer el profesor. Esto significa que el alumno trabaja de forma independiente con la mínima intervención del profesor y alcanza los objetivos del curso descubriendo por sí mismo aquello que tiene que aprender. Este tipo de aprendizaje se consigue con el desarrollo de guías de trabajo autónomo

Finalmente, para un desarrollo óptimo de este tipo de proceso de enseñanza se requiere que los estudiantes de sistemas de educación virtual deben poseer conocimientos y habilidades preliminares en el orden del manejo de la tecnología de comunicación y procesamiento de información; deben poseer conocimiento y manejo diestro de diversos programas, tales como procesadores de textos, navegadores de Internet, correo electrónico, hoja de cálculo.

Referencias

- Aldape, T (2006). La Educación en Línea y los Retos de las Universidades, disponible en: <http://eprints.uanl.mx/12458/1/A3.pdf>
- Andrade Díaz, Gustavo Esteban (2011). La educación superior pública a distancia en México. Sus principales desafíos y alternativas en el siglo XXI. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/340/34021066003.pdf>
- Benítez, R. (2000). La educación virtual. Desafío para la construcción de culturas e identidades. Disponible en: http://investigacion.ilce.edu.mx/panel_control/doc/c371aeducacionvirtualq.pdf
- Conoce la Universidad en línea de la SEP Gratuita (UNADM). (2020) Licenciaturas en línea. Disponible en: <https://estudiarlicenciaturasenlinea.com/universidad-en-linea-sep/>
- Delgado, P (2020). La capacitación docente, el gran reto de la educación en línea. Disponible en: <https://observatorio.tec.mx/edu-news/capacitacion-docente-covid>
- Echeverría, J. (2001). Educación y nuevas tecnologías: El Plan Europeo E-learning. Revista de Educación. http://www.educacion.gob.es/revista-de-educacion/numeros-revistaeducacion/numeros anteriores/2001/re2001/re2001_15.html
- Holtz, D. (2017) Los beneficios y los retos de la educación en línea, en Milenio diario, disponible en: <https://www.milenio.com/opinion/dieter-holtz/columna-dieter-holtz/los-beneficios-y-los-retos-de-la-educacion-en-linea>
- McAnally-Salas, L. (2007). Factores contextuales y de formación del docente que influyen en el diseño de cursos en línea. Tesis doctoral. Recuperado el 15 de febrero de 2013, de <http://iide.ens.uabc.mx/blogs/mcanally/files-/2007/12/tesis-doctoral-mcanally.pdf>
- Farcas, D. (2010). “Educación a distancia: La experiencia del e-learning en Chile”. En Rama, C. y Pardo, J. (Ed.). La educación superior a distancia: Miradas diversas desde Iberoamérica. <http://www.uned.es/catedraunescoead/cosypedal/La%20EaD%20Iberoamerica,%20miradas%20diversas%20%20Ram.pdf>
- Modelo educativo UABC 2013 (2018). Universidad Autónoma de Baja California. Mexicali, Baja California, extraído de: <http://www.uabc.mx/planeacion/cuadernos/ModeloEducativodelaUABC2018.pdf>
- Navarrete-Cazales, Zaira, & Manzanilla-Granados, Héctor Manuel (2017). Panorama de la educación a distancia en México. Revista *Latinoamericana de Estudios Educativos* (Colombia), 13(1),65-82. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134152136004.pdf>
- Parchoma, G. (2009). Toward developing teaching, learning, and technology perspectives-in-practice for e-learning. Inglaterra: Lancaster University.
- Porragas, S. (2019). La educación en línea y sus retos en México, en Alto Nivel revista digital disponible en: <https://www.altonivel.com.mx/opinion/la-educacion-en-linea-y-sus-retos-en-mexico/>

- Rama, C. (2006). La tercera reforma de la educación superior en América Latina. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Torres Landa López, A. (2010). ¿La infraestructura educativa en las Instituciones de Educación Superior públicas mexicanas cumple con las nuevas demandas del Siglo XXI? Apertura: Revista de Innovación Educativa, 2(2), 98–107.
- Utel Universidad (2013). Retos de la Educación en Línea, Disponible en: <https://www.utel.edu.mx/blog/estudia-en-linea/retos-de-la-educacion-en-linea/>

10. FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR: UNA OPORTUNIDAD DE CAMBIO EN EL MARCO DE LA NUEVA ESCUELA MEXICANA.

Evangelina López Ramírez
Joaquín Vázquez García
Luis Fernando García Hernández

Introducción

Dadas las transformaciones contextuales e institucionales que se han generado en el presente es necesario conceptualizar y examinar al liderazgo de acuerdo con los parámetros de liderazgo democrático, para reorientar los que operan en el campo educativo. Escritores como Hargreaves (2009), Wroom y Yetton (1972), Whithaker (1988), Leithwood y Riehl (2003), se ocuparon de discutir sobre esta actividad y analizaron la importancia de fortalecer esta función dentro de las organizaciones educativas. Es así que este documento explora los referentes teóricos acerca del liderazgo y como se vive este, en las instituciones públicas de educación media superior en el Noroeste de México, visualizándolo como una oportunidad de cambio sostenible ante los retos que plantea el Modelo Educativo de la Nueva Escuela Mexicana. Se consideró la opinión de 2378 docentes en ejercicio profesional dentro del sistema público. Los resultados nos permiten observar la pertinaz urgencia de un cambio buscando la transformación de los modelos de liderazgo ya existentes.

Desarrollo

Para Burns (1978), en la búsqueda de entender el liderazgo, hay que estudiar los conceptos de la psicología. Esto obedece a que el liderazgo se visualiza como un proceso recíproco de movilización de personas con ciertos motivos y valores, recursos económicos y políticos variados, en un contexto de competencia y conflicto, para el logro de metas sostenidas mutua o independientemente por otros líderes y seguidores (Burns, 1978, p. 425).

Por su parte, los teóricos de liderazgo como House (1977), Herey y Blanchard (1979), o Wroom y Yetton (1973) enfocados en la función del líder, permiten conocer los alcances de las funciones de los líderes cuando estos están enfocados en las acciones. Por ello resultan muy útiles al momento en que nos atrevemos a apreciar a los directivos de las organizaciones e instituciones educativas como agentes de cambio de un liderazgo transformacional del tipo que nos sugiere Bass y Avolio (1994).

Pirela, Camacho y Sánchez (2004) por su parte indican que los aspectos teóricos del liderazgo transformacional lo señalan como racionalista de acuerdo a los 3 enfoques epistémicos clarificados por Padrón en 1994. En este liderazgo transformacional, las implicaciones para los protagonistas determinan su propia actuación. Gairin y Muñoz (2008) señalan que los directivos al asumir este compromiso deben tomar conciencia de sus diferencias y saber cuándo y cómo ser un director eficiente o un líder efectivo.

Por otro lado, Pedraja-Reyes y Rodríguez-Ponce (2008) resaltan el trabajo de Bass y Avolio en 1994 sobre el enfoque y los roles del liderazgo transformacional y el transaccional.

Vázquez (2013) aclara que lo que conocemos hoy en día como concepto de liderazgo transformacional surgió de un proceso evolutivo según lo señala Antonaki y House (2002). De acuerdo a estos autores el primer elemento lo planteó Weber con el concepto de carisma.

Posteriormente Downton propuso una teoría que relacionaba el estilo transaccional con el carismático y el rebelde político (Vázquez, 2013).

Sin embargo, la mayor información de estos estilos de liderazgo es accesible con Burns (1978) quien señaló al transformacional como aquel que reconoce y explora una necesidad o una demanda del seguidor (Vázquez, 2013). También caracterizó al transaccional como más fácil de definir (Vázquez, 2013, p77). Las diferencias son evidentes en función de los cambios donde el transaccional sustituye una cosa por otra en un intercambio. Esta ligereza es superada por el transformacional ya que favorece un cambio más profundo, pues provoca una modificación de la condición original, radical en la forma o en el carácter de quien ejerce el liderazgo (Vázquez, 2013, p.76).

El líder transformacional estará enfocado en articular una misión que comparta e inspire a sus subordinados y se preocupará por motivar a sus seguidores al establecer una cultura organizacional y un ambiente favorable para el cambio. Por el contrario, el líder transaccional se enfocará en identificar las necesidades de los subordinados preocupándose por aclarar las funciones y tareas organizacionales y diseñar una estructura organizativa con incentivos y recompensas adecuadas (Pedraja-Rejas y Rodríguez-Ponce 2008).

Posteriormente surgieron nuevos modelos de liderazgo. Moureira (2006) precisa que todo liderazgo debe propiciar estrategias influyentes en la calidad de los aprendizajes. Para Gil, Alcover, Rico y Sánchez-Manzanares (2011) los nuevos modelos de liderazgo hacen énfasis en valores ideológicos y morales, contenidos simbólicos, mensajes visionarios e inspiradores, autoconciencia así como sentimientos y emociones (Gil, F., Alcover, C.M., Rico, R., Sánchez-Manzanares, M., 2011). Estos modelos son: *el liderazgo auténtico*: que se caracteriza por un patrón de conducta de liderazgo transparente y ético, que enfatiza la disposición a compartir la información necesaria para la toma de decisiones y acepta aportaciones de los seguidores (Avolio, 2009, p. 423); *el liderazgo transcultural o global*: que es capaz de liderar eficazmente grupos de personas en distintos contextos culturales; *el liderazgo complejo*: que es un sistema adaptativo y complejo de agentes dinámicos e imprevisibles que interactúan en redes complejas de retroalimentación (Uhl-Bien y Marion, 2008); *el Liderazgo en equipo*, puede entenderse a) desde los atributos que aportan los miembros y que operan como insumos que influyen en los procesos, y b) como resultado de procesos de equipo facilitando la adaptación y rendimiento (Day, Gron y Salas, 2009); *el liderazgo compartido*: proceso dinámico e interactivo entre los miembros de un equipo cuyo objetivo es dirigirse unos a otros para lograr las metas del equipo, de la organización o de ambos (Pearce y Conger, 2003, p.1.); y por último el *liderazgo remoto*: también denominado a distancia o e-leadership, es aquel que se presenta en escenarios virtuales (Bell y Kozlowski, 2002).

Estos estilos de liderazgo han surgido por su proceso adaptativo a las nuevas condiciones de desempeño del líder y el ejercicio de liderazgo, funcionando como agentes de cambio. A partir de Fullan (2002) todas las personas son agentes de cambio. González (2005) por su parte, señala que un agente de cambio puede distinguirse por tener una clara visión de la razón y una visión emprendedora. Horn y Marfan (2010) por su parte nos aclaran que “liderear es diferente de gestionar” (Horn y Marfan, 2010, p.84).

Gairin y otros (2006) formularon un modelo para promover procesos de cambio, mismo que tomaba en cuenta gestionar la incertidumbre sobre un futuro que no conocemos (Gairin y otros, 2006). Posteriormente en 2008 visualizaron al agente de cambio como un “...facilitador y favorecedor del desarrollo en las organizaciones educativas” (Gairin, 2008, p.189.)

A partir de todas estas concepciones, es valioso retomar el interés por el ambiente o clima escolar. Parra (2015) al escribir sobre la gestión del clima escolar desde el liderazgo educativo resalta el señalamiento de las investigaciones en esta área en donde se le asigna al liderazgo un papel fundamental en la mejora interna, relacionándolo con logros en el proceso de aprendizaje (Parra R. R. 2015). Ahí mismo, cita a Leithwood (2006) y Fullan (2009) para orientarnos hacia la consideración que ellos hacen del liderazgo “como el ejercicio de influencia positiva sobre un grupo de personas para conseguir una meta común con líneas de acciones claras y definidas” (Parra R. R., 2015, p.120). Desde esta intención, los líderes educativos se convierten en el segundo factor de influencia en los aprendizajes de los estudiantes ya que el principal son los docentes.

Las organizaciones educativas públicas en México:

Ante los retos a los que se enfrentan las organizaciones educativas públicas en el México de hoy, se vuelve imprescindible revisar un aspecto vital para la transformación de la Educación Media Superior: el liderazgo formal. En el devenir cotidiano, los directores de las instituciones de educación media superior desarrollan funciones para un colectivo y a la vez dirigen a ese colectivo.

En consecuencia, el liderazgo grupal sobresale ante el liderazgo individual. Ante las metas y objetivos no cumplidos planteados en antaño, es relevante reconsiderar el rol del líder, y más someramente ¿cómo funciona el liderazgo en las organizaciones educativas públicas de la educación media superior? ¿Hacia dónde deben dirigirse las acciones ante el nuevo modelo educativo y sus alcances?

Metodología

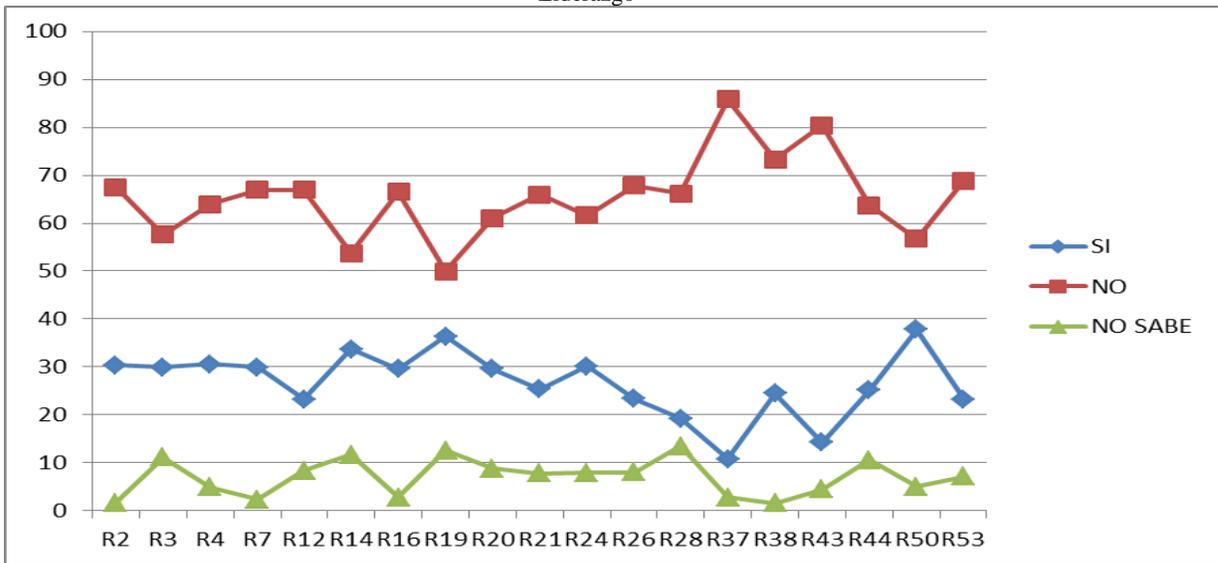
Se revisaron investigaciones centradas en la educación media superior en México, específicamente en la región Noroeste del país, poniendo énfasis en aquellas donde el liderazgo y gestión del líder hubiese cobrado interés por parte de los investigadores. Solo se encontró una, en la cual se tomó en cuenta la opinión de 2378 docentes en funciones en 6 instituciones educativas públicas. Se extrajeron 36 reactivos potenciales de análisis, de los cuales 19 fueron referentes a la función del liderazgo directivo, tres consideraban el grado de mejoría del que requería el liderazgo y catorce el grado de instalación de los sistemas de liderazgo.

Resultados

Función del liderazgo directivo

El desempeño del liderazgo directivo quedó enmarcado en 19 reactivos, sobresaliendo en el perfil solamente aquellas funciones tales como la existencia de actividades que ordenan el funcionamiento del centro educativo (Si 10.8%, No 85.8%), se informa anualmente los resultados del aprendizaje de los alumnos (Si 14.3%, No 80.4%), orienta a los docentes para que cumplan eficazmente sus tareas (Si 24.5%, No 73.3%), se hace responsable por los resultados de su gestión (Si 23.3%, No 68.8%), organiza las actividades con un plan de trabajo (Si 23.4%, No 67.8%), estimula a los profesores con enfoque en lo pedagógico y altas expectativas de logro (Si 30.4, No 67.5%), genera compromiso e identidad de los docentes con la Misión del Proyecto Educativo (Si 29.9%, No 67.0%), entre otros. (Gráfico 1).

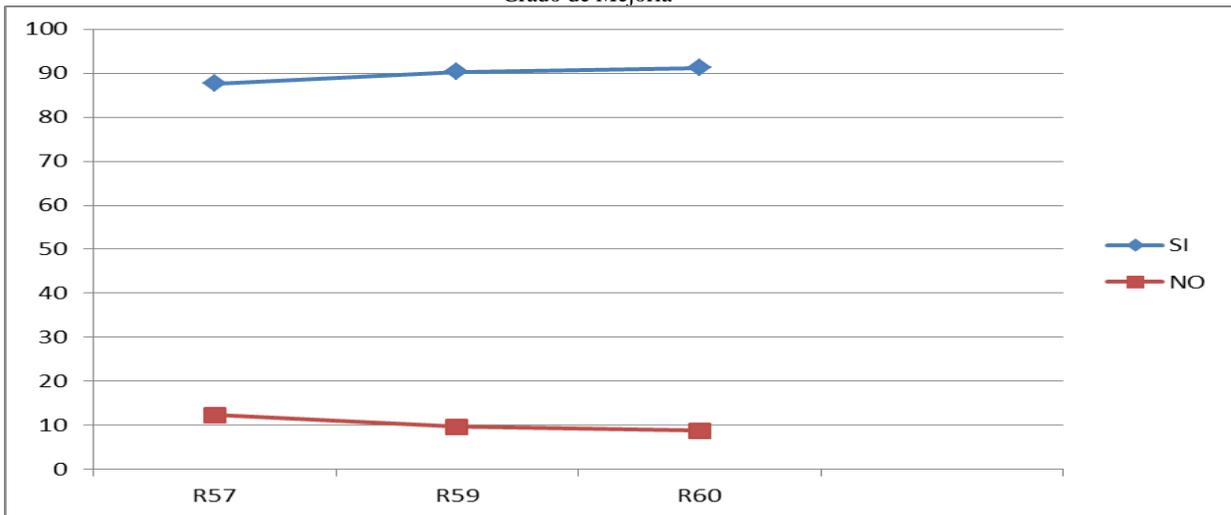
Gráfico 1.
Liderazgo



Elaboración propia. Grado de mejoría que requiere el liderazgo

Este apartado fue evaluado cuestionando si se requería o no mejora en 3 aspectos básicos: la gestión de los procesos (Si 91.2%, No 8.8%); la planificación institucional: forma en que se diseña y prepara el conjunto de las actividades (Si 90.3%, No 9.7%) y el liderazgo directivo: forma en que el director y equipo conducen la institución (Si 87.6%, No 12.4%). Los resultados obtenidos permiten observar que la mejora y el cambio desde la opinión de los cuestionados es necesaria y urgente. (Gráfico 2).

Gráfico 2.
Grado de Mejoría

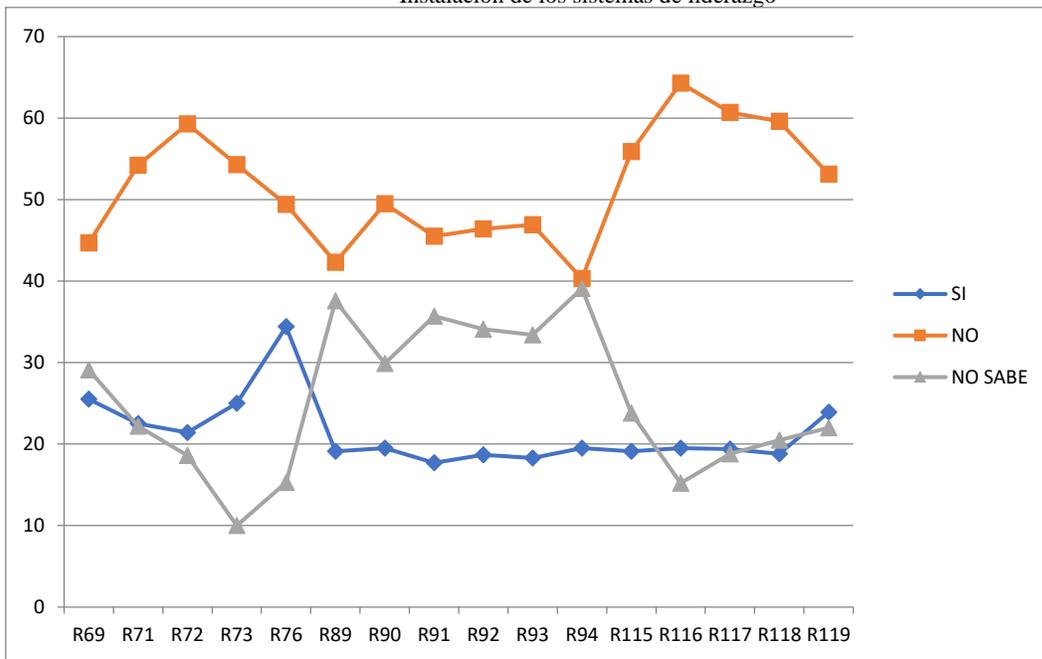


Elaboración propia. Grado de instalación de los sistemas de liderazgo

Tomando en cuenta el punto anterior, se revisaron los correspondientes al grado de instalación de los sistemas de liderazgo. Se cuestionó si existen procedimientos ejercidos por la dirección que velan por la calidad de los procesos de gestión administrativa y financiera (Si 21.4%, No 59.3%), procedimientos que velan por la calidad de los procesos pedagógicos (Si 25.0%, No 54.3%), procedimientos intencionados que permitan conocer y actuar en torno a la misión institucional (Si

22.5%, No 54.2%), procedimientos para formular objetivos y metas institucionales en lo pedagógico, administrativo y financiero (SI 19.5%, No 49.5%), si la dirección asigna metas individuales a cada profesional de la institución de acuerdo al Plan Anual (Si 34.4%, No 49.4%), entre otros aspectos. Los resultados pueden observarse en el Gráfico 3.

Gráfico 3.
Instalación de los sistemas de liderazgo



Elaboración propia

Conclusión

Los teóricos de liderazgo nos facilitan argumentos para comprender la importancia que tienen las acciones de los líderes educativos hoy. El momento de atender carencias y replantear líneas de trabajo se vuelve indispensable. Las posturas de crítica negativa en este momento resultan obsoletas pues la tarea es seria ya que la tarea del líder educativo va más allá de lo que los lineamientos de sus funciones evidencian. El cambio dirigido a la satisfacción y alcance de metas, el establecimiento de una cultura de mejora continua y los alcances que esto conlleva en el corto, mediano y largo plazo va más allá del periodo que dura un ciclo escolar. La tarea es ardua y exige diligencia y pro actividad en la tarea. Desde la formación y capacitación de los directivos como el establecimiento de programas que incorporen a los integrantes de la comunidad educativa se vuelven preponderantes si estos están orientados a dirigir la atención hacia quien ejerce el liderazgo con miras a lograr la transformación del mismo. Se puede dirigir hacia el liderazgo cooperativo que nos señala Gather (2004) con un compromiso social, cuya articulación obedezca a un contrato social como responsabilidad colectiva (Gather, 2004, p.158). Además, como advierten Hargreaves y Hopkins (1991) quienes coinciden con Whithaker (1998), existe una mayor cantidad de éxito ante la innovación si el agente de cambio inspira, coordina, se involucra y enfatiza la calidad del proceso educativo entre otras características dirigidas.

En palabras de Hargreaves (2009), "...Este es un momento excepcional para gestar una nueva forma de cambio educativo que, basándose en lo mejor que hemos aprendido de las viejas formas del pasado y evitando la reinventación de lo peor de ellas, se adapte a los nuevos y dramáticos problemas..". (p.182).

Referencias

- Antonakis, J. y House, R (2002). The full-range leadership theory: the way forward. En Avolio, B. y Yammarino, F. (Eds.), *Transformational and Charismatic Leadership* (p. 3-33). Oxford: Elsevier Science.
- Avolio, B.J., Walumbwa, F.O. y Weber, T.J. (2009). Leadership: current theories, research and future directions. *Annual Review of Psychology*, 60, 421-449.
- Bass, B. M. y Avolio, B. J. (1994). *Improving organizational effectiveness through transformational leadership*. Sage, Thousand Oaks.
- Bass, B. M. y Avolio, B. J. (1995) *Multifactor Leadership Questionnaire for Research*, Mind Garden, Palo Alto, CA. EEUU.
- Bell, B.S. y Kozlowski, S.W.J. (2002). A typology of virtual teams. Implications for effective leadership. *Group and Organizational Management*, 27(1), 14-49.
- Burns, J. M. (1978). *Leadership*. Harper & Row. NY
- Day, D.V., Gron, P. y Salas, E. (2004). Leadership capacity in teams. *The Leadership Quarterly*, 15, 857-880.
- Fullan, M. (2002). *Las fuerzas del cambio: Explorando las profundidades de la Reforma Educativa*. Madrid. Akal.
- Fullan, M. (2009). *Change Forces. Probing the Depths of Educational Reform*. Londres: The Falmer Press.
- Gairin, J. y otros (2006). *Procesos de cambio en los centros a partir de evaluaciones externas*. Madrid, CIDE.
- Gairín, S. J. y Muñoz, M. J. L. (2008). El agente de cambio en el desarrollo de las organizaciones. *Enseñanza*, 26, 187-206. Salamanca: Esp.
- Gather, M. (2004). *Innovar en el seno de la institución escolar*. Barcelona, Graó.
- Gil, F., Alcover, C. M., Rico, R., Sánchez-Manzanares, M. (2011). Nuevas formas de Liderazgo en equipos de trabajo. *Papeles del psicólogo.*, Vo. 32, Num 1, Enero-Abril, pp. 38-47. CGCOP. Madrid:Esp.
- González, F. (2005). Liderazgo, motivación y cambio en la escuela. En F. González (Dir.).
- Gestión de calidad en la organización y dirección de centros escolares*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Secretaría General Técnica.
- González, I. (Ed.) (2002). *En clave de calidad: la dirección escolar*. Madrid, Ministerio de Educación, Instituto Superior de Formación del Profesorado

- Hargreaves, D. H. y Hopkins, D. (1991). *The empowered school. The management and practice of development planning*. London, Casell.
- Hargreaves, A. y Fink, D. (2005). *Sustaining leadership*. London, Wiley.
- Hargreaves, A. (2009). El liderazgo sustentable y el cambio en los tiempos de confusión. *Espacios en Blanco. Revista de Educación*. VOL. 19, junio, pp. 181-195. Buenos Aires, Argentina.
- Herey, P. y Blanchard, K. H. (1979). *Management of organization behaviour: Utilizing human resources*. New Jersey, Prentice-Hall.
- Horn, A. y Marfan, J. (2010). Relación entre liderazgo educativo y desempeño escolar. *Revisión de la investigación en Chile. Psicoperspectivas: Individuo y sociedad*. Vol. 9, Num. 2, pp. 82-104.
- House, R. (1977). A path-goal theory of leader effectiveness, *Administrative Science Quarterly*, September.
- Leithwood, K. y Riehl, C. (2003). What do we already know about successful school leadership? Paper prepared for the AERA Division A Task Force on Developing Research in Educational Leadership.
- Leithwood, K., Day, C., Sammons, P., Harris, A., y Hopkins, D. (2006). *Successful School Leadership. What it is and how it influences pupil learning*. UK: National College for School Leadership.
- Leithwood, K., Harris, A., y Hopkins, D. (2008). Seven strong claims about successful school leadership. *School Leadership and Management*, 28(1), 27-42.
- Leithwood, K. (2006). Leadership for the restructuring of schools. *Journal of Education*, 304, 31-60.
- Moureira, O. (2006). Dirección y eficacia escolar, una relación fundamental. *REICE*. Vol. 4, No. 4e.
- Parra, R. R. (2015). Gestión del Clima escolar desde el Liderazgo Educativo. *Revista Iberoamericana de Educación*. Vol. 74, núm. 1. OEI/CAEU. Chile.
- Pearce, C.L. y Conger, J.A. (2003). *Shared leadership: Reframing the hows and whys of leadership*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Pedraja-Rejas, L. y Rodríguez-Ponce, E. (2008). Estudio comparativo de la influencia del estilo de liderazgo y la congruencia de valores en la eficacia de empresas privadas e instituciones públicas. *Interciencia*, vol. 33, núm. 1, pp. 8-13. Caracas, Ven.
- Pirela, L., Camacho, H. y Sánchez, M. (2004). Enfoque epistemológico del liderazgo transformacional. *OMNIA*. Vol. 10, Num. 2

- Pont, B. Nusche, D. y Moorman, H. (2008). *Improving School Leadership, Vol. I.: Practice and Policy*. OECD.
- Uhl-Bien, M. y Marion, R. (2008). *Complexity leadership*. Charlotte, NC: Information Age.
- Vázquez, A. A. (2013). Interdependencia entre el liderazgo transformacional, cultura organizacional y cambio educativo: Una reflexión. REICE. Vol. 11, Num. 1, pp. 73-91. Madrid, Esp.
- Whitaker, P. (1998). *Cómo gestionar el cambio en contextos educativos*. Madrid, Narcea.
- Wroom, V. H. y Yetton, P. W. (1973). *Leadership and decision making*. Pittsburg, University of Pittsburg Press.

La transdisciplinariedad en educación es un movimiento que conlleva la integración de miradas y comprensión acerca de la vida y condición de época compartida. Los paradigmas científicos, las observaciones del existir humano y su contexto social permiten avizorar horizontes que, conforme discurre la historia, aproxima saberes tendentes a desarrollar en los campos disciplinares. La propia complejidad de nuestro mundo nos dirige a coexistir, a convivir y a reconocer pluralidad de pensamientos para atender nuevos abordajes de las ciencias en las circunstancias, como sentido primordial de la transdisciplina.

